



# Efectos del cambio climático en la vida de las mujeres: el caso de Providencia tras el huracán Iota

*Margarita Martínez Osorio  
Paula Hurtado Pardo  
Lucía Ramírez Bolívar*

DOCUMENTOS 92



EMERGENCIA  
CLIMÁTICA  
Y JUSTICIA AMBIENTAL

Dejusticia



**DOCUMENTOS 92**

## **Efectos del cambio climático en la vida de las mujeres: el caso de Providencia tras el huracán Iota**

### **Resumen**

En noviembre de 2020, en medio de la emergencia provocada por la pandemia del Covid-19, el huracán Iota conmocionó a los habitantes del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Durante su paso por Providencia, Iota destruyó el 98 % de la infraestructura de la isla, dejando a sus comunidades en una situación de profunda crisis, cuyas secuelas todavía hoy son palpables. Este evento climático extremo impactó en múltiples dimensiones la vida de los habitantes de la isla como en sus medios de subsistencia, sus ecosistemas, la cultura, la seguridad, los servicios de salud y educación, así como sus casas e infraestructura.

Esta investigación asume una perspectiva de género y étnica para estudiar los impactos del paso del huracán Iota sobre las mujeres de Providencia, con el fin de proponer claves interpretativas y recomendaciones para afrontar los fenómenos climáticos producto del calentamiento global de una forma más resiliente y desde una perspectiva que ponga en el centro la vida, la dignidad, la perspectiva y saberes de las comunidades ancestrales y nativas al Archipiélago. Utilizando las herramientas teóricas y metodológicas de la ecología política feminista, y centrando las memorias y experiencias de las mujeres de Providencia, este documento busca aportar a la literatura sobre cambio climático y género al proponer guías interpretativas para iluminar las cargas y desigualdades de género que se exacerbaban en el marco de fenómenos climáticos extremos y de los subsecuentes procesos de reconstrucción.

*Palabras clave:* ecología política feminista, cambio climático, Providencia, género, etnicidad.

### **Summary**

In November 2020, amidst the emergency caused by the COVID-19 pandemic, Hurricane Iota shocked the inhabitants of the San Andrés, Providencia, and Santa Catalina Archipelago. During its passage over Providencia, Iota destroyed 98 % of the island's infrastructure, leaving its communities in a deep crisis, the effects of which are still palpable today. This extreme weather event impacted multiple dimensions of the lives of the island's inhabitants, including their livelihoods, ecosystems, culture, security, health and education services, as well as their homes and infrastructure.

This research adopts a gender and ethnic perspective to study the impacts of Hurricane Iota on the women of Providencia, with the aim of proposing interpretive keys and recommendations for addressing climate phenomena resulting from global warming in a more resilient way and from a perspective that places at the center the life, dignity, perspective, and knowledge of the ancestral and native communities of the Archipelago. Using the theoretical and methodological tools of feminist political ecology, and centering the memories and experiences of the women of Providencia, this document seeks to contribute to the literature on climate change and gender by proposing interpretive guides to illuminate the gender burdens and inequalities that are exacerbated in the context of extreme weather events and the subsequent reconstruction processes.

*Keywords:* feminist political ecology, climate change, Providencia, gender, ethnicity.

Para citar el libro:

Martínez-Osorio, M., Hurtado, P., & Ramírez-Bolívar, L. (2024). *Efectos del cambio climático en la vida de las mujeres: el caso de Providencia tras el huracán Iota*. Dejusticia.

**Efectos  
del cambio  
climático en  
la vida de  
las mujeres:  
el caso de  
Providencia  
tras el huracán  
Iota**

**MARGARITA MARTÍNEZ OSORIO** Historiadora y filósofa de Bogotá, Colombia. Tiene una maestría en Historia de la Universidad de Indiana, Bloomington y actualmente es Candidata a Doctora en Historia de la misma universidad. Trabaja temas relacionados con la ecología política feminista, la historia agraria, la participación política de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos. Actualmente, es la coordinadora de la Línea de Género de Dejusticia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4794-1655>

**PAULA HURTADO PARDO** Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Trabajó como investigadora de la línea de Género en Dejusticia.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3816-5715>

**LUCÍA RAMÍREZ BOLÍVAR** Abogada, especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia y magíster en Trabajo Social de la Universidad de Chicago. Ha trabajado en investigación, docencia y litigio en derechos humanos. En Dejusticia, fue coordinadora de temas de migración, Venezuela, y Género. Actualmente es consultora en la misma organización.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9429-5812>

# **Efectos del cambio climático en la vida de las mujeres: el caso de Providencia tras el huracán Iota**

*Margarita Martínez Osorio*

*Paula Hurtado Pardo*

*Lucía Ramírez Bolívar*



*documentos*/Editorial Dejusticia

Martínez Osorio Margarita

Efectos del cambio climático en la vida de las mujeres: el caso de Providencia tras el huracán Iota/Margarita Martínez Osorio, Paula Hurtado, Lucía Ramírez Bolívar – Bogotá: Editorial Dejusticia, 2024.

xxvii, 85 páginas; 15 x 24 cm – (Documentos)

ISBN: 978-628-7764-01-9

1. ecología política feminista 2. cambio climático 3. Providencia  
4. género 5. etnicidad.

## **Documentos Dejusticia 92**

EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA VIDA DE LAS MUJERES:  
EL CASO DE PROVIDENCIA TRAS EL HURACÁN IOTA

ISBN: 978-628-7764-02-6      Versión digital

ISBN: 978-628-7764-01-9      Versión impresa

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia

Calle 35 N° 24-31, Bogotá, D.C.

Teléfono: (57 1) 608 3605

Correo electrónico: [info@dejusticia.org](mailto:info@dejusticia.org)

<https://www.dejusticia.org>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Atribución - No Comercial - Compartir Igual

Puede ser descargado gratuitamente en <https://www.dejusticia.org>

Corrección de estilo: María José Díaz-Granados

Diseño e ilustración de Portada: Gonzalo Fernández

Preprensa: Precolombi EU, David Reyes

Bogotá D. C., noviembre de 2024

# Contenido

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>XI</b>
------------------------------	-----------

<b>TIEMPOS DE EMERGENCIA Y CAMBIOS DE RUMBO: ESTUDIO INTRODUCTORIO.....</b>	<b>XIII</b>
---	-------------

Sergio Chaparro Hernández

Diana E. Guzmán Rodríguez

Paulo Ilich Bacca Benavidez

<b>Derechos humanos, emergencia climática y comunidades como actoras del cambio.....</b>	<b>XVII</b>
<b>Una justicia climática multidimensional y centrada en los derechos humanos.....</b>	<b>XIX</b>
<b>Nuestra colección.....</b>	<b>XXIII</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>XXV</b>

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
---------------------------	----------

<b>MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO: LA ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA Y LOS HURACANES COMO FENÓMENOS SOCIOAMBIENTALES Y DE GÉNERO .....</b>	<b>5</b>
---	----------

<b>Metodología y organización del documento .....</b>	<b>8</b>
---	----------

<b>1. LA LUCHA POR UNA VIDA DIGNA: EL HURACÁN IOTA Y LA PERSPECTIVA RAIZAL SOBRE EL TERRITORIO .</b>	<b>11</b>
--	-----------

<b>La vida digna raizal y las relaciones de la comunidad raizal con el territorio.....</b>	<b>12</b>
<b>El huracán Iota y la defensa del territorio .....</b>	<b>23</b>

<b>2. EL PASO DEL HURACÁN IOTA POR PROVIDENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES RAIZALES .....</b>	<b>29</b>
---	-----------

<b>“No estábamos preparados para algo como esto”: la perspectiva “continental” en las medidas de prevención del desastre.....</b>	<b>29</b>
---	-----------

<b>Las mujeres raizales y el sostenimiento de la vida durante el paso del huracán .....</b>	<b>34</b>
<b>La reconstrucción desde la perspectiva de las mujeres raizales.....</b>	<b>39</b>
<b>3. VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MARCO DEL HURACÁN IOTA .....</b>	<b>47</b>
<b>4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>55</b>
<b>Recomendaciones dirigidas a las instituciones .....</b>	<b>58</b>
<b>Recomendaciones dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil .....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>67</b>
<b>Anexo 1. Perfiles de las mujeres entrevistadas .....</b>	<b>67</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>69</b>

## Agradecimientos

La investigación sobre los impactos del huracán Iota en la vida de las mujeres raizales habitantes de Providencia surge del interés de Dejusticia por abordar la relación entre cambio climático y derechos humanos en Colombia. Queremos comenzar estos agradecimientos reconociendo a cada una de las mujeres que aceptaron nuestra invitación a participar en las entrevistas para este documento, pues sin ellas este trabajo no hubiera sido posible. Su generosidad al compartir sus historias, sentires y preocupaciones, en medio de sus compromisos como cuidadoras y lideresas, es invaluable. Gracias también a ellas por sus oportunos comentarios y retroalimentación a versiones previas de esta investigación. Esperamos que estas páginas reflejen sus puntos de vista y sus palabras de la manera más fiel posible.

Este documento también es el producto de las contribuciones de varias investigadoras de Dejusticia. Agradecemos a Cristina Annear por su participación en la elaboración de la propuesta de investigación. Reconocemos el apoyo de Mariana Camacho Muñoz y Sindy Castro en el trabajo de campo realizado en Providencia, y a Diana Esther Guzmán por los intercambios y la retroalimentación a las discusiones planteadas en este documento. Agradecemos también a Camila Torres por sus contribuciones a la sistematización de los datos de investigación durante su tiempo de pasantía en la línea de género de Dejusticia.

La discusión de una versión preliminar de este documento, en el marco del seminario interno de Dejusticia, fue invaluable para fortalecer los argumentos y la escritura. Agradecemos especialmente a Catalina Quiroga, Mariluz Barragán, Mariana Camacho Muñoz, Camila Gómez Cortés y Cristina Annear por leer y comentar el manuscrito durante el seminario. Nuestro reconocimiento también al equipo de logística

de Dejusticia quien hizo posible el trabajo de campo en Providencia, y a Claudia Luque, coordinadora de la Editorial, quien nos acompañó en todo el proceso de publicación de esta investigación. Finalmente, agradecemos al Rockefeller-Collective Future Fund, cuyo apoyo con recursos financieros y tecnológicos hizo posible la materialización de este proyecto.

## TIEMPOS DE EMERGENCIA Y CAMBIOS DE RUMBO: ESTUDIO INTRODUCTORIO

*Sergio Chaparro Hernández<sup>1</sup>*

*Diana E. Guzmán-Rodríguez<sup>2</sup>*

*Paulo Ilich Bacca Benavides<sup>3</sup>*

La emergencia climática representa una amenaza para la existencia de todos los aspectos de las sociedades humanas y de otras especies. La trayectoria actual de las emisiones de gases de efecto invernadero es la principal causa del cambio climático antropogénico. La acumulación de estos gases en la atmósfera, que hemos producido a gran escala desde que inició la industrialización, ha causado el aumento promedio de la temperatura en el planeta. De acuerdo con las estimaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), el calentamiento global causado por las actividades humanas está en un rango probable de 0,8 °C a 1,2 °C con respecto a los niveles de temperatura preindustriales; y entre 2030 y 2052, estaríamos por llegar al punto de no retorno de 1,5 °C (Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC], 2019). El cambio climático es, entonces, una transformación progresiva de las condiciones climáticas predominantes. Por tratarse de un fenómeno progresivo, lo que hasta hace unos años parecía imperceptible hoy es innegable. Este cambio en la

---

**1** Coordinador del área internacional de Dejusticia.

**2** Directora general de Dejusticia y profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia.

**3** Subdirector de Dejusticia y profesor de la Universidad Javeriana.

temperatura afecta otros factores climáticos, que experimentamos a través de temperaturas extremas y cambios drásticos en los patrones de lluvias, entre otros.

La emergencia climática, en interacción con la pérdida de biodiversidad, la contaminación, y otras crisis planetarias relacionadas, nos sitúan en una coyuntura crítica. Sus impactos pueden ser devastadores y ya los estamos viviendo. Incluyen vidas perdidas o en riesgo gracias a los fenómenos climáticos extremos, la destrucción de medios de vida, el colapso de ecosistemas, e incluso la desaparición de especies y comunidades enteras. Hoy nos enteramos de estos y otros daños (económicos, sociales y ambientales) con solo poner atención a las señales de afectaciones en nuestros entornos o con darle una mirada a las noticias climáticas del último mes. *Cambio climático, sequía y crimen encienden la crisis por incendios en Suramérica*<sup>4</sup>; *“Los mares nos darán nuestro merecido”*: la advertencia del secretario general de la ONU sobre la crisis climática<sup>5</sup>; y *Cambio climático: ¿amenaza para la banca u oportunidad para innovar?*<sup>6</sup> son solo algunos de los titulares de las últimas noticias. No son necesarias las advertencias reiteradas de la ciencia para saber que nos encontramos ante el inmenso desafío colectivo de lograr un cambio de rumbo rápido y global.

La emergencia climática exacerba las desigualdades existentes y crea nuevas injusticias. En el núcleo del problema está un modelo de desarrollo altamente dependiente de los combustibles fósiles y otros sectores económicos con una alta huella ecológica que han generado una distribución histórica y geográfica muy desigual e injusta de costos y beneficios. Esta situación ha creado enormes asimetrías de poder, reforzadas por sistemas disfuncionales en distintos campos que, igualmente, sostienen las desigualdades iniciales que existen entre países y al interior de estos.

A escala mundial, los países responsables de las mayores emisiones de gases de efecto invernadero se resisten a asumir su deuda ecológica con el resto del mundo, mientras que los menos responsables de estas emisiones sufren de forma desproporcionada los efectos del cambio

---

4 Portafolio, 2024.

5 Watson, 2024.

6 Montero, 2024.

climático (Mendelsohn *et al.*, 2006). Entre estos últimos se encuentran buena parte de los países del sur global, un concepto en el cual se incluye a países de África, Asia, América Latina y el Caribe, entre otros. Todos ellos comparten historias de colonización, dominación y sobreexplotación que los sitúan en una posición subordinada en las lógicas globales de intercambio económico y ecológico.

En ese sentido, enfrentar el cambio climático y sus efectos desproporcionados requiere cambios profundos y sistémicos. En lugar de reconocer la responsabilidad de los países que más han contribuido al problema y de permitirles a los países más vulnerables mejorar su capacidad de respuesta, con frecuencia los sistemas existentes —desde la arquitectura financiera internacional hasta la cooperación internacional para la transferencia tecnológica o la formulación de políticas de adaptación climática— refuerzan las ventajas y desventajas acumuladas. Esto crea un escenario muy desigual en términos de capacidades para responder y enfrentar la emergencia climática.

Los países más ricos usan todo el arsenal de instrumentos de política a su disposición para financiar e implementar una transición energética que les permita moverse hacia economías más resilientes al clima y mitigar el cambio climático. Mientras tanto, los países más pobres tienen que sobreendeudarse, en condiciones muy desfavorables, para financiar sus políticas de adaptación o para compensar las pérdidas y los daños ocasionados por el cambio climático. Estos últimos tienen que soportar, entonces, una carga doblemente injusta: reciben los peores impactos de un problema que no ocasionaron y tienen que enfrentarlo con medios que los ponen en una posición más subordinada y rezagada frente a los principales responsables del problema.

A nivel nacional, si bien cada historia es diferente, hay un patrón que se repite entre países. Los sectores que se resisten a transitar rápido hacia economías bajas en carbono y resilientes al clima suelen tener más poder, recursos y capacidad de influencia. Mientras tanto, la población con menos recursos y capacidad para enfrentar los efectos y adaptarse al cambio climático —incluyendo a las personas de menores ingresos, las comunidades locales que viven en zonas de alto riesgo, los pueblos indígenas, las comunidades racializadas y campesinas, y las mujeres— son quienes se verán más afectados por la crisis climática. Estas poblaciones, en ausencia de alternativas, pueden terminar involucrándose en actividades que no son ambiental y climáticamente sostenibles. Al

interior de los países suele ocurrir que grandes corporaciones y miembros de la élite económica, cuyos patrones de consumo y uso de energía concentran la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero, están viviendo a expensas del bienestar de poblaciones marginalizadas, quienes estarán en la primera línea de los impactos climáticos en las generaciones presentes y futuras.

Los instrumentos de política a nivel nacional y los sistemas que gobiernan la toma de decisiones relevantes para afrontar la crisis climática en el ámbito local no se han transformado a la velocidad necesaria para incorporar la dimensión climática. Estos sistemas incluyen desde el sector financiero, encargado de definir la política monetaria o fiscal, hasta las autoridades con competencias regulatorias o que determinan el destino de los fondos para la acción climática. En muchas ocasiones, estos instrumentos y sistemas están sujetos a una influencia excesiva de ciertos sectores que se resisten al cambio o niegan la crisis. Como resultado, faltan buenos instrumentos para enfrentar la emergencia, lo cual solo refuerza la inequitativa distribución de los impactos del cambio climático.

La inercia de las injusticias actuales se está imponiendo, entonces, sobre el clamor de los pueblos que a diario se ven afectados por los impactos negativos que ha desatado la emergencia climática. Si se considera el creciente número de comunidades que lo han perdido todo en el marco de la emergencia climática, no es exagerado decir que la devastación está aquí, solo que está desigualmente distribuida.

Para enfrentar la emergencia climática, necesitamos desarrollar nociones más robustas y apropiadas de justicia climática. Estas visiones deben ir más allá de la descarbonización y poner en el centro de las soluciones a las comunidades locales y sus derechos. Esa es la apuesta central de esta serie de investigaciones. Como señalamos más adelante, en ella desarrollamos una noción de justicia climática multidimensional y centrada en los derechos humanos.

Pero ¿por qué tiene sentido pensar la emergencia climática desde los derechos humanos? ¿Qué papel pueden tener estos en el contexto de la emergencia climática? ¿Por qué es necesario que las comunidades sean protagonistas del cambio? Y ¿qué significa hablar de una justicia climática multidimensional? Estas son algunas de las preguntas que orientan de manera general los estudios de la serie, sobre las cuales presentamos algunas reflexiones en las próximas páginas de esta introducción.

## **Derechos humanos, emergencia climática y comunidades como actoras del cambio**

La emergencia climática es también una emergencia para los derechos humanos, pues pone en riesgo tanto los progresos en materia de derechos humanos logrados en las últimas décadas como las perspectivas de lograr avances futuros. Además, los derechos de múltiples poblaciones y personas han sido vulnerados por la emergencia climática. Por nombrar algunos ejemplos, las inundaciones han afectado el derecho a la salud en diversos lugares del planeta. El derecho a la alimentación está amenazado en distintos lugares por cuenta de la crisis de alimentos, que está asociada a factores como alteraciones en las precipitaciones y cambios en los niveles de salinidad del mar. El derecho a la vivienda de miles de personas también ha sido afectado por las catástrofes naturales (Consejo de Derechos Humanos, 2009).

Como señalamos antes, existe evidencia creciente de que estas afectaciones han sido especialmente desproporcionadas en las poblaciones que están en condiciones de vulnerabilidad; bien sea por su ubicación geográfica, por razones económicas, o por razones asociadas a la raza, el género o una condición de discapacidad (Consejo de Derechos Humanos, 2022). De hecho, las personas y poblaciones más vulnerables frente a hambrunas y enfermedades asociadas con las condiciones climáticas extremas son quienes se encuentran en la pobreza extrema (Fakhri, 2024). Además, los pueblos indígenas y algunas comunidades racializadas también están expuestas a efectos desproporcionados del cambio climático (Todd, 2015; Whyte, 2017), en particular cuando su pervivencia cultural está asociada a sus territorios ancestrales y deben desplazarse de ellos por razones climáticas (Pérez & Tomaselli, 2021). Así, está ocurriendo un proceso de despojo acumulativo de territorios ancestrales gracias a los efectos de las interacciones entre el colonialismo, el racismo y la emergencia climática (Ojeda, 2016; Guzmán *et al.*, 2025). La emergencia climática, como los desastres ambientales, es más social y económica que natural (Chmutina & Von Meding, 2019).

Los derechos humanos están en riesgo incluso en el contexto de la transición energética. El cambio de energías basadas en petróleo a energías limpias puede afectar ecosistemas claves y vulnerar los derechos de las personas y poblaciones más vulnerables. Las tecnologías necesarias para soportar las nuevas fuentes de energía requieren minerales cuyos

mayores yacimientos se encuentran en ecosistemas claves para la conservación de la biodiversidad; extraerlos en la escala requerida puede deteriorar dichos ecosistemas. En el proceso, miles de comunidades alrededor del mundo están en riesgo de que se les vulneren derechos como la consulta previa e informada, la alimentación y el agua. Más aún, si la búsqueda y explotación de estos metales y minerales se lleva a cabo sin orientaciones y límites claros, puede llevar a nuevas guerras (Lazard, 2022). El cambio de rumbo debe ser rápido, pero no debe llevarse por delante a la gente y sus derechos.

Los derechos humanos deben ser entendidos y garantizados en coherencia con el respeto a los límites planetarios. Esta noción se refiere a los umbrales ecológicos que no deben ser transgredidos para mantener una relación equilibrada con nuestro entorno y evitar cambios ambientales catastróficos. Estos incluyen aspectos como: la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, la pérdida de biodiversidad, la alteración de los ciclos biogeoquímicos y la acidificación de los océanos, entre otros. Respetar dichos límites es esencial para la sostenibilidad a largo plazo de la vida en la Tierra. A cada país le corresponde asumir su parte, bajo el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas, considerando, además de sus capacidades, su contribución histórica y actual al problema.

La tarea de proteger los derechos humanos en tiempos de crisis climática requiere aplicar y fortalecer la caja de herramientas sobre derechos humanos, para poder responder a estos tiempos de emergencia. Igualmente, es necesario lograr profundas transformaciones en muchas otras áreas, desde los arreglos de poder económico y político existentes hasta las narrativas, los sistemas de conocimiento y las prácticas culturales dominantes hoy. Luchar contra la emergencia climática con un enfoque de derechos humanos implica que las distintas políticas y medidas adoptadas estén orientadas por nociones de justicia social, distributiva e intergeneracional, al tiempo que se garantiza la participación de las poblaciones afectadas, respetando sus saberes y derechos. También requiere un compromiso con la no discriminación, la transparencia y rendición de cuentas, y la protección de las personas defensoras del medio ambiente.

Para que el cambio de rumbo sea posible, respetando y garantizando los derechos humanos, es clave el trabajo colectivo y articulado de países, instituciones y personas. Allí deben jugar un papel fundamental

las comunidades empobrecidas, las personas racializadas, las mujeres y toda persona que enfrenta condiciones de vulnerabilidad. Al concentrarnos en las comunidades, sus experiencias y necesidades frente a la emergencia climática, hacemos una doble apuesta. Por una parte, enfatizamos la importancia que tiene profundizar las medidas de adaptación y resiliencia, al igual que abrir la conversación a otras medidas posibles frente al cambio climático, como el cuidado de la biodiversidad. Por la otra, resaltamos los invaluable aportes que han hecho y pueden hacer las comunidades locales y sus investigadores para luchar contra la emergencia climática. Así, por ejemplo, en esta serie indagamos por las visiones de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, así como por las aproximaciones feministas a la lucha contra el cambio climático. Aunque la emergencia climática es un problema mundial, entendemos que la reflexión y la acción climática deben tener también un enlace local fuerte, para poder profundizar sus efectos y hacerlos más duraderos.

## **Una justicia climática multidimensional y centrada en los derechos humanos**

Adoptar una noción de justicia climática que permita proteger los derechos humanos implica pensar en cómo remediar y superar las lógicas de intercambio económico y ecológico desigual entre el norte y el sur global, al tiempo que se avanza en fortalecer coaliciones que velen por una transición justa hacia economías bajas en carbono y resilientes al clima a nivel regional, nacional y local. Para el avance de la justicia climática, lo que ocurre al interior de los países es tan importante como lo que ocurre entre países, por lo que es necesario buscar la mayor coordinación posible entre ambas dimensiones. Además, la transición hacia otras fuentes de energía no puede considerarse justa si viene acompañada de nuevas violaciones a los derechos humanos o de trasgresiones a otros límites planetarios. La acción climática debe respetar las obligaciones que tienen los Estados en materia de derechos humanos y debe ser coherente con otros esfuerzos por superar la pérdida de biodiversidad, la contaminación y otras crisis planetarias.

De esta serie de libros se desprende una visión multidimensional de la justicia climática, con implicaciones en, al menos, tres niveles de análisis. Esta visión empieza a nivel local. Allí, la diversidad y complejidad

de los conflictos que ocurren en contextos específicos exige hacer una documentación que se aleje de las tendencias a simplificar bajo esquemas generales la variedad de historias locales. Cuando nos situamos en contextos geográficos específicos, tenemos que reparar en la forma como las dinámicas históricas de ocupación del territorio, las economías locales, la inserción en la economía global y su articulación con lo nacional, las instituciones y los arreglos de poder existentes, entre otros factores, generan una compleja economía política del cambio climático. Existe una constelación de intereses diversos que interactúan para definir la trayectoria de los impactos que ocurren en dichos territorios y cómo estos se transforman en respuesta a la emergencia climática.

En ese sentido, las investigaciones de la serie que tienen un énfasis en lo local enfatizan distintos ángulos de la cuestión climática: los impactos desproporcionados sobre las mujeres de eventos climáticos extremos, bajo el lente de la ecología política feminista; la forma en que las distintas capacidades locales del Estado afectan el funcionamiento de los mercados de carbono, el acaparamiento de agua por parte de grandes tenedores de tierras (en detrimento de la economía campesina) y la pesca tradicional; el aterrizaje de la transición energética y sus impactos sobre los derechos de los pueblos indígenas, bajo una mirada crítica al extractivismo verde; entre otras.

El segundo nivel es el ámbito nacional, que puede entenderse como un espacio de articulación y mediación. Por una parte, es el espacio donde los gobiernos locales y los actores no estatales buscan incidir ante el Estado nación para que diseñe e implemente políticas que favorezcan sus intereses. Por otra, es la instancia en que se negocia la articulación de lo local y lo nacional a las dinámicas internacionales. Hay aspectos como las políticas sobre disponibilidad y manejo de los recursos naturales disponibles en una región o el destino final de los fondos que se movilizan para la acción climática (externos o internos), entre otros, cuyas decisiones suelen tomarse a nivel nacional, y estas terminan definiendo la suerte de lo que pasa en los territorios. Igualmente, el balance entre mecanismos estatales, de mercado y comunitarios en la búsqueda de respuestas al cambio climático, al igual que otros elementos del marco regulatorio para la implementación de políticas específicas, también suele definirse en las instancias nacionales.

Las investigaciones de la serie que se enfocan en las políticas nacionales analizan, por ejemplo, la inadecuación de las decisiones

nacionales sobre generación, distribución y uso de los recursos públicos para responder a la emergencia climática, o las contradicciones en las que históricamente ha incurrido el Estado colombiano al incorporar los bosques a las políticas de gestión y ordenamiento del territorio.

El ámbito internacional es el tercer nivel de análisis. Como ya mencionamos, la emergencia climática es un fenómeno con implicaciones a escala planetaria; es un problema de acción colectiva que involucra a la humanidad entera. Los textos de la serie que abordan desafíos globales, como la movilidad humana por efectos del cambio climático y los vacíos de protección jurídica para las personas migrantes, ilustran bien este punto. Las fallas de cooperación en el ámbito global generan resultados injustos y subóptimos a nivel local, en términos de acción climática requerida. Aunque los Estados nación siguen siendo el principal vehículo a través del cual se negocian los intereses de cada país en el ámbito global, el tipo de cooperación internacional que demanda la emergencia climática implica crear o replantear ciertas relaciones. Por ejemplo, relaciones horizontales entre Estados (como las que se dan en la negociación de acuerdos bilaterales o multilaterales), relaciones verticales entre los Estados y los actores estatales que operan dentro de su jurisdicción (individuos, comunidades organizadas, empresas), relaciones emergentes entre actores no estatales a nivel transnacional (por ejemplo, los movimientos transnacionales ambientales, climáticos y sindicales) y relaciones cruzadas de actores estatales o no estatales frente a la población ubicada en territorios distintos a los que principalmente operan (por ejemplo, las responsabilidades que les caben a los Estados o las empresas domiciliadas en un país por los impactos sobre la población de otros países).

La emergencia climática es, quizás, el problema global más urgente donde se manifiesta nuestra interdependencia más allá de las fronteras. La trayectoria de emisiones en Estados Unidos y China tendrá repercusiones en todos los rincones del mundo. La transición energética en el norte global puede transformar totalmente la dinámica de los territorios que concentran las mayores reservas de litio y otros minerales críticos. El futuro de las zonas megabiodiversas que albergan los mayores sumideros de carbono —como los bosques tropicales de la Amazonía, el Congo o Asia-Pacífico, entre otros ecosistemas— afectará la capacidad de mantener un clima estable en cualquier zona del planeta.

El concepto de justicia climática que propone esta serie consiste en el avance simultáneo e interdependiente de un conjunto de relaciones a escala global, nacional y local, permitiendo distribuir adecuadamente los costos y beneficios de la acción climática, a la par que se garantiza el bienestar de todas las personas y las comunidades en coherencia con los límites planetarios. Esta visión tiene un carácter relacional; lo que ocurra a nivel global condiciona las estrategias nacionales y locales, y viceversa. Si la cooperación global para enfrentar la emergencia climática continúa siendo asimétrica y deficiente, esto se traducirá en una distribución más injusta de costos y beneficios a nivel nacional y local. Por ejemplo, si no se superan las mayores injusticias derivadas del intercambio económico y ecológico desigual entre los países del norte y el sur global, estos últimos tendrán que operar bajo la imposición de unas condiciones climáticas y un contexto internacional muy adversos para garantizar el bienestar de su población.

En un escenario de esta naturaleza, los países más afectados deben priorizar las políticas de adaptación y compensación de las pérdidas y los daños, que desplazan en importancia al objetivo de construir economías bajas en carbono y resilientes al clima, con el consiguiente rezago que eso pueda generarles frente al resto de mundo en términos de su estructura productiva. A su vez, si en distintos contextos locales triunfan coaliciones que se oponen a una acción climática transformadora —por ejemplo, aquellas que plantean extender la dependencia de combustibles fósiles—, esto generará incentivos perversos para el tipo de acción cooperativa que se requiere a nivel global. Las interacciones entre lo local, lo nacional y lo global son fundamentales para entender los posibles escenarios futuros.

Asumir esta visión multidimensional de la justicia climática tiene varias implicaciones para la agenda de derechos humanos. En primer lugar, plantea el desafío de la interdisciplinariedad. Tomarse en serio los derechos humanos en el contexto de la emergencia climática requiere sostener un diálogo permanente con otras disciplinas. No es posible comprender adecuadamente los riesgos que enfrentan los derechos humanos sin la contribución que hace la ciencia del cambio climático, pero tampoco puede lograrse sin entender los determinantes económicos, sociales, políticos de la acción climática.

Al escribir desde el sur global y desde una perspectiva interdisciplinaria, además de descentrar la atención de la mitigación, enfatizamos

en la necesidad de profundizar la relación que hay entre la emergencia climática y las diversas estructuras de dominación existentes en nuestras sociedades. Como lo han puesto de presente investigaciones indígenas y no indígenas, es necesario considerar los vínculos entre emergencia climática, desigualdad y racismo, como un acercamiento que ayude a entender que los procesos de industrialización y militarización poscoloniales produjeron también una economía intensiva de carbono. También, implica enfatizar, como dijimos previamente, que las distintas estructuras de opresión (como racismo y patriarcado) potencian los efectos de la emergencia climática, afectando de manera desproporcionada a poblaciones racializadas, mujeres, y disidencias sexuales y de género, entre otras.

Un segundo desafío es la colaboración. Reconocer la interdependencia entre lo que ocurre en distintos contextos plantea la necesidad de construir coaliciones simultáneas a nivel local, nacional y transnacional para demandar una mayor cooperación entre Estados, en línea con sus responsabilidades históricas, y para poder vencer las resistencias de quienes se oponen a realizar cambios con la velocidad y ambición que se requiere para proteger los derechos humanos en el contexto de la emergencia climática. En ese sentido, un tercer desafío es el tiempo, pues los cambios que se requieren son urgentes y el horizonte temporal para una acción transformadora se está agotando.

## **Nuestra serie**

La presente serie que Dejusticia pone a disposición del público tiene como objetivo contribuir a la tarea de enriquecer la comprensión de los desafíos que enfrentan los derechos humanos en tiempos de emergencia climática. Además, busca proponer líneas de acción y transformaciones posibles que permitan avanzar hacia una visión comprensiva de la justicia climática; esto es, una visión coherente también con la justicia ambiental, la justicia socioeconómica, la justicia étnico-racial, la igualdad de género, y otras luchas por el reconocimiento y la redistribución. En otras palabras, una visión que permita que todas las personas y comunidades tengan niveles dignos de bienestar y puedan mejorar sus condiciones de vida conforme con sus propias visiones de mundo, en condiciones de interdependencia y en armonía con la naturaleza y con el planeta.

Esta serie incluye investigaciones realizadas por ocho líneas temáticas de Dejusticia y algunas de sus áreas transversales. Así, abarcan una diversidad de temas. Entre ellos, los impactos diferenciados y desproporcionados que han tenido eventos climáticos extremos o políticas de transición energética en comunidades tradicionalmente discriminadas en Colombia; la manera como la configuración del Estado en el ámbito local afecta las dinámicas de los mercados de carbono y las políticas de manejo de los bosques en regiones específicas; el análisis de políticas nacionales de cambio climático y sus implicaciones presupuestales; la ausencia de un enfoque ambiental en las políticas de drogas; y análisis comparados que arrojan luces sobre temas como el litigio climático o la movilidad humana en el contexto de la emergencia climática.

En ese marco, el enfoque de investigación-acción que caracteriza el trabajo de Dejusticia puede contribuir a enriquecer el entendimiento de problemas específicos y aportar posibles rutas de acción. El fuerte anclaje en lo local y lo nacional en un contexto como el colombiano, donde la agenda climática se ha ubicado como una prioridad en los últimos años, ilustra bien los desafíos que pueden tener los países del sur global cuando se proponen llevar a cabo una acción climática ambiciosa. La investigación informada por los procesos de acompañamiento e incidencia le da una relevancia práctica a los hallazgos. Así mismo, la permanente ida y vuelta hacia los debates globales permite establecer un diálogo constante entre los niveles de análisis que deben interactuar en el concepto de justicia climática que propone esta serie.

No podíamos terminar este estudio introductorio sin agradecer a todas las personas que sumaron sus esfuerzos para hacer posible esta serie y reflexiones. Queremos expresar nuestra más profunda gratitud a las comunidades que colaboraron con Dejusticia en cada una de las investigaciones que recogemos en estos libros. Sus experiencias, saberes y movilización inspiraron e informaron cada uno de nuestros estudios y las reflexiones generales. Agradecemos también al profesor de la Universidad Nacional de Colombia, José Daniel Pabón Caicedo, y al grupo de investigación que lidera (Grupo Tiempo, Clima y Sociedad del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional), por sus contribuciones fundamentales para ayudarnos a entender la ciencia detrás del cambio climático.

Esta serie tampoco habría sido posible sin el esfuerzo colectivo de los equipos de investigación de Dejusticia que se sumaron a esta

serie. Cada una de las líneas y áreas que participaron en estas investigaciones enfrentaron con rigor, compromiso y entusiasmo la tarea de pensar desde sus temas de trabajo distintas dimensiones de la emergencia climática. Gracias a todas las personas que participaron en los seminarios académicos en los que discutimos borradores previos de estas investigaciones. Estos seminarios convocaron tanto al equipo de Dejusticia, como a personas expertas en cada uno de los temas discutidos. Sus contribuciones fueron fundamentales para fortalecer los textos que publicamos. Agradecemos de manera especial a la Editorial Dejusticia y a su coordinadora, Claudia Luque, por su paciencia, apoyo y atención al detalle y a nuestro equipo de logística, que hizo posible tanto los viajes a distintas regiones, como los seminarios de discusión. Finalmente, gracias a nuestro equipo institucional por hacer posible que concretemos nuestros proyectos.

Queremos agradecer especialmente al Rockefeller (Collective Future Fund–CFF) y su proyecto Hacia la Justicia de Género y Racial en el Contexto del Extractivismo Climático.

## Referencias

- Chmutina, K. & Von Meding, J. (2019). A Dilemma of Language: “Natural Disasters” in Academic Literature. *International Journal of Disaster Risk Science*, 10(3), 283-292. <https://doi.org/10.1007/s13753-019-00232-2>
- Consejo de Derechos Humanos, *Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la relación entre el cambio climático y los derechos humano*. Doc. ONU A/HRC/10/61 (15 de enero de 2009). <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7033.pdf>
- Fakhri, M. (Relator Especial sobre el derecho a la alimentación Michael Fakhri), *La pesca y el derecho a la alimentación en el contexto del cambio climático. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación*. Doc. ONU A/HRC/55/49 (9 de enero de 2024). <https://www.ohchr.org/es/documents/thematic-reports/ahrc5549-fisheries-and-right-food-context-climate-change-report-special>
- Guzmán, D., Bacca, P. I. & Camacho-Muñoz, M. (en edición). *Mobilizing for justice in the midst of climate dispossession in the Colombian Caribbean: A comparative analysis of the legal mobilization of the Wayúú and Raizal peoples*.

- Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC]. (2018). *Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty* [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor, and T. Waterfield (eds.)]. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009157940>
- Lazard, O. (2022). Olivia Lazard: The blind spots of the green energy transition. TED. [https://www.ted.com/talks/olivia\\_lazard\\_the\\_blind\\_spots\\_of\\_the\\_green\\_energy\\_transition](https://www.ted.com/talks/olivia_lazard_the_blind_spots_of_the_green_energy_transition)
- Mendelsohn, R., Dinar, A. & Williams, L. (2006). The distributional impact of climate change on rich and poor countries. *Environment and Development Economics*, 11(2), 159-178. <https://www.jstor.org/stable/44378961>
- Montero, J. (2024, 2 octubre). Cambio climático: ¿amenaza para la banca u oportunidad para innovar? *El Español*. [https://www.elespanol.com/invertia/disruptores/opinion/20241002/cambio-climatico-amenaza-banca-oportunidad-innovar/890280969\\_12.html](https://www.elespanol.com/invertia/disruptores/opinion/20241002/cambio-climatico-amenaza-banca-oportunidad-innovar/890280969_12.html)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2021, 11 de noviembre). *Preguntas frecuentes sobre los derechos humanos y el cambio climático*. <https://www.ohchr.org/es/publications/fact-sheets/fact-sheet-no-38-frequently-asked-questions-human-rights-and-climate>
- Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo: propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 19-43. <https://doi.org/10.22380/2539472X38>
- Portafolio. (2024, 29 de septiembre). *Cambio climático, sequía y crimen encienden la crisis por incendios en Suramérica*. <https://www.portafolio.co/sostenibilidad/los-factores-que-han-incentivado-la-crisis-por-incendios-en-america-del-sur-614413>
- Pérez, B. & Tomaselli, A. (2021). Indigenous Peoples and climate-induced relocation in Latin America and the Caribbean: managed retreat as a tool or a threat? *Journal of Environmental Studies and Sciences*, 11(3), 352–364. <https://doi.org/10.1007/s13412-021-00693-2>

- Todd, Z. (2015). Indigenizing the anthropocene. En H. Davis & E. Turpin (Eds.), *Art in the Anthropocene: Encounters Among Aesthetics, Politics, Environments and Epistemologies* (pp. 241-254). Open Humanities Press. <https://prod-content.ocean-archive.org/private/eu-central-1:12102e0b-bb96-42f0-9d3c-1df78ee120b2/418b7876-0b02-4d53-b0c4-38683f95c14b/c1349980-f80b-11ea-be6d-85aa89dfecf3-7-Todd,-Zoe,-Indigenizing-the-Anthropocene.pdf>
- Watson, K. (2024, 27 de agosto). “Los mares nos darán nuestro merecido”: la advertencia del secretario general de la ONU sobre la crisis climática. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/clywk7kpvy1o>
- Whyte, K. (2017). Indigenous Climate Change Studies: Indigenizing Futures, Decolonizing the Anthropocene. *English Language Notes*, 55(1-2), 153-162. <https://doi.org/10.1215/00138282-55.1-2.153>



## INTRODUCCIÓN

En noviembre de 2020, en medio de la emergencia provocada por la pandemia del covid-19, el huracán Iota conmocionó a los habitantes de Nicaragua, Honduras, El Salvador, Venezuela y Colombia. El sector marítimo de la Colombia continental se vio afectado en las zonas de La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta. Sin embargo, el territorio que sin duda sufrió más afectación fue el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus cayos, zonas pertenecientes al área insular del Caribe colombiano. Durante su paso por Providencia, desde la noche del 15 de noviembre hasta el día siguiente, Iota destruyó el 98% de la infraestructura de la isla, dejando a las comunidades de Providencia en una situación de profunda crisis, cuyas secuelas todavía hoy son palpables (Laboratorio Marítimo UNAL, 2020).

Iota fue un huracán sin precedentes en la historia de Providencia de los últimos cien años (UNGRD, 2024), no solo por su dimensión destructiva, sino porque era la primera vez que un huracán de categoría 4 tocaba a Colombia. Además, días antes, el huracán Eta también había recorrido la misma ruta que recorrió Iota. Nunca se había visto que dos huracanes pasaran por rutas similares en tan breve lapso de tiempo (Gutiérrez, 2023, p. 139). Este evento climático extremo impactó a la comunidad de Providencia en múltiples dimensiones cruciales de la vida: en sus medios de subsistencia, ecosistemas, alimentación, cultura, seguridad, servicios de salud y educación, casas e infraestructura. Josefina Huffington, mujer raizal y presidenta de la Veeduría Cívica Old Providence, resume lo que significó el huracán para la comunidad raizal de Providencia: “jamás en mi vida había visto algo semejante. Esa noche todo el pueblo de Providencia no estaba en Providencia, estábamos en el infierno”.

Expertas y expertos han coincidido en que una de las mayores amenazas actuales a la vida de las personas, al ejercicio de sus derechos y al cuidado de los ecosistemas de los que dependen es el calentamiento global (Cepal, 2019, 2020; Miranda, 2018), el cual provoca el aumento de la intensidad y frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos “como olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones e incendios forestales” (IPCC, 2014, p. 6). El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es una zona usualmente expuesta a ciclones tropicales entre junio y noviembre (UNGRD, 2018) y, a lo largo de los siglos, la comunidad raizal local ha desarrollado estrategias para hacer frente a los fenómenos climáticos que han formado parte de los ciclos naturales de las islas. Sin embargo, el contexto del calentamiento global impone retos y riesgos nuevos para las comunidades de Providencia, que ahora se enfrentan a fenómenos climáticos cada vez más intensos y destructivos.

Este documento asume una perspectiva de género y étnica para estudiar los impactos del paso del huracán Iota sobre las mujeres raizales de Providencia, con el fin de proponer claves interpretativas y recomendaciones para afrontar los fenómenos climáticos producto del calentamiento global de una forma más resiliente y desde un punto de vista que ponga en el centro la vida, la dignidad, la perspectiva y los saberes de la comunidad raizal ancestral del archipiélago. Con este fin, el documento tiene tres objetivos específicos.

En primer lugar, tradiciones de pensamiento como la ecología política, la historia ambiental y los estudios críticos agrarios han reconocido el hecho de que, más que meros fenómenos climáticos, los impactos de huracanes y tormentas son producto de entramados sociales y políticos de larga duración que definen quiénes han sido los actores más vulnerables frente a estos fenómenos y quiénes han tenido recursos o no para afrontarlos de manera más resiliente. Siguiendo las metodologías y los principios conceptuales propuestos por estas perspectivas, el presente documento asume que “el cambio climático necesariamente debe considerarse en su contexto histórico más amplio, y no solo pensarse como un fenómeno técnico que surge de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero” (traducción propia) (Borras *et al.*, 2023, p. 5). En este sentido, toda reflexión alrededor del cambio climático debe necesariamente emplear un enfoque expansivo e histórico que ubique a los fenómenos climáticos extremos, no como hechos aislados, sino como acontecimientos insertos en historias más amplias de desigualdad,

extracción y acaparamiento de tierras y recursos (Borras *et al.*, 2023; Fraser, 2021). Desde este enfoque, en este documento exploramos cómo el huracán Iota se enmarca en una larga historia de despojo a la comunidad raizal del archipiélago, al igual que dentro de tradiciones de movilización y resistencia raizales frente al acaparamiento de sus tierras y recursos. Más que un mero fenómeno climático, el huracán Iota se inserta en historias amplias y de larga duración de disputa por la soberanía territorial raizal y en contra del despojo y el acaparamiento (Guzmán y Camacho, 2024).

En segundo lugar, los entramados de poder que se cristalizaron y reprodujeron durante el paso del huracán Iota tienen unas connotaciones de género específicas. Diversos organismos internacionales, así como estudiosas de las relaciones entre cambio climático y género han alertado sobre las cargas desproporcionadas y las violencias que los escenarios de emergencia climática generan sobre las vidas y los cuerpos de las mujeres, especialmente en contextos marcados por desigualdades sociales previas a los eventos climáticos. En Providencia, históricamente, las mujeres raizales han sido las encargadas de sostener la vida de sus familias y comunidades, participando activamente en la provisión de alimentos, cuidados y servicios básicos y necesarios en el día a día. Las historias más amplias de acaparamiento de tierras y recursos en el archipiélago de San Andrés y Providencia han redundado en mayores cargas de trabajo para las mujeres y en la persistencia de obstáculos para sostener y cuidar la vida en condiciones dignas. Así, por ejemplo, el cercamiento de las zonas marítimas de pesca ha llevado a que las mujeres pescadoras pierdan sus lugares seguros de trabajo y deban buscar otras fuentes de sustento para sus familias y comunidades (Livingston, 2015). De igual manera, los acaparamientos de tierras por cuenta de la industria del turismo han significado la pérdida de soberanía alimentaria y de las fuentes de agua de la comunidad raizal (Padilla Díaz, 2011), lo que ha puesto mayores cargas sobre las mujeres para garantizar la alimentación de las personas a su cargo.

Con el paso del huracán y durante el proceso de reconstrucción, las mujeres mantuvieron este rol de cuidadoras, esta vez, en un contexto aún más precario que intensificó sus labores de cuidado, al tiempo que redujo sus capacidades y recursos para alimentar y sostener la vida cotidiana. De igual manera, los cambios profundos en el paisaje y en las rutinas diarias de la isla tras el paso del huracán hicieron del territorio

un lugar inseguro para mujeres y niñas, aumentando su riesgo de ser víctimas de violencia y acoso sexual. Utilizando las herramientas teóricas y metodológicas de la ecología política feminista (en adelante EPF), y centrando las memorias y experiencias de las mujeres de Providencia, este documento busca aportar a la literatura sobre cambio climático y género al proponer guías interpretativas para iluminar las cargas y desigualdades de género que se exacerbaban en el marco de fenómenos climáticos extremos y de los subsecuentes procesos de reconstrucción.

Finalmente, perspectivas como la ecología política y la antropología del clima han resaltado cómo comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes han desarrollado saberes particulares alrededor de los ciclos climáticos y de los fenómenos naturales que ocurren en sus territorios, incluyendo los eventos ocasionados por el cambio climático. Sin embargo, los protocolos y las reglamentaciones creadas por Estados y organismos internacionales para afrontar las emergencias climáticas no necesariamente consideran o incorporan estos saberes tradicionales, lo cual ha repercutido en la puesta en marcha de acciones de prevención y mitigación ajenas a las realidades y necesidades locales (Ulloa, 2011). Este documento se alinea con las perspectivas de la ecología política y la antropología del clima alrededor de la necesidad de incluir una perspectiva étnica en las discusiones sobre cambio climático, desde la que sea posible “abrir espacios de discusión acerca de los diversos saberes sobre clima y tiempo atmosférico, propios de los pobladores locales, e incluir percepciones y estrategias culturales de manejo de dichos cambios climáticos” (p. 11). Al centrar las memorias y los saberes de las mujeres de Providencia, este documento busca proponer vías interpretativas y recomendaciones para afrontar fenómenos climáticos extremos desde una perspectiva que capture e incorpore los saberes de las mujeres raizales en las acciones encaminadas a mitigar y prevenir los efectos del cambio climático sobre los territorios.

## **MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO: LA ECOLOGÍA POLÍTICA FEMINISTA Y LOS HURACANES COMO FENÓMENOS SOCIOAMBIENTALES Y DE GÉNERO**

Este documento asume el enfoque propuesto por la EPF, una perspectiva teórica y metodológica que surgió en los años noventa con el propósito de comprender el rol crucial del género en darle forma a las desigualdades socioambientales (Ulloa, 2020, pp. 79-80; Rocheleau *et al.*, 1996). De acuerdo con Dianne Rocheleau, Barbara Thomas-Slayter y Esther Wangari, hay al menos tres intervenciones teóricas y metodológicas que la EPF hace a los estudios socioambientales. En primer lugar, la EPF se nutre de las reflexiones de la ecología política y la historia ambiental sobre cómo los fenómenos climáticos, como los huracanes, se encuentran imbricados en redes de poder globales, regionales y locales. Como lo afirma Stuart B. Schwartz, las diferentes islas y regiones que componen lo que conocemos como el “Gran Caribe”, no solo han compartido experiencias históricas hasta cierto punto similares de regímenes de plantación, esclavización y colonización europea, sino que también la geografía de la región y los fenómenos climáticos compartidos han ejercido una influencia profunda en las dinámicas sociales, políticas y económicas del Caribe que, además, han creado “cierta unidad de experiencia transnacional” (traducción propia) (2015, pp. x-xi). Además de los volcanes, tsunamis, sequías y epidemias, el Caribe también se ha enfrentado históricamente a tormentas ciclónicas y huracanes, especialmente en el área donde se encuentra ubicado el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

A pesar de que ciclones y huracanes han estado presentes de manera constante en las historias de la región, los impactos y las maneras en que

las comunidades en el Caribe han recibido, interpretado y respondido a estos eventos climáticos han variado a lo largo de la historia. Como lo afirma Schwartz, “los desastres naturales nunca son simplemente naturales, sino que son el resultado de acciones, políticas y actitudes humanas asumidas antes, durante y después del evento” (traducción propia) (2015, p. xii). En el caso del Caribe, las respuestas ante huracanes y ciclones han estado imbricadas en las historias de colonialismo, plantación y esclavitud que han atravesado a la región, y estas imbricaciones de poder han definido cuáles actores sociales han sido más vulnerables frente a estos eventos, quiénes han sido o no beneficiarios de las ayudas estatales y quiénes han tenido o no voz y voto sobre las prácticas de prevención y de respuesta antes, durante y después de los desastres (p. xiv). Como veremos, de acuerdo con las mujeres entrevistadas para este documento, en Providencia, las respuestas estatales frente al paso del huracán Iota reprodujeron patrones previos de desigualdad y poder que la comunidad raizal de la isla han denunciado desde hace décadas. Según los testimonios de las mujeres, los procesos de prevención, mitigación y reconstrucción se hicieron desde una perspectiva “continental”, ciega ante las relaciones, los saberes y las prácticas raizales sobre su territorio, lo cual afectó profundamente el acceso de las comunidades a medios básicos para sostener la vida y dificultó los procesos de reconstrucción.

En segundo lugar, la EPF reconoce que históricamente las mujeres han estado encargadas del trabajo de reproducción social en sus familias y comunidades, especialmente en contextos rurales, racializados y empobrecidos. Cindy Katz, Giovanna Di Chiro y Diana Ojeda han definido la reproducción social como “el entramado de relaciones políticas, socioculturales-simbólicas, materiales y ambientales que hacen posible el sostenimiento de la vida diariamente y generacionalmente” (traducción propia) (Di Chiro, 2008, p. 281) y a niveles individuales, comunitarios, locales y planetarios (Ojeda, 2021, p. 87). Así definido, el trabajo de reproducción social abarca todas aquellas actividades diarias de reproducción de la vida como alimentar, lavar, limpiar y cuidar la salud y el bienestar de otros seres o, según Katz, aquellas prácticas usualmente subvaloradas, invisibles e ignoradas sin las cuales la vida no podría reproducirse o sostenerse (2001, p. 711). La reproducción social también involucra procesos de socialización, transmisión de memorias y educación emocional, necesarios para el sostenimiento

amplio del orden social a través de las generaciones (Di Chiro, 2008, p. 281; Ojeda, 2021, p. 87).

La categoría de reproducción social es central para la EPF, pues las decisiones políticas sobre el acceso, la distribución y apropiación de los recursos naturales tienen un impacto fundamental en las posibilidades –o en la ausencia de posibilidades– para sostener los entramados que hacen posible la vida. En el caso particular de Providencia, los testimonios de las mujeres entrevistadas, así como investigaciones previas sobre la región indican que, por la división sexual del trabajo de las familias raizales, las mujeres tienden a encargarse de las labores de reproducción social que hacen posible el sostenimiento de la vida diariamente (Solano, 2014, p. 23; Bevans, 2023, p. 8). En este sentido, el presente documento busca iluminar cómo el huracán impactó las labores de reproducción social de las mujeres en Providencia y cómo las desigualdades de género previas al huracán se exacerbaron o transformaron en la coyuntura particular del desastre natural. Por ejemplo, los testimonios de las entrevistadas ponen en evidencia cómo el huracán exacerbó las demandas y las cargas de cuidado que las mujeres ya venían sosteniendo desde antes del evento. Este análisis busca mapear el paso del huracán Iota desde la perspectiva y experiencia de las mujeres con el fin de mostrar que los fenómenos y desastres climáticos no son neutrales frente al género, y las políticas de prevención y reconstrucción deben considerar como uno de sus ejes centrales el enfoque diferencial para responder de manera adecuada a las emergencias.

En tercer y último lugar, Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari señalan que las herramientas proporcionadas por la EPF permiten iluminar las múltiples formas en que las mujeres han estado en la primera línea de las luchas ambientales alrededor del mundo (Rocheleau *et al.*, 1996, pp. 15-16). Al respecto, Shiva, en su análisis de las luchas por la sobrevivencia de las mujeres de India, afirma que estas “han encabezado las luchas ecológicas para conservar los bosques, la tierra y el agua” (traducción propia) (Shiva, 1988, p. xv). Más que ser procesos exclusivamente de resistencia a las acciones de cercamiento a los recursos naturales, Shiva afirma que las mujeres en India han creado ideologías, conceptos y nuevas visiones que desafían los marcos occidentales, patriarcales y modernos para entender la naturaleza (p. xv). Ulloa ha encontrado fenómenos similares en su estudio de los extractivismos en Colombia. Para esta autora, la relación particular que las mujeres campesinas, afro

e indígenas tienen con sus territorios, y con los recursos y las prácticas necesarias para sostener la vida, ha llevado a que ellas hayan asumido posiciones de liderazgo en la lucha ambiental. En sus palabras, han surgido diversos feminismos territoriales “que se centran en la defensa del cuidado hacia el territorio, el cuerpo y la naturaleza, y en la crítica a los procesos de desarrollo y los extractivismos” (2020, p. 92).

El caso de Providencia es un ejemplo de lo que las teóricas de la EPF han identificado como una tendencia en diferentes países a que las mujeres, quienes históricamente se han encargado de sostener la vida diariamente, asuman el liderazgo de las luchas ambientales para defender el territorio y, con ello, las posibilidades para sostener y reproducir la “red de la vida”, siguiendo las palabras de Shiva. En el caso de Providencia, por ejemplo, las mujeres han tenido la vocería y el liderazgo al momento de preservar y defender el territorio frente a corporaciones o proyectos estatales que han buscado despojar la tierra de los raizales o destruir los ecosistemas de la región (Solano, 2014, p. 34; Padilla, 2011, pp. 45-46). A pesar de que no necesariamente se identifican como feministas o reivindiquen agendas explícitas en relación con los derechos de las mujeres, en Providencia las mujeres tuvieron un rol central en los procesos de respuesta y reconstrucción durante y después del huracán, sosteniendo la vida de las personas y los ecosistemas a su alrededor. Este documento pretende mapear, reconocer y poner en el centro las voces de las mujeres raizales y sus recomendaciones para enfrentar el desastre natural de una manera que ponga en el centro la vida y que no exacerbe ni posibilite las desigualdades y violencias de género.

## **Metodología y organización del documento**

Siguiendo la guía teórica y metodológica de la EPF, este documento pone en el centro las voces, experiencias, saberes y memorias de las mujeres, así como sus esfuerzos y procesos para sostener la vida antes, durante y después del huracán Iota. Para este fin, realizamos quince entrevistas semiestructuradas a mujeres, de las cuales ocho trabajan en organizaciones de la sociedad civil en el archipiélago, cinco trabajan o trabajaron con el gobierno local, y una hace parte de una organización de cooperación internacional que participó durante el proceso de reconstrucción. Las entrevistas se realizaron de forma virtual desde el 12 de diciembre de 2023 hasta el 16 de febrero de 2024, y de forma presencial en el

transcurso de una semana del mes de enero de 2024. La herramienta de investigación utilizada fue una entrevista semiestructurada, compuesta de preguntas cerradas y abiertas, que se complementaron por medio de preguntas de seguimiento. Algunas mujeres estuvieron de acuerdo en usar su nombre propio en la escritura del documento, mientras que otros nombres fueron anonimizados a petición de las entrevistadas.

Previo al trabajo de campo creamos una base de datos para identificar a organizaciones de la sociedad civil, entidades nacionales, autoridades regionales, organizaciones de cooperación internacional y a mujeres mayores de edad afectadas por el huracán Iota. Según la información recolectada, seleccionamos a las potenciales entrevistadas con base en la afectación que pudieron enfrentar por el huracán o por su participación durante el proceso de reconstrucción de Providencia. Además, tuvimos en cuenta su experiencia en temas de medio ambiente, género y liderazgo comunitario. Mediante el muestreo de bola de nieve, las personas que contactamos recomendaron a algunas mujeres reiteradas veces, lo que destaca el proceso de liderazgo de las participantes de este estudio en la defensa de su comunidad.

Así mismo, revisamos fuentes secundarias que nos proporcionaron información normativa y teórica. Por un lado, enviamos dieciocho derechos de petición a entidades gubernamentales regionales y departamentales, de los cuales recibimos respuesta de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD), la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Ambiente, el Departamento de Prosperidad Social y la Fiscalía. Por otro lado, revisamos notas de prensa, artículos académicos y documentos institucionales.

El documento consta de tres secciones. En la primera, reconstruiremos las relaciones que la comunidad raizal ha forjado con el territorio, al igual que las tensiones que han permanecido en el tiempo entre la Colombia continental y las islas, y los procesos y las tradiciones de movilización política que la comunidad raizal ha encabezado para defender su territorio y su soberanía frente a riesgos de acaparamiento de tierras y recursos por parte de megaproyectos, corporaciones y del mismo Estado colombiano. A partir de la reconstrucción de este contexto, mostraremos cómo, más que un mero evento climático, el huracán Iota constituyó un hito en la historia más amplia de cómo la soberanía raizal sobre la isla se ha visto amenazada en múltiples ocasiones por la presencia de megaproyectos e intervenciones estatales, y de cómo la comunidad raizal ha

desarrollado mecanismos para defender su soberanía durante eventos de desastre. En la segunda y tercera partes, reconstruiremos el durante y el después del huracán Iota desde las voces y las perspectivas de las mujeres de Providencia. Al centrar las experiencias y los saberes de las mujeres, es posible reconocer cómo los eventos climáticos exacerbaban las desigualdades, los despojos, las violencias y las cargas de género, especialmente para las cuidadoras. Finalmente, siguiendo de cerca las voces de las mujeres, propondremos unas conclusiones y recomendaciones encaminadas a pensar en la prevención y mitigación del riesgo de desastres desde una perspectiva raizal y de género.

## **1. LA LUCHA POR UNA VIDA DIGNA: EL HURACÁN IOTA Y LA PERSPECTIVA RAIZAL SOBRE EL TERRITORIO**

A lo largo de esta sección, y siguiendo el llamado de la ecología política y de los estudios críticos agrarios de enmarcar los fenómenos del cambio climático dentro de patrones más amplios de desigualdad y poder, reconstruiremos las historias de despojo y acaparamiento de recursos de la comunidad raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y mostraremos cómo el huracán Iota se inserta dentro de estos entramados de desigualdad. En la primera parte, reconstruiremos brevemente las relaciones y los saberes particulares que la comunidad raizal ha forjado alrededor del territorio y del mar, y la manera como el huracán Iota impactó sobre la relación de los raizales con su territorio. En la segunda parte, repasaremos algunos de los hitos que la literatura y la comunidad raizal han identificado como centrales a la hora de entender las amenazas a la forma de vida raizal, a sus recursos y a sus tierras provocadas por políticas de “continentalización” o “colombianización” de las islas, y mostraremos cómo la comunidad raizal del archipiélago ha forjado tradiciones de movilización y resistencia frente al acaparamiento y el despojo que continuaron durante el paso del huracán. En la última parte de esta sección, examinaremos cómo el paso del huracán Iota por Providencia se convirtió en una lucha por el mantenimiento de la soberanía raizal sobre el territorio en contra del despojo y el acaparamiento de tierras y recursos. Reconstruir las historias previas de desigualdad y poder en el archipiélago resulta crucial para entender no solo los impactos del huracán Iota sobre las relaciones de la comunidad raizal con su territorio y con sus recursos naturales, sino la manera en que las políticas de adaptación al cambio climático

requieren incorporar medidas y perspectivas que no reproduzcan las historias de despojo y acaparamiento previas.

## **La vida digna raizal y las relaciones de la comunidad raizal con el territorio**

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está ubicado en la región Caribe suroccidental, a 775 kilómetros de distancia de la costa norte del Caribe continental colombiano y a 220 kilómetros de la costa Caribe centroamericana (Livingston, 2015, p. 76). Adolfo Meisel-Roca afirma que desde los primeros asentamientos en el archipiélago durante el siglo xvii y hasta bien entrado el siglo xx, los territorios que hoy conocemos como San Andrés, Providencia y Santa Catalina mantuvieron poco contacto con la Colombia continental. Durante estos siglos, las dinámicas sociales, culturales y económicas del archipiélago estuvieron marcadas por diferentes olas de poblamiento en las que grupos provenientes de Jamaica, Curazao, Escocia e Irlanda hicieron presencia en las islas dinamizando las economías locales a partir de industrias que exportaban a Europa y que se sostuvieron sobre mano de obra esclavizada como la extracción de maderas, el cultivo de algodón y la caza de tortugas (2003, pp. 15-16). A finales del siglo xix, con la abolición de la esclavitud, el archipiélago experimentó un *boom* del cultivo de palma de coco, el cual tuvo gran demanda en el mercado estadounidense y mantuvo activa la economía de las islas hasta las primeras décadas del siglo xx (pp. 17).

Meisel-Roca afirma que un elemento común en la historia del archipiélago durante estos siglos es que los diferentes grupos que se asentaron en las islas fueron formando una identidad Anglo-Caribe desde la cual, más que pertenecientes a la nación colombiana, se identificaron por su pertenencia al “Gran Caribe” y por sus relaciones culturales, económicas y sociales estrechas con islas como Jamaica y con territorios como Panamá o Centroamérica (Meisel-Roca, 2003, pp. 15-16; Torres, 2023, p. 73). Como lo afirma Katia Padilla Díaz, esta identidad Anglo-Caribe se ve reflejada en cómo los raizales, actualmente reconocidos como el grupo nativo de las islas, han mantenido su idioma propio, un creole que mezcla la base léxica del inglés con la lengua bantú de la costa de África occidental (2011, p. 44). Además del idioma, autores y autoras coinciden en que el pueblo raizal se caracteriza por haber mantenido

una relación particular de pertenencia con el territorio, con sus ecosistemas y con las costumbres culturales que se han transmitido a lo largo de las generaciones y que involucran un estrecho vínculo con el uso de los recursos naturales y con el paisaje de las islas. Según Padilla Díaz, la relación de los raizales con sus islas se viene forjando desde los procesos de colonización encabezados por puritanos ingleses en el siglo xvii y caracterizados por el rápido acceso de las personas africanas esclavizadas a la propiedad de la tierra. En palabras de la autora, “a diferencia de lo ocurrido en otros lugares, en Providencia los esclavizados quedaron como propietarios de las tierras que trabajaban, generando un pensamiento telúrico particular en relación con el sentido de pertenencia con su tierra” (p. 39).

En el caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las investigaciones previas sobre la relación de los isleños con su territorio también enfatizan en la necesidad de poner en el centro al mar en el análisis de las relaciones que los pueblos del Caribe han forjado con sus territorios y con los recursos naturales. Por ejemplo, el estudio de Sharika Crawford sobre los cazadores de tortugas que operaban en los espacios marítimos de Nicaragua, Costa Rica y Colombia (en la región del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) a finales del siglo xix y comienzos del xx ilumina cómo el sentido de pertenencia de los cazadores con su territorio se definía por sus espacios de pesca y caza, los cuales, en muchos casos, no correspondían ni se regían necesariamente por las divisiones fronterizas impuestas por los Estados sobre el océano. Crawford afirma que los estudios sobre territorios, tierra y recursos en el Caribe insular se han centrado en analizar los regímenes de cercamiento de la tierra promovidos por las plantaciones de azúcar, de banano o por la minería de oro (2020, p. 9). Sin embargo, las experiencias de los isleños muestran que el mar también puede ser cercado, pues las legislaciones que comenzaron a delimitar las fronteras oceánicas de los países han restringido significativamente los espacios tradicionales de caza y pesca de los isleños y, con ello, han limitado su acceso a comida y a recursos básicos para sostener la vida.

En palabras de Crawford, rastrear la perspectiva de los isleños del Caribe necesariamente implica ampliar nuestras visiones del territorio para incluir los espacios marítimos dentro del análisis. Así como la tierra, el mar también ha sido disputado, cercado, delimitado y apropiado por comunidades y Estados con propósitos económicos y políticos. Este

reconocimiento del Caribe como un “territorio acuoso” y marítimo (Crawford, 2020; Bassi, 2016) permite comprender muchas de las categorías, saberes y relaciones que las comunidades isleñas han forjado con sus territorios y con sus procesos para defenderlos.

En el caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la relación con el mar y con el territorio es fundamental para entender cómo experimentaron las comunidades el paso del huracán. Por ejemplo, Jennifer Archbold afirma:

... el mar es todo, el mar es la vida, pues le da sustento diario a la comunidad raizal y nos permite entender cómo fluir y sanar frente a las dificultades. En este territorio insular, la grandiosa mar es el símbolo de la espiritualidad, porque es la vida misma, ya que siempre está en movimiento como nuestros pensamientos y emociones, así mismo su energía es sanadora e inspirador de paz y armonía. Por otro lado, es nuestro medio de transporte, pero además, de allí obtenemos nuestros alimentos y nos provee trabajo para nuestro bienestar y el disfrute de la vida cotidiana. Durante el huracán fue símbolo del caos y de misterio, ya que nos hizo reflexionar sobre la vida y la muerte, sin embargo, la vida ganó y nuevamente volvimos reconectar con ella y a agradecerle por nuestras vidas. (Entrevista a Jennifer Archbold, 18 de enero de 2024)

En esta misma vía, Luz Marina Livingston, mujer raizal de Providencia, afirma que el territorio y la naturaleza salvaron a la comunidad del desastre producido por el huracán Iota:

¿Qué nos salvó a nosotros durante el huracán?, la naturaleza, los árboles, los arrecifes. Estoy diciendo que la fuerza es de tal magnitud que ellos se entregaron por nosotros, o sea por Dios. Si uno mira la velocidad del viento, esta fortaleza agota los árboles, fueron los primeros expuestos. Los manglares levantaron los brazos, lucharon y se entregaron para resguardarnos a nosotros. Volaron los techos y cayeron casas, pero digamos esa casa [que es la naturaleza] dio la primera lucha. Entonces, para mí la naturaleza es todo eso, si usted puede describir algo como Dios o una cosa superior para mí eso es la naturaleza. (Entrevista a Luz Marina Livingston, 18 de enero de 2024)

De acuerdo con los testimonios de las entrevistadas, los bosques y manglares fueron fundamentales para contener la fuerza de los vientos del huracán sobre la isla. Sin embargo, la fuerza de Iota fue tal, que inevitablemente produjo estragos profundos en los ecosistemas y paisajes de la isla, afectando los entramados que sostienen la vida humana y no humana en Providencia. Sheily Orozco señala que “sí hemos visto un cambio, el huracán cambió completamente muchas cosas, porque donde había bosques ahora no hay. Los manglares, por ejemplo, se murieron”. Luz Marina Livingston también afirma que “hay muchas preocupaciones en el día a día. Siento que la isla en diferentes aspectos se ha desmejorado muchísimo. Hay un dolor profundo porque los árboles y los manglares van a tomar mucho tiempo en volver a estar en un estado normal, con toda su fuerza y su potencia”.

Estas afectaciones a los ecosistemas vulneraron a los isleños de varias maneras. Una de ellas tiene que ver con las limitaciones para garantizar el alimento y mantener las tradiciones locales de pesca. Por ejemplo, Aileen Ortiz relata que los pescadores “fueron muy afectados, porque la flota pesquera se arruinó en un 90%. Aquí había pescadores que llevaban toda su vida pescando y ya tenían todos [esos] implementos y todos se les dañó. Sí, fue muy duro para el pescador trabajar toda su vida para tener su lancha, su motor, sus cosas y que de la noche a la mañana haya perdido todo”. No solo el huracán afectó la infraestructura de la pesca, sino que las fuertes mareas que trajo consigo transformaron el paisaje e hicieron que los raizales perdieran sus referentes de ubicación en el mar para seleccionar las zonas pesqueras. Así lo relata Aileen,

En los cayos hubo daño por el tema del huracán. Hace dos días hicimos una expedición y fuimos a Quitasueño y uno de los pescadores me explicó que había una punta de un barco que lleva años por allá afuera, pero el huracán la movió y ya estaba súper lejos de donde estaba inicialmente. El pescador nos dijo: “nosotros siempre nos ubicamos por piedras o naufragios que estén ahí”. Pero ya cuando fueron otra vez, después del huracán, todo el mapa también se les cambió. Ellos también me explicaban que esa parte de Quitasueño es un banco, no es un cayo, es un banco y tiene una antena, tiene un arrecife como forma de U. El pescador me dijo que en este lado siempre había caracoles y ya no hay. (Entrevista a Aileen Ortiz, 17 de enero de 2024)

Sin embargo, más que al huracán por sí solo, las mujeres entrevistadas responsabilizan a la Colombia continental de la precarización de la vida durante y después de Iota. Para Arelis Howard, la falta de preparación adecuada frente a Iota, al igual que las consecuencias devastadoras del huracán sobre los medios de vida y ecosistemas raizales, responden a que la evaluación del riesgo y la implementación de medidas de prevención no tomaron en cuenta los saberes tradicionales raizales sobre el territorio. Para ella, al igual que varias intervenciones estatales previas en el archipiélago, los procesos de prevención y atención al desastre producido por Iota se pensaron desde la Colombia continental y no desde el Caribe:

Nadie en Providencia, a pesar de ser una isla que hace parte del cordón de huracanes, estaba preparado para un evento como este. Yo creo que es precisamente por todo el proceso de colombianización del pueblo raizal, que desconoce lo que vivimos en el Caribe. Los huracanes hacen parte de nuestro diario vivir y perdimos muchos conocimientos ancestrales en torno a la preparación para este tipo de eventos. Anteriormente nosotros [los raizales] teníamos prácticas para esas épocas de huracanes, pero esos conocimientos se fueron perdiendo, por eso hoy por hoy afecta tanto en un evento como el huracán Iota. (Entrevista a Arelis Howard, 20 de diciembre de 2023)

Como lo revela este testimonio, desde la perspectiva de la comunidad raizal, el paso del huracán Iota puso de presente las tensiones que los isleños y raizales tienen con la Colombia continental y los recelos con las políticas de “continentalización” o “colombianización” de las islas. Desde la perspectiva de las mujeres, la respuesta estatal frente a Iota se configuró desde una perspectiva “continental”, ciega ante las relaciones y los saberes de las comunidades isleñas con sus territorios caribes. En este sentido, más que un fenómeno climático aislado, para las mujeres, la respuesta estatal para hacer frente al huracán Iota tiene su origen en historias más amplias de políticas de continentalización de las islas que han desencadenado en despojos y desarraigos de los raizales sobre su territorio y su mar. En particular, la comunidad raizal del archipiélago, al igual que la literatura académica (Meisel-Roca, 2003; Livingston, 2015; Padilla, 2011), han identificado tres hitos claves en la historia de las islas que han definido las tensiones y desigualdades sociales que se

cristalizaron con el paso del huracán Iota por Providencia. Estos hitos son: 1) la Declaración de Puerto Libre en 1953, 2) el fallo de La Haya en 2012 y 3) la movilización raizal en defensa de su soberanía territorial.

### ***Declaración de Puerto Libre***

Meisel-Roca afirma que, durante el periodo comprendido entre 1929 y 1932, el *boom* de la industria del coco comenzó a decaer en el archipiélago debido a las sequías y a una plaga de ratas que afectó drásticamente la sobrevivencia de los cultivos. Esta situación empeoró aún más con la crisis en el mercado internacional generada por la Gran Depresión. Este contexto de precariedad “llevó a que muchos habitantes abandonaran la isla en las décadas de 1930 y 1940. Muchos se radicaron en la Zona del Canal de Panamá, en la costa de Centro América y en el continente colombiano” (2003, p. 18). A partir de este momento, las políticas de los gobiernos colombianos comenzaron a promover la conexión de las islas con la Colombia continental, con el fin de reactivar la economía del archipiélago. Una de las primeras medidas adoptadas en esta dirección fue el inicio de los vuelos comerciales a San Andrés a finales de la década de los cuarenta. Sin embargo, la medida más importante en este sentido fue la declaración de la isla de San Andrés como puerto libre, aprobada bajo el régimen de Gustavo Rojas Pinilla en 1953, la cual “permitía a los turistas colombianos introducir al continente colombiano artículos comprados en San Andrés sin pagar aranceles, hasta un cupo relativamente alto” (p. 22). Para los turistas provenientes de la Colombia continental, esta medida resultaba muy atractiva porque podían visitar San Andrés como turistas y, al mismo tiempo, comprar artículos importados como televisores, relojes, perfumes y licores a precios relativamente bajos.

La activación de la industria del turismo en San Andrés, con la Declaración de Puerto Libre tuvo, al menos, dos consecuencias inmediatas y significativas para la reconfiguración de la isla. En primer lugar, la industria del turismo promovió la llegada masiva de personas de la Colombia continental, en particular de la costa Caribe colombiana, para trabajar en la construcción de hoteles y de toda la infraestructura necesaria para recibir la demanda de turistas. Según Meisel-Roca, con la llegada masiva de trabajadores del continente, “la población de San Andrés se incrementó de los 3.705 habitantes que tenía en 1951 a 14.413 en el censo de 1964. Este rápido aumento demográfico continuó durante

las dos décadas siguientes y ya en 1993 la población estaba en 56.361 habitantes” (Meisel-Roca, 2003, p. 27). En este contexto, es posible afirmar que la Declaración de Puerto Libre en 1953 generó una nueva ola de poblamiento en San Andrés.

En segundo lugar, la llegada masiva de turistas y trabajadores a San Andrés desplazó a la población raizal de la isla en al menos dos sentidos. Por una parte, los sectores más importantes de la economía quedaron en manos de poblaciones no raizales. Según las cifras obtenidas por Meisel-Roca, después de 1962, “los raizales eran una minoría en los tres sectores económicos que generaban más empleo: construcción, comercio, hotelería y restaurantes. En 1993, en esos tres sectores los raizales sólo participaron con el 13,7% de todos los empleos, principalmente en los cargos de más baja remuneración” (Meisel-Roca, 2003, p. 31). Por otra parte, como resultado del acaparamiento de tierras producido por la rápida construcción de hoteles y complejos turísticos, los raizales fueron desplazados de sus territorios (Livingston, 2015; Padilla, 2011, p. 39). Algunos grupos se ubicaron en zonas periféricas de la isla y otros incluso migraron a otras partes de Colombia en búsqueda de oportunidades de empleo (Padilla, 2011, p. 39). Esta “desterritorialización” también implicó el declive de la agricultura y la pesca y, con ello, de las prácticas tradicionales y ancestrales raizales para sostener la vida y producir alimento (Livingston, 2015, p. 79). Según las cifras recolectadas por Livingston, la ola de poblamiento que resultó del *boom* del turismo en San Andrés llevó a que el pueblo raizal perdiera más del 47% de sus tierras en la isla (p. 79).

Diana Ojeda ha argumentado que, en Colombia, los debates sobre acaparamiento de tierras se han concentrado en estudiar los impactos del conflicto armado sobre las dinámicas de despojo y desplazamiento. Sin embargo, poco se ha estudiado el rol del turismo en darle forma a espacialidades de escasez, militarización, desplazamiento y despojo (2012). En San Andrés, por cuenta del turismo, los raizales fueron desplazados de sus territorios, restringiendo sus posibilidades de habitarlos y de reproducir sus prácticas ancestrales de agricultura y pesca. En la memoria colectiva de la comunidad raizal del archipiélago, este *boom* del turismo es recordado como una política de “continentalización” o “colombianización” de la isla que tuvo efectos devastadores sobre su identidad, su arraigo al territorio y sobre el mantenimiento de su soberanía y autodeterminación (Padilla, 2011, p. 39).

Este hito resulta especialmente importante para entender la historia de Providencia y los efectos del paso del huracán Iota por la isla, pues una de las reivindicaciones centrales de los raizales de Providencia ha sido el mantenimiento de su soberanía sobre el territorio para evitar que les pase lo mismo que a los habitantes de San Andrés. A diferencia de San Andrés, en Providencia y Santa Catalina el proceso de continentalización o “colombianización” no ha sido eficiente. Según cifras de Padilla Díaz, para 2011, el 80% de los habitantes de Providencia eran raizales (2011, p. 39). Esta demanda por mantener la soberanía sobre su territorio se vería expresada en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, en donde los raizales reivindicaron “los derechos a sus manifestaciones culturales, a la protección y promoción de su lengua –el inglés y el creole–, el derecho a la tierra que les ha sido despojada por el proceso de colombianización/colonización y la supervivencia de su existencia como pueblo” (Castaño, 2016, p. 61). Una de las principales preocupaciones de las mujeres entrevistadas para este documento es el hecho de que las medidas de prevención y atención al desastre generado por el huracán Iota se construyeron desde una perspectiva “continental”, que amenazaba la soberanía raizal sobre su territorio. Esto refleja cómo la historia del huracán y de sus impactos se enmarca en historias más amplias de despojo y acaparamiento de tierras y recursos. Para las mujeres, las políticas para atender el huracán se convirtieron en una ventana de oportunidad para reproducir las trayectorias de violencia y despojo que han obstaculizado el sostenimiento de la vida en la isla, mostrando así que las medidas relacionadas con el cambio climático no se pueden entender por fuera de las historias de desigualdad y violencia más amplias.

### ***El fallo de La Haya***

Además de la Declaración de Puerto Libre, en la memoria colectiva de los raizales también persiste el fallo de La Haya de 2012 como un hito en las historias de cercamiento y despojo de las comunidades locales. La disputa territorial entre Colombia y Nicaragua sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina data de la firma del Tratado Esguerra-Bárceñas en 1928, el cual determinó la soberanía territorial del Estado colombiano sobre las islas, islotes y cayos que conforman el archipiélago y “reconoció el dominio de Nicaragua sobre la costa de Mosquitos comprendida entre el cabo de Gracias a Dios y el río

San Juan, y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico, ubicadas en el Océano Atlántico” (Alvarado, 2014, p. 245). En 2001, el Estado de Nicaragua impugnó el Tratado Esguerra-Bárceñas ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya y solicitó el reconocimiento de la soberanía nicaragüense sobre el archipiélago.

Tras once años de litigio, el 19 de noviembre de 2012, La Haya falló a favor de Colombia y reconoció su soberanía territorial sobre las islas e islotes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Sin embargo, la Corte también estableció que “existía una desproporcionada repartición de las áreas marítimas y por tal razón entró a fijar una nueva área de territorio marítimo para Nicaragua de 75.000 km” (Alvarado, 2014, p. 266). El fallo de La Haya de 2012 redefinió, entonces, las fronteras marítimas entre ambos países y determinó que el Estado colombiano debía ceder a Nicaragua parte de su área marítima. Después de esto, las tensiones entre ambos países continuaron, hasta que, en julio de 2023, la Corte volvió a pronunciarse y negó las pretensiones de Nicaragua de extender su área continental y dio por cerrado el caso (Pardo, 2023; Martínez, 2023).

Desde 2012, los raizales y habitantes del archipiélago han hecho públicas las afectaciones del fallo de La Haya sobre sus posibilidades de sostener la vida y sobre sus vínculos vitales e identitarios con sus territorios y con su mar. Como lo mencionamos anteriormente, la identidad y pertenencia de la comunidad raizal con sus territorios se ha definido, en gran parte, por sus vínculos con el mar, y las fronteras estatales marítimas no necesariamente han correspondido con las formas de vida establecidas por las personas en las islas. En este sentido, la pérdida de territorio marítimo por parte de Colombia impuso varias dificultades para las comunidades de pescadores(as) nativos(as) de las islas. De acuerdo con Keith Bevans Santana, “la zona que se le cedió a Nicaragua era un lugar donde los pescadores y las pescadoras viajaban todos los días a traer sustentos alimenticios y económicos a sus familias” (Bevans, 2023, p. 7). Con el fallo de La Haya se perdieron estos espacios y se restringieron las posibilidades de obtener el sustento diario de comida (p. 8).

Adicional a esto, las afectaciones del Fallo también han tenido dimensiones de género específicas. Bevans Santana afirma que, en general, las pescadoras raizales combinaban sus tareas diarias de reproducción social con su oficio como pescadoras, y, en general, gozaban de

independencia para ir a pescar en los momentos que mejor se acomodaran a sus rutinas de cuidado. Sin embargo, el cercamiento de los espacios de pesca tradicionales por la nueva delimitación de la frontera llevó a que pescadores y pescadoras tuvieran que buscar nuevos lugares mar adentro para pescar. Eso restringió la movilidad y la disponibilidad de tiempo de las mujeres pescadoras. En palabras de Bevans Santana, “esta dinámica ha hecho que la independencia de ella como mujer pescadora cambie. Antes ella solía salir sola en una canoa a pescar. Podía tener sus tiempos, sus límites y organizar su trabajo en función de ella misma” (2023, p. 22). Bajo el nuevo escenario, pescadoras y pescadores deben ir acompañados(as), pues explorar nuevos sitios de pesca en mar abierto es peligroso. También temen constantemente transgredir las fronteras con Nicaragua, pues es difícil determinar, en un territorio acuoso, dónde comienza la barrera limítrofe. La independencia económica que la pesca representaba para las mujeres se ha ido perdiendo, pues cada vez encuentran más obstáculos para ejercerla. En este contexto, como lo señalan las mujeres entrevistadas, los cercamientos de las zonas de pesca no comenzaron con el huracán y, aunque sí se profundizaron por él, la vida de pescadores y pescadoras ya era precaria desde antes de Iota.

### ***La movilización raizal en defensa de su soberanía***

Ante las historias de despojo y cercamiento que afectaron el sostenimiento de la vida raizal en el archipiélago, especialmente después de la Declaración de Puerto Libre, los raizales de Providencia se han movilizado activamente para impedir el despojo y el acaparamiento de tierras y recursos en sus territorios. Un ejemplo de esto es la constitución del Movimiento de Veeduría Cívica de Old Providence el 22 de septiembre de 1994, con Josefina Huffington como presidenta, Raúl Howard Rankin como vicepresidente y Rafael Arenas como secretario. La constitución formal de la Veeduría representó la cristalización de distintas luchas que el pueblo raizal de Providencia ya venía encabezando, al menos desde inicios de los años ochenta, para evitar el proceso de continentalización de la isla. De igual manera, más allá de la Veeduría, los raizales se han movilizado por medio de distintas estrategias para proteger su soberanía y resistir a la continentalización.

Padilla Díaz afirma que el accionar político de la Veeduría comenzó en el momento en que el pueblo raizal de Providencia se organizó en oposición a un proyecto de construcción de un Centro Internacional

de Buceo en la playa de South West Bay, el cual representaba un enorme riesgo para el sostenimiento de los ecosistemas de la isla (2011, p. 59). La licencia de este proyecto no fue aprobada, en gran parte, gracias a la rápida movilización del pueblo raizal para frenarla. De manera similar, a comienzos de los años noventa, los raizales de Providencia se organizaron en oposición a la construcción del condominio Mount Sinaí Caribbean Village. Además de construir un complejo turístico, este proyecto también pretendía modernizar el sistema de aprovisionamiento de agua en Providencia para hacer más eficientes los procesos de acueducto del condominio. Según Padilla Díaz, uno de los principales problemas denunciados por los raizales en relación con este proyecto fue que “estaba pensado para sus propietarios, que serían personas no isleñas, que no pensaban en beneficios para la isla, sino en generar lucro y nada más” (2011, p. 65). El proyecto no solo pasaba por alto la consulta con las comunidades nativas sobre los sistemas de aprovisionamiento de agua, que han sido construidos por los mismos raizales con base en sus conocimientos ancestrales del territorio, sino que, además, fomentaba el ingreso masivo de turistas y trabajadores foráneos a la isla, lo que eventualmente podría conllevar el desplazamiento y despojo de las comunidades, similar a lo sucedido en San Andrés. Este proyecto fue igualmente frenado gracias a la presión del pueblo raizal.

Estos ejemplos muestran cómo, desde el inicio, la vocación de la movilización de los raizales ha sido la conservación de los recursos naturales, marítimos y territoriales. Los testimonios recolectados por Padilla Díaz evidencian que la comunidad raizal de Providencia ha evitado que la industria del turismo se apropie de la isla, acaparando tierras, recursos y medios de vida, como sucedió en San Andrés.

En términos de género, el liderazgo de las mujeres en los procesos de defensa del territorio es notable. En línea con lo afirmado por las teóricas de la EPF, en virtud de los roles que históricamente han asumido en las tareas de reproducción social, las mujeres son quienes han tendido a encabezar los procesos de defensa territorial. El contacto diario con los alimentos, el agua y con los medios de vida para garantizar las labores de cuidado ha puesto a las mujeres en el centro de los impactos de los conflictos socioambientales, pues suelen ser las más afectadas por las decisiones relacionadas con los recursos y ecosistemas necesarios para sostener la vida de familias y comunidades diariamente.

## El huracán Iota y la defensa del territorio

El 16 de diciembre de 2020, alrededor de un mes después del paso del huracán Iota por el archipiélago, la Veeduría Cívica interpuso una acción de tutela para solicitar “la protección de sus derechos fundamentales y los del pueblo raizal a la vivienda digna, agua potable, saneamiento básico, ambiente sano, salud, acceso a la información pública, consulta previa e identidad cultural” (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-333 de 2022). Como quedó consignado en el documento de la tutela, la Veeduría tomó la decisión de solicitar la protección de los derechos del pueblo raizal porque la comunidad consideraba que la Presidencia de la República, la UNGRD, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Vivienda vulneraron derechos fundamentales en el proceso de planeación e implementación del plan de reconstrucción de la isla después del paso del huracán Iota.

La acción de tutela interpuesta por la Veeduría en el contexto de la emergencia producida por el huracán Iota se enmarca dentro de la larga tradición de movilización del pueblo raizal para defender la soberanía sobre su territorio. A pesar de que, en este caso, la Veeduría no estaba de manera explícita frenando megaproyectos turísticos o planes de concesiones de tierras en las islas, el contexto de emergencia del huracán podía convertirse en una ventana de oportunidad para la reconfiguración espacial de la isla en beneficio de privados o foráneos y en detrimento de la soberanía del pueblo raizal sobre las islas.

En su análisis sobre los impactos del huracán Iota en las dinámicas de acaparamiento de tierras y recursos en las islas centroamericanas y colombianas, Esteban Gutiérrez recurre al concepto de “capitalismo de los desastres” (capitalism of disasters) para explicar cómo desastres climáticos como los huracanes pueden ser usados por privados o por Estados para “imponer proyectos de desarrollo concretos [...] o reformas neoliberales en territorios que históricamente han sido ignorados, excluidos o reticentes a implementar esas políticas de desarrollo” (traducción propia) (Gutiérrez, 2023, p. 138). En otras palabras, el desastre climático, al ser un evento excepcional que requiere atención inmediata, se puede convertir en una oportunidad para pasar por alto la consulta con las comunidades locales e introducir proyectos extractivos de acaparamiento de tierras y recursos que, en condiciones de normalidad, no serían aprobados o tendrían mayores obstáculos para pasar los filtros

de las comunidades locales. En este sentido, la tutela interpuesta por la Veeduría puede verse como un mecanismo del pueblo raizal para ratificar la soberanía sobre su territorio y blindar a las islas frente a posibles procesos de “colombianización”, despojo y acaparamiento que podrían filtrarse durante el contexto de excepción impuesto por el huracán.

De hecho, después del huracán, y de manera muy rápida, la Veeduría comenzó a generar alertas frente a cómo las medidas tomadas por el gobierno de Iván Duque para hacer frente a la emergencia estaban abriendo la puerta a dinámicas de especulación sobre las tierras de Providencia. Durante los primeros meses de 2021, la Veeduría prendió alarmas frente a la serie de decretos emitidos por los ministerios durante el proceso de reconstrucción, los cuales posibilitaban pasar por alto la consulta con las comunidades para introducir modificaciones a los planes de uso del suelo y de vivienda de las islas.

Por ejemplo, el Decreto 205 de 2021, emitido por el Ministerio de Vivienda el 26 de febrero de ese mismo año, estableció que “mientras subsista la Declaratoria de Situación de Desastre en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus cayos, en los términos previstos en la Ley 1523 de 2012, las obras de reconstrucción de vivienda rural, equipamientos, posadas nativas y establecimientos de comercio, de los habitantes que resultaron afectados en el suelo rural, no requerirán la expedición de licencias urbanísticas en cualquiera de sus modalidades” (Ministerio de Vivienda, Decreto 205 de 26 de febrero de 2021). En una comunicación dirigida a la Presidencia de la República el 4 de marzo de 2021, la Veeduría generó profundos cuestionamientos a la emisión de este decreto afirmando que la flexibilización en la concesión de licencias urbanísticas a más de tres meses del paso del huracán podía dar vía libre a la introducción de megaproyectos en la isla sin previa aprobación de las comunidades locales (Movimiento de Veeduría Cívica de Old Providence, 4 de marzo de 2021).

La preocupación de los raizales también se vio reflejada en el momento en que, por ejemplo, la Armada Nacional anunció, en 2021, el plan de recuperación de una Estación de Guardacostas y de Control de Tráfico Marino en el sector de Old Town, en la desembocadura del arroyo Bowden (Dejusticia, junio 28 de 2023; La Liga Contra el Silencio, 24 de marzo de 2021). En 2015, mediante proceso de consulta previa, la comunidad raizal de Providencia se había opuesto a este proyecto,

por considerarlo peligroso para la supervivencia de los ecosistemas de manglar y estero (Ministerio del Interior, 27 de agosto de 2015). Desde la perspectiva de la comunidad raizal de Providencia, la intención de la Armada de activar un proyecto que había sido rechazado mediante consulta previa evidenció cómo los decretos emitidos por el gobierno de turno para dar respuesta al huracán estaban siendo usados para promover el acaparamiento de tierras y recursos en la isla.

En este caso, la Armada comenzó las actividades de construcción de la Estación de Guardacostas en un muelle que pertenecía a la cooperativa de pescadores I-Fish y que había sido destruido por el huracán. La Armada argumentó que su intervención en esta zona de la isla formaba parte de los esfuerzos de “reconstrucción” de la infraestructura de la Estación de Guardacostas, sin embargo, las comunidades locales fueron enfáticas en señalar que allí no había edificaciones de la Armada antes del huracán (Dejusticia, junio 28 de 2023; La Liga Contra el Silencio, 24 de marzo de 2021). En protesta frente a estos hechos, los pescadores de Providencia se asentaron al lado de los campamentos de la Armada durante dos años en un proceso de movilización que se llamó el Dignity Camp y presentaron una acción popular ante el Tribunal Administrativo de San Andrés exigiendo la desmilitarización de las islas y el freno al proyecto de Guardacostas. El Tribunal se pronunció en diciembre de 2021 ordenando medidas cautelares para frenar la construcción del proyecto mientras se profería una sentencia y, en junio 2023, el Consejo de Estado falló a favor de los pescadores y ordenó la suspensión del proyecto.

Otro de los decretos emitidos durante la emergencia fue el Decreto 243 del 8 de marzo de 2021, por medio del cual el Ministerio del Interior estableció nuevas normas para permitir el ingreso y asentamiento de personas en las islas (Ministerio del Interior, Decreto 243 del 8 de marzo de 2021). En 1991, el Decreto 2762 había ordenado la creación de la Oficina de Control de Circulación y Residencia (Oocre) en el archipiélago, la cual tenía la función de expedir permisos de residencia y trabajo para, con ello, regular los flujos de población que entraban al archipiélago y evitar que se repitiera el *boom* poblacional desencadenado en San Andrés después de la Declaración de Puerto Libre. El Decreto 243, emitido en el contexto de la emergencia, buscaba permitir el acceso de trabajadores del continente a Providencia, con el fin de llevar a cabo la reconstrucción de la infraestructura destruida por el huracán. Sin

embargo, ni el decreto ni la UNGRD establecían lineamientos claros que regularan en qué condiciones iban a entrar y a trabajar los obreros, ni cuántas personas entrarían a la isla (La Liga Contra el Silencio, 24 de marzo de 2021). Esta falta de claridad activó las alertas en la comunidad raizal, pues la ventana abierta por dicho decreto podía eventualmente desencadenar un proceso de poblamiento que permitiera la entrada masiva de continentales a Providencia y, con ello, el desplazamiento de la comunidad raizal de sus territorios, así como había pasado en San Andrés.

Las acciones de movilización emprendidas por los raizales durante el proceso de desastre y reconstrucción de la isla ponen de presente que, más que un fenómeno climático, el huracán fue un fenómeno social y político enraizado en las historias más amplias de desigualdad y poder que han caracterizado el contexto del archipiélago (Guzmán y Camacho, 2024). En este caso, los impactos del desastre natural, como el desplazamiento o la reconfiguración radical del paisaje y de las espacialidades de la isla, no solo responden a fenómenos meramente climáticos, sino también, y sobre todo, a las decisiones políticas y técnicas que se toman desde un centro continental que ha promovido visiones de desarrollo alejadas de las prácticas y los saberes raizales de sostenimiento de la vida en el territorio.

A través de los instrumentos proveídos por la Constitución de 1991, los raizales han forjado una tradición de movilización legal que ha permitido blindar a Providencia de las intervenciones de megaproyectos. Sin embargo, como lo indica Gutiérrez-Sánchez, los estados de emergencia producidos por eventos climáticos pueden convertirse en oportunidades para imponer modelos de desarrollo y proyectos extractivos que pongan en riesgo la soberanía raizal, y las visiones y prácticas ancestrales de los habitantes del archipiélago. El caso de Providencia pone en evidencia cómo la lucha raizal por la reconstrucción de la isla iba más allá de exigir una respuesta del Estado frente al desastre natural. Haciendo eco de las tradiciones de movilización previas, el pueblo raizal buscaba mantener la soberanía sobre su territorio y generar alertas sobre cómo el contexto de cambio climático podría convertirse en una reproducción de las historias de despojo y acaparamiento que han caracterizado las dinámicas de poder en las islas.

El testimonio de Fanny Howard resume de manera elocuente el reclamo de los raizales por la soberanía sobre su territorio y por la

posibilidad de que sus tradiciones, saberes, formas de vida y prácticas tradicionales se mantengan y se garanticen en el contexto actual de adaptación al cambio climático: “para mí como parte de la nación raizal, yo pienso que una vida digna significa que a mí me dejen ser raizal dentro de mis valores, mis costumbres, mi cosmovisión, mi realidad y mis tradiciones”. En particular, Fanny, desde su perspectiva como mujer raizal, enfatiza en cómo los saberes y las prácticas raizales tradicionales son el sustrato que ha permitido cuidar y sostener la vida humana y no humana en la isla. Para ella, el contexto de cambio climático pos-Iota necesariamente debería construirse desde una perspectiva que ponga en el centro la forma de vida raizal, pues es justamente esta la que ha garantizado alimento, tierra y cuidado a las comunidades humanas y a los ecosistemas:

Para mí una vida digna significa que yo pueda incidir en el bien, que la gente tenga cómo comer, que nosotros no seamos rehenes de lo económico. Ahora mismo nosotros dependemos, por ejemplo, de mucha comida que traen de afuera y cada semana los precios se incrementan. Tenemos actualmente un ambiente que es muy delicado, una isla no puede sostener infinitas vidas, infinitas personas, infinitas causas. Entonces una vida digna significa para mí tener cosas que yo he vivido desde hace 50 años, donde yo pueda tener un ambiente que no esté lleno de hoteles; donde yo pueda ir a la playa, sentarme, mirar el mar sin que una avalancha de turistas llegue encima. Que yo pueda tener mis terrenos, que yo no tenga la necesidad de estar vendiéndolos para sobrevivir; que no estén inventando cosas para quitarme mis tierras y quitárselas a los raizales y obligarlos a ir vendiendo y quedarse sin nada. O sea, para mí es tener un territorio manejado por raizales, que tengamos nuestra autonomía, que tengamos incidencia en lo que se haga, que nosotros, que el Gobierno Nacional no venga a decir que nosotros tenemos que cambiar nuestro modo de vida para ponernos al estilo de la costa o andino o del sur o de los llanos. (Entrevista a Fanny Howard, 19 de enero de 2024)

Desde las memorias de las entrevistadas, la perspectiva de la “continentalización” que se implementó en San Andrés y que la comunidad raizal ha frenado en Providencia ha precarizado la vida en el archipiélago y ha amenazado las posibilidades raizales de vivir una vida

digna. Por esta razón, más que un huracán o un fenómeno climático, Iota encapsuló las batallas históricas del pueblo raizal por garantizar una vida digna en sus propios términos. En las secciones que siguen, y usando la perspectiva de la EPF, pondremos las voces y experiencias de las mujeres raizales de Providencia en el centro del análisis para iluminar los impactos específicos de género de los paisajes de despojo y precarización producidos por el huracán, vinculados con historias más amplias de políticas de continentalización de las islas.

## **2. EL PASO DEL HURACÁN IOTA POR PROVIDENCIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES RAIZALES**

Esta sección tiene por objetivo reconstruir el durante y el después del huracán Iota desde la perspectiva de las mujeres raizales de Providencia. Resaltaremos las voces y experiencias de las mujeres, con el fin de mostrar cómo el paso del huracán por la isla exacerbó las desigualdades y cargas de género relacionadas con el trabajo de reproducción social necesario para sostener la vida cotidiana. De igual manera, reconstruiremos la manera cómo, desde sus saberes tradicionales, las mujeres raizales de Providencia sostuvieron la vida de sus familias y comunidades en medio de las condiciones precarias y de los paisajes de escasez producidos por el huracán. Siguiendo de cerca los testimonios de las mujeres entrevistadas, en la primera parte reconstruiremos las historias de los días previos al huracán para evidenciar cómo la comunidad raizal no estaba preparada para asumir las dimensiones del desastre; en la segunda parte, seguiremos las historias del “durante” del huracán y, en la parte final, nos enfocaremos en la etapa de reconstrucción.

### **“No estábamos preparados para algo como esto”: la perspectiva “continental” en las medidas de prevención del desastre**

Como lo enfatizan las mujeres entrevistadas, Iota no es el primer huracán que ha pasado por Providencia. Ejemplos de experiencias previas de la comunidad raizal con estos eventos son los huracanes Joan (1988), Cesar (1996) y Beta (2005), que trajeron consigo fuertes vientos, abundantes lluvias y el incremento de frecuencia e intensidad del oleaje, que

provocaron afectaciones a la infraestructura, deslizamientos de tierra e inundaciones (Ortiz, 2007). De acuerdo con el testimonio de Jessica Pereira Hooker, Presidenta de Cane Roots Association,

nosotros hemos pasado muchos huracanes. Yo viví el huracán Joan cuando tenía como diez o doce años. En ese entonces fue tenaz porque en el sur [de San Andrés], el huracán se llevó muchas viviendas, pero no fue como lo que vivió Providencia [ante Iota]... porque siempre hemos tenido esa fortuna, cuando los huracanes van llegando bajan la densidad de su movimiento y de sus brisas. (Entrevista a Jessica Pereira Hooker, 16 de febrero de 2024)

En la narrativa de las mujeres entrevistadas se evidencia cómo Iota marcó un antes y un después en las memorias de eventos climáticos de la comunidad raizal en Providencia. En palabras de Gabriela Hawkins,

Mi mamá dice que, desde los antepasados, la época de huracanes en Providencia se daba en octubre, y eran huracanes leves, de categoría uno, dos, o máximo tres, pero no pasaba nada [grave]; unos techos se movían y las ventanas [de madera o vidrio] se cuarteaban. Es lo único que pasaba anteriormente... mi papá, que en paz descansa, siempre nos decía que en octubre terminan los huracanes en el archipiélago... él me decía que solamente en octubre [pasan los huracanes], porque bajan los vientos del norte. (Entrevista a Gabriela Hawkins, 16 de enero de 2024)

A pesar de estas experiencias previas, y de los saberes que los raizales habían forjado para enfrentar tormentas y huracanes en el pasado, el riesgo y el impacto de Iota no tienen precedentes registrados. De acuerdo con las entrevistadas, la poca preparación de los isleños de Providencia frente a la duración y la fuerza de Iota no se debió a su falta de experiencia previa con huracanes y ciclones, sino a la implementación de medidas de prevención formuladas desde “el continente”, ciegas ante los saberes y las experiencias raizales del territorio y ajenas al contexto de los huracanes y tormentas tropicales.

Gabriela recuerda cómo, días previos al huracán, los saberes raizales sobre los territorios y el comportamiento de los vientos y de la vegetación les ayudaron a los habitantes de Providencia a presagiar lo que se acercaba con Iota. Por ejemplo, ella cuenta cómo una señora adulta le

enseñó a observar las hierbas: “me dijo ‘mira cómo están adormecidas en el piso, no sé si [el huracán es] grande o pequeño pero viene””. Otra persona mayor que presagió la fuerza del huracán fue el padre de Arelis Howard. Ella afirma que

dos semanas antes, mi papá, una de las personas que más conocía todo el tema del clima, me informó que en la isla iba a haber un Saint Mary, que para una persona de mar es un huracán de categoría tres, cuatro o cinco... El Centro Nacional de Huracán (NOAA) alertó, pero el gobierno no hizo caso y tampoco alertó a la comunidad frente a lo que se venía. (Entrevista a Arelis Howard, 20 de diciembre de 2023)

La sensación de no estar preparados, de no haber sido escuchados cuando intentaron generar alerta y de haber estado mal informados por el gobierno nacional frente a lo que se venía permea los relatos de las entrevistadas. Para Miss Silvia, el desconocimiento y la desinformación no solo se deben a que la fuerza y el cambio de categoría de Iota sucedió de manera muy rápida y, hasta cierto punto, inesperada, sino, sobre todo, al hecho de que la prevención y atención al desastre se construyó desde una perspectiva continental:

Yo creo que la Unidad de Gestión de Riesgo está preparada para terremotos, aludes de tierra, hundimientos e inundaciones, lo que pasa en Colombia continental. Pero no sabían ni dónde estaban parados para un huracán. Ese es un pensamiento muy personal ¿Cuándo ha habido un huracán en Colombia que ellos hayan atendido? Providencia [fue] su primera vez e improvisaron con nosotros. (Entrevista a Miss Silvia, 16 de enero de 2024)

De acuerdo con las entrevistadas, el gobierno no solo hizo caso omiso a las alertas que algunos raizales, basados en sus conocimientos del territorio, habían emitido frente a la posibilidad del paso de un huracán por la isla, sino que tampoco preparó a la isla con refugios o con recursos básicos necesarios para enfrentar una tormenta, un ciclón o un huracán de categoría inferior a la de Iota. Arelis, por ejemplo, pone de presente la falta de claridad en la información: “hubo muchas fallas para difundir la información y en la manera como se manejó el tema de la alerta... Las alertas institucionales [llegaron] un poco tarde y eso generó mucha incertidumbre y dudas en la comunidad, sobre si iba o

no iba a haber un evento de esta categoría”. Además, las entrevistadas señalan que el gobierno publicó información básica sobre el kit de emergencia ante huracanes, la cual puede ser una medida complementaria, pero es insuficiente como estrategia de prevención. Miss Silvia afirma que “la alcaldía sacó por redes sociales los kits de emergencias que se debían hacer, esa es la información básica que se baja de Google. Pero yo siento que no hubo una preparación y un trabajo para concientizar... Creo que debieron hacer algo más organizado, tal vez con la Junta de Acción Comunal por barrios, reunirse y tratar de ver cómo ayudar”.

Sobre los preparativos de las administraciones municipal y departamental ante una emergencia, todas las entrevistadas comparten la inconformidad respecto al sistema de alertas. Al respecto, Elsa Robinson afirma que “la gente no estaba preparada, ni la Alcaldía ni la Gobernación avisaron. Todas las personas estaban relajadas, porque no pensaron que iba a pasar un desastre en la isla. Antes el Gobierno perifoneaba, organizaba los albergues, pero ante Iota ni siquiera eso”.

Las visitas de orientación y revisión a infraestructura son medidas para reducir el riesgo, pues, con base en ellas, se puede hacer tala preventiva, limpieza de escombros, aseguramiento de techos, ventanas, vigas y columnas; limpieza de canales de agua y desagües, sitios de riesgo y posibles amenazas, entre otros. Las mujeres entrevistadas señalan que, previo al huracán, se hizo una tala de árboles que, a pesar de ser una medida preventiva, en este caso fue insuficiente. Jessica Pereira Hooker menciona que esto se debió al desconocimiento por parte del gobierno sobre el riesgo: “si ellos [miembros del gobierno] conocieran la magnitud [del huracán] cortarían ese montón de árboles que cayeron encima de viviendas acá en San Andrés. No te voy a decir mentiras, cortaron algunas, pero la gente no sabía la magnitud del huracán”. Así mismo, Sheily Orozco menciona cómo pocas horas antes de que se comenzara a sentir la fuerza de Iota en Providencia, la Armada les apoyó con la tala de árboles:

Nosotros en la casa estábamos cortando ciertas ramas y ellos [miembros del ejército] llegaron a ayudar, pero de resto yo en ningún momento escuché ni vi un anuncio, un comunicado, nada diciendo nada... Mi vecino se reía y me decía “pero eso no viene para acá, no va a dar duro aquí”... Al otro día cuando lo vi, le dije riendo “ajá vecino, no vino el huracán por acá”... y él dijo “eso sí fue tenaz”. Igual de nada nos sirvió amarrar el

techo, de nada sirvió podar [porque el huracán derribó toda su casa]. (Entrevista a Sheily Orozco, 17 de enero de 2024)

Los testimonios de las entrevistadas acerca de los días de preparación previos al paso de Iota se enfocan en cómo “a las mujeres sí nos tocó más duro”, pues, como lo afirma Aileen Ortiz, desde antes de la llegada del huracán las mujeres tuvieron que resolver, en condiciones precarias, las maneras de alimentar a sus familias, cuidar de las personas enfermas o en condición de discapacidad y garantizar un techo para las personas a su cargo. Como lo afirmarían las teóricas de la EPF, las mujeres en Providencia tuvieron a su cargo las labores de reproducción social y, a medida que el huracán iba precarizando el acceso a recursos básicos en la isla, la carga de trabajo físico y emocional fue aumentando.

Las entrevistadas señalan que las casas no estaban en condiciones adecuadas para enfrentar un huracán de esa magnitud, pero los refugios tampoco estaban en mejores condiciones, pues carecían de ventanas contra huracanes, botiquín de primeros auxilios, alimentos, colchonetas y agua suficiente. En sus testimonios, las mujeres ponen en el centro su preocupación por el cuidado de otras personas y enfatizan en que las medidas de prevención no fueron suficientes para garantizar el cuidado de la vida en condiciones dignas. Por ejemplo, Aileen Ortiz critica que en la Escuela de Música

Era imposible pasar dos noches un adulto o una mujer embarazada, durmiendo en una colchoneta para un niño de tres años... Debieron al menos haber forrado las ventanas con madera... dejar agua para más de 50 personas, colchonetas que sí sean adecuadas, tanto para niños como para adultos, y al menos un botiquín. Pero solo llevaron, si no recuerdo mal, como seis colchonetas para niños y un paquete de agua por 24 para un lugar que tenía la capacidad para 100 personas. De hecho, hasta hace un año vivían personas ahí. (Entrevista a Aileen Ortiz, 17 de enero de 2024)

Varias de las narraciones de las mujeres entrevistadas también ponen en evidencia cómo hubo acciones preventivas ante el huracán que se configuraron en razón de los roles de género. Mientras los hombres estaban más preocupados por la seguridad de la infraestructura de las casas, las mujeres sentían angustia por la provisión de alimentos y de

agua. A este respecto, una de las costumbres raizales ha sido la de poner bolsas de arena encima de los techos o amarrarlos para que el viento no se los lleve. Sheily explica que, pocas horas antes del huracán, los hombres aseguraron una habitación por si acaso sucedía algo mayor. Por otro lado, las mujeres han estado a cargo de la costumbre tradicional de salar el pescado antes de situaciones de emergencia. Como medida de prevención ante Iota, Miss Silvia afirma que, para salvaguardar la alimentación de su familia, “en días previos al huracán compramos un pescado grande, lo frité con unas especias para conservar y nos duró como dos o tres días, incluso repartimos a algunos vecinos”. Arelis Howard pone de presente cómo el rol de las mujeres como proveedoras de alimento ha sido fundamental a la hora de poner en marcha medidas preventivas para enfrentar eventos climáticos:

La mujer era la que se encargaba de conservar los alimentos producidos por los agricultores y preparaba la conserva del pescado, salaba la carne, tenía un rol fundamental en la conservación de alimentos para prepararse para eventos climáticos... La mujer era la que organizaba la casa y la que empacaba todo lo que era necesario para un evento climático, la mujer cumple [un] rol ambiental [en] la gestión y transmisión de todo el conocimiento ancestral. (Entrevista a Arelis Howard, 20 de diciembre de 2023)

Como lo han indicado las autoras de la EPF, por los roles sociales que tradicionalmente se les han asignado, las mujeres han desarrollado conocimientos encarnados, esto es, experiencias que se cristalizan en una “ciencia de la supervivencia” que les ha permitido recolectar, usar, distribuir y relacionarse con los recursos básicos para cuidar la vida diariamente (Rocheleau *et al.*, 1996, p. 4; Shiva, 1988, p. xv). En este caso, los conocimientos encarnados y ancestrales de las mujeres raizales alrededor de la alimentación resultaron fundamentales para prevenir y cuidar la vida durante el paso del huracán.

## **Las mujeres raizales y el sostenimiento de la vida durante el paso del huracán**

El paso de Iota se sintió en la comunidad de Providencia desde la noche del domingo 15 de noviembre hasta antes del atardecer del día siguiente. Durante esas horas, los habitantes de la isla se resguardaron en casas,

baños, iglesias y cisternas, apenas con lo necesario para paliar los impactos inmediatos del huracán hasta la madrugada, momento en el cual, de acuerdo con las experiencias previas de los isleños con huracanes y ciclones, la lluvia y el viento suelen amainar. Sin embargo, a las seis y media de la mañana continuaban las ráfagas de viento, y el panorama era desolador. La isla había sido destruida en menos de doce horas y sus habitantes estuvieron incomunicados durante 24 horas (NOAA, 2021).

De ahí que las memorias de las entrevistadas enfatizan en la situación de desastre y en la angustia de tener que afrontar la crisis con pocos recursos y preparación. Así lo relata Sheily Orozco cuando narra el momento en que salió a la calle, después del paso del huracán, a buscar a la familia de su pareja:

Todo quedó pelao, nosotros salimos y llegamos hasta la Alcaldía porque ellos no nos dejaron seguir, llegué y ni siquiera pude decir buenos días porque empecé a llorar, todo el mundo empezó a llorar porque nadie sabía que había pasado. Él [su pareja] estaba desesperado porque no había contacto con nadie y todo estaba destruido, él se imaginaba lo peor. (Entrevista a Sheily Orozco, 17 de enero de 2024)

Igualmente, Jennifer Archbold compara el paso del huracán por la isla como un parto, por el sufrimiento que su llegada causó a los habitantes de Providencia:

Pasé el huracán en la casa de mis padres para acompañarlos y estar en familia, pero además porque mi padre era dependiente de oxígeno. Cuando los vientos iniciaron estábamos en la sala de la casa, luego cuando comenzó a entrar el agua pasamos a la cocina. Aquí las ráfagas de vientos llegaban cada cierto tiempo, y te dejaban respirar al menos para relajarnos un rato, mientras cogía impulso de nuevo, y esto me hizo acordar de las contracciones que se presentan en intervalos de 10 minutos en los partos; sin embargo, las ráfagas de vientos aumentaron y se empezó a destruir esa parte de la casa, por lo que resolvimos pasar a una de las habitaciones donde habíamos puesto una protección en el techo. Sin embargo, cuando entramos a dicha habitación, estábamos hasta las rodillas en agua. Como mi padre no se podía mojar, resolvimos ir sacando toda la ropa del closet, y colocarlo a él en la cama para protegerlo. Viendo la situación mi sobrina Sharlot se sentó en la cama y lo cargó.

Luego lo íbamos cobijando con la ropa, frente a las ráfagas de viento que no dejaban ni respirar. Fueron las dos horas más terribles y angustiantes para la familia, pero luego amaneció y con la luz del amanecer volvimos a la vida, y aquí lo comparo con el parto, cuando los dolores son más intensos y no deja ni respirar, pero el bebé sale a la luz. (Entrevista a Jennifer Archbold, 18 de enero de 2024)

El paso de Iota por Providencia precarizó drásticamente el acceso de las mujeres a recursos y servicios básicos para sostener la vida en condiciones dignas. Tal y como lo afirma Vandana Shiva, políticas como el extractivismo y fenómenos como el cambio climático han generado una “crisis de la supervivencia”, pues las mujeres encuentran cada vez más obstáculos para acceder a los recursos y condiciones necesarias para la reproducción social en ambientes cada vez más contaminados, tóxicos y propensos a la extinción de las ecologías que hacen posible la “red de la vida” humana y no humana (Shiva, 1988, p. 3). De acuerdo con esta perspectiva, las labores, responsabilidades y emociones asociadas al cuidado no se ponen en suspenso durante los desastres climáticos. Por el contrario, tal y como lo reconoce Shiva, es posible que las cargas emocionales y de trabajo relacionadas con el cuidado se exacerbén en condiciones de “crisis por la supervivencia”.

Respecto a esto, un elemento común y de los que más resalta en las memorias de las entrevistadas al recordar el paso del huracán es su preocupación por el bienestar de su comunidad y de las personas que estaban bajo su cuidado en el momento del desastre. Por ejemplo, Jennifer Archbold narra que su principal preocupación durante el paso de Iota era el cuidado de su papá, un adulto mayor que por una complejidad en el pulmón requería de una máquina para recibir oxígeno:

Mi papá ocupó todos nuestros pensamientos, siempre garantizándole los cuidados de mayor calidad que le podíamos brindar como familia en ese momento tan difícil. Entendiendo que en ningún momento lo íbamos a abandonar, toda la familia estaba para él. Fueron momentos de mucha angustia y desesperación con el aumento de las ráfagas de viento pero siempre le dábamos seguridad, amor y fe, de que íbamos a salir bien de la situación. En muchos momentos sentíamos la muerte, más el que dependía de nosotros pero como mencioné, toda

la atención fue para él, y tuvo su oxígeno en todo momento.  
(Entrevista a Jennifer Archbold, 18 de enero de 2024)

Las personas buscaron refugio en lugares cercanos, que, a pesar de estar inundados, se mantenían en pie por el cemento. En palabras de Gabriela Hawkins, integrante de la Veeduría Old Providence, ella alcanzó a salir de una habitación antes de que la ventana volara y se estrellara contra la pared. Para ese momento, en su casa solo quedaba como refugio la habitación de afuera y la de su niña, así que decidieron ir al segundo lugar pues es donde habían guardado unas sillas. Su testimonio enfatiza cómo ella cumplió el rol de sostén emocional y de proveedora de las necesidades más inmediatas de los niños y niñas a su alrededor:

Estábamos como 17 en la habitación. Los vecinos llorando, porque habían perdido todo... estaban temblando, entonces salí para buscar ropa seca. Me dio como un nervio interno al ver cómo estaban los niños, estaban mojados y lloraban. Yo decía “Señor, usted me prometió una generación y no acepto que el diablo se lleve a mis hijos, ellos son mi generación”... Los niños de los vecinos lloraban y nosotros estábamos en oración. (Entrevista a Gabriela Hawkins, 16 de enero de 2024)

En sus roles como cuidadoras durante la crisis, las mujeres también hicieron lo posible para salvaguardar a su comunidad, velando por proporcionar el agua y la comida. Por ejemplo, Gabriela Hawkins comenta lo que hizo para cuidar de su familia y vecinos:

Me levanté y le dije a mis hijos “quédese acá, yo voy a la cocina”. De allí bajé cereales y atún, [abro] el congelador y saco algunos galones de hielo y lo llevo a la habitación. La vecina me había dicho ‘ya a las 06:00 se va esto’... [Pero después] ella miró por la otra habitación que ya no tenía ventana y me dijo “mira el ojo del diablo allá afuera”... Entonces veo a los niños llorando, y yo pensé “tengo que salir y preparar algo de comer, porque están desde anoche acá asustados y deben de tener hambre, igual que la señora mayor”, [así que] salgo y preparo un desayuno. (Entrevista a Gabriela Hawkins, 16 de enero de 2024)

El miedo que sintieron las mujeres por el bienestar de las personas a su alrededor es una expresión de las labores de cuidado y reproducción social que las mujeres de Providencia llevan practicando por generaciones. En el contexto de la crisis generada por el desastre, las mujeres vieron cómo sus labores de cuidado aumentaron y se dificultaron aún más después del paso de Iota. Una vez el huracán pasó, el hospital de la isla quedó destruido y el acceso a medicamentos y recursos para tratar enfermedades crónicas se restringió, lo que aumentó las responsabilidades y cargas emocionales de las cuidadoras (Gutiérrez, 2023, p. 161). De acuerdo con las entrevistadas, después del huracán, muchas tuvieron que desplazarse a la Colombia continental o a islas cercanas, al menos temporalmente, para cubrir las necesidades de salud de las personas a su cargo.

Estas dinámicas relacionadas con las labores de cuidado evidencian cómo, en palabras de Gutiérrez-Sánchez, la configuración de la vulnerabilidad en un evento climático no se define exclusivamente por el evento meteorológico, sino, sobre todo, por la falta de una infraestructura social adecuada para prevenir daños y responder al desastre priorizando las necesidades y perspectivas de los sectores sociales más vulnerables. En este sentido, el desplazamiento climático no es una consecuencia inevitable, natural o inherente a las crisis climáticas (Gutiérrez, 2023, p. 170). Por el contrario, el desplazamiento también puede ser una opción ante la falta de una respuesta adecuada a las crisis. El hecho de que Providencia solo tenga un hospital que, en condiciones de normalidad, tiene acceso restringido a medicamentos y servicios, lleva a que el paso del huracán colapse aún más la infraestructura de salud, ocasionando la migración y el aumento de las cargas de cuidado para las mujeres.

Una vez pasó el huracán, la situación no mejoró para las mujeres. Como veremos, ellas también sostuvieron la vida en el proceso de reconstrucción a través de sus saberes tradicionales sobre el agua, los alimentos y el territorio. Sin embargo, el paso del huracán transformó radicalmente el paisaje y la infraestructura de la isla y, con ello, el acceso a agua, comida, vivienda y salud se tornó más difícil. A continuación, y siguiendo de cerca los testimonios de las entrevistadas, exploramos algunas de las dificultades que enfrentaron las mujeres de Providencia para acceder a los recursos básicos para sostener la vida en medio de la situación de crisis generada por el huracán.

## **La reconstrucción desde la perspectiva de las mujeres raizales**

Siguiendo la guía metodológica de la EPF, dividiremos las historias de las mujeres sobre el proceso de reconstrucción de Providencia en dos apartados, a partir de los cuales reconstruiremos los saberes y las relaciones de las mujeres raizales con los recursos necesarios para sostener la vida y con el territorio. Primero, nos acercaremos a los saberes de las mujeres alrededor del agua y haremos un mapeo de las principales dificultades que ellas encontraron para acceder a este recurso después del paso del huracán. Segundo, nos enfocaremos en la relación y los saberes de las mujeres alrededor de los alimentos y mostraremos la precarización de los recursos para garantizar soberanía alimentaria durante el proceso de reconstrucción.

### ***Saberes raizales sobre el agua***

El acceso al agua es fundamental para la reproducción de la vida, tanto humana como no humana. En Providencia, este recurso se utiliza para regar cultivos, preparar alimentos y mantener la higiene personal y del hogar. Las comunidades raizales comprenden la importancia vital del agua, especialmente porque en las islas las fuentes de este elemento son limitadas. Por esta razón, las mujeres entrevistadas coinciden en señalar cómo los raizales han construido y usado los sistemas de represa, las cisternas en los hogares, y tras el paso del huracán Iota, comenzaron a depender de las desalinizadoras y de la compra de agua embotellada para suplir el aprovisionamiento diario y necesario de agua en los hogares. Frente a esto, Jeniffer Bowie afirma que “el agua es lo más sagrado acá, porque nosotros vivimos con veranos de seis o siete meses”.

Sin embargo, con el paso del huracán, la disponibilidad de agua se convirtió en un desafío inmediato para la comunidad. Arelis Howard relata las duras condiciones que enfrentaron durante el periodo de reconstrucción cuando señala que “fue duro para las personas, pues no había agua... sin saneamiento, sin alimentos, sin casa”. Una de las principales causas de esta escasez de agua fue el daño que el huracán causó a la infraestructura de la represa. Sin la represa, el agua disponible no daba abasto para la demanda de los habitantes de la isla, obreros, técnicos y asistencia social. Para solventar la necesidad de agua, el gobierno y la ayuda humanitaria distribuyeron diariamente bolsas de

agua durante los meses de emergencia. Sin embargo, esto estuvo lejos de ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de los habitantes de la isla. Así lo explica Aileen Ortiz: “así no tuvieras sed tenías que recibir la bolsa porque con esa misma bolsa te bañas, comes, tomas, y te cepillas los dientes”.

Por otro lado, según las entrevistadas, los saberes raizales sobre el territorio fueron cruciales a la hora de enfrentar el paso del huracán. En particular, los testimonios de las mujeres mencionan cómo las cisternas han desempeñado un papel esencial en la seguridad hídrica de la comunidad raizal. En Providencia, las cisternas han cumplido una doble función en términos de acceso al agua y de seguridad frente a desastres. Primero, son usadas para recolectar agua en la época de lluvias. Esta agua se almacena y luego se consume, en especial, en la época de sequías. Segundo, durante temporadas de tormentas fuertes o huracanes, las cisternas son vaciadas y usadas como refugio por las personas de la comunidad. Esta ha sido una práctica raizal común para enfrentar tormentas tropicales y huracanes y fue clave durante el paso de Iota; al ser de concreto, las cisternas resisten la fuerza de los vientos y se convierten en un lugar seguro. Así lo corrobora Miss Silvia cuando afirma que las cisternas y los baños de cemento “salvaron a muchas familias que se les fue toda la casa. Hubo casos en que hasta 13 o 14 personas estuvieron en un baño”.

Sin embargo, durante el periodo de reconstrucción, el gobierno dio la orden de demoler las cisternas para priorizar la construcción de casas metálicas con diseños que la UNGRD, en articulación con Findeter, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo, afirma haber socializado en el mes diciembre. Las mujeres entrevistadas sostienen que no participaron ni escucharon de alguien que participara en dicha socialización. Esta falta de comunicación generó un sentimiento de inconformidad de las mujeres ante la falta de consulta con la comunidad. Para las entrevistadas, esta decisión es nuevamente evidencia de cómo las políticas para enfrentar el desastre se pensaron desde una perspectiva continental que pasa por alto los saberes de los raizales sobre su territorio. Al respecto, Miss Silvia afirma que “cuando [las personas del continente] llegaron, desconocían la utilidad de una cisterna y lo importante que es para nosotros... Se dio la orden de limpiar el terreno, así que [los soldados] destruyeron cisternas y lo que quedaba de las casas”.

Ante esta decisión, las mujeres, quienes resultaban más afectadas por la falta de agua potable para desempeñar las labores diarias de sostenimiento de la vida, entraron en conflicto con los oficiales del gobierno que llegaron a destruir las cisternas. Según Jeniffer Bowie,

Vi una guerra grandísima entre el gobierno para demoler y la comunidad por proteger las cisternas, porque ellos querían hacer su casa metálica y su forma de hacerlas era tumbar todo... Hubo mujeres que se pararon con machete frente a los señores diciendo “puede hacer lo que quiera, pero mi cisterna no la van a tocar. (Entrevista a Jeniffer Bowie , 16 de enero de 2024)

Para ella, la decisión del gobierno de demoler las cisternas desconoció las tradiciones raizales y el trabajo que las comunidades habían invertido en la construcción de sus casas. Por ejemplo, la cisterna de la casa de Jeniffer Bowie costó casi 20 millones de pesos y esta inversión fue pensada por su familia como la manera de garantizar, en el mediano y largo plazo, el mantenimiento de una infraestructura de recolección de agua para cubrir las necesidades básicas diarias. En sus palabras, “en mi cisterna caben 32.000 litros cúbicos de agua y costó casi 20 millones de pesos ¡imagina que lleguen y te dañen las cisternas!”.

En esta misma línea, Fanny Howard expresa cómo una cisterna representa la herencia de sus antepasados para garantizar la seguridad de ella y de las próximas generaciones: “hay cisternas de más de 100 años que todavía sirven, y uno las puede arreglar si tienen una grieta, pero uno no las va a demoler... nosotros tenemos cosas específicas en nuestra tradición, en nuestros valores, que hacemos y eso también lo destruyen”. Hacer una cisterna conlleva un gran esfuerzo logístico, físico y económico para el hogar. Por esta razón, cuando estas estructuras se ven afectadas, lo normal desde las tradiciones raizales es arreglarlas o rehabilitarlas. La frustración frente a la destrucción de la infraestructura raizal para la provisión de agua es compartida por la mayoría de las mujeres entrevistadas. Ellas señalan que la demolición de las cisternas no solo amenazó la seguridad hídrica ante huracanes, sino también la preservación de la cultura y las tradiciones raizales.

En este sentido la Corte Constitucional, en la Sentencia T-333 de 2022, consideró que la destrucción de las cisternas, como parte del proyecto de reconstrucción de Providencia y Santa Catalina por el paso del huracán Iota, afectó a la comunidad y puso en riesgo el mínimo

vital de agua potable de la población raizal. La Defensoría del Pueblo ha participado en el seguimiento para el cumplimiento de la sentencia, y ha identificado situaciones pendientes, por lo que solicitó a la Corte Constitucional la posibilidad de realizar una audiencia pública (Defensoría del Pueblo, 2024). Esta situación evidencia cómo el acceso al agua potable es un problema que se agudizó y que aún persiste, debido a las medidas adoptadas durante el proceso de reconstrucción.

La reconstrucción posterior al desastre ignoró en gran medida las voces y necesidades de la comunidad, lo que exacerbó los problemas preexistentes. El acceso al agua potable ha sido un problema que, previo al huracán, se suplía parcialmente con el uso de las cisternas y con el suministro de agua que provenía de la represa. No obstante, el acceso al agua era irregular y dependía de la zona de la isla y de los ciclos del clima. A cuatro años de haber pasado el huracán este problema se ha agravado, especialmente para aquellas familias a quienes les destruyeron las cisternas. De acuerdo con el testimonio de una mujer entrevistada, “les volvieron a construir una cisterna con 1/3 de lo que era y a otros nunca les volvieron a construir la cisterna. Entonces ahora muchos están sufriendo por el agua, porque si yo lleno tres tanques de 2000 litros, no es lo mismo que llenar mi cisterna”.

Ante la escasez de agua, meses después del huracán, el gobierno introdujo plantas desalinizadoras, de las cuales, en 2024, queda solo una. Actualmente, las autoridades quieren eliminar esta única planta restante porque se acabó el contrato. El agua que las comunidades reciben de las desalinizadoras sirve para bañarse, pero las personas afirman que no es potable por los químicos, el color y los sedimentos que deja en los tanques. Así lo afirma Fanny Howard: “yo nunca me tomaría esa agua, y tú le preguntas a cualquiera, nadie cocina con esa agua”. Ante esta situación, Fanny señala que miembros del gobierno “pregonan que es agua potable, y que uno lo puede tomar, pero eso no es verdad, tú puedes tomarla en la fuente si estás allá al lado de la planta, pero cuando llegues a tu tubería eso no va a pasar”. Varias de las entrevistas muestran cómo el agua que llega a las casas por medio del acueducto no es utilizada para cocinar o para consumir, sino que se usa para bañarse o regar los cultivos. El aviso que recibieron de sacar la planta desalinizadora que queda genera una preocupación entre la comunidad, porque su suministro de agua dependería de nuevo de las condiciones climáticas para llenar la represa y las cisternas. Ante esta

situación, miembros de la Veeduría Old Providence están exigiendo por medio de la consulta previa, que extiendan el contrato o que el archipiélago compre su propia planta desalinizadora.

La escasez de agua persiste como un desafío para la comunidad, especialmente, para aquellas familias con recursos económicos limitados, porque la carga financiera recae desproporcionadamente en esos hogares. Así lo narra Jennifer Archbold, quien destaca los altos costos asociados a la compra de agua embotellada:

Seguimos preocupados por el problema del agua, porque la lluvia que recoge la represa y que envían a las casas, la comunidad no la bebe porque no la sienten como agua potable, y hemos incurrido en altos costos asociados a la adquisición de agua embotellada, que tiene un valor de \$12,000 pesos, lo cual es muy costoso para las familias. La vida es carísima aquí en la isla, sinceramente no sé cómo vive acá una familia de cuatro personas que gana el mínimo. (Entrevista a Jennifer Archbold, 18 de enero de 2024)

Además, después de los daños generados por Iota, las mujeres entrevistadas temen que nuevas alteraciones en el clima traigan como consecuencia la escasez de agua en el futuro. Jennifer Archbold afirma:

Desde mi experiencia he visto que han cambiado las épocas de lluvias y la temperatura. Ya no llueve de la misma forma como llovía antes. Antes del huracán, llovía durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Sí ha llovido, pero no en las mismas cantidades, por otro lado, esos meses eran de frío y ahora son calientes. (Entrevista a Jennifer Archbold, 18 de enero de 2024)

### ***Saberes raizales sobre los alimentos***

Como se mencionó anteriormente, las comunidades de Providencia no esperaban el paso de un huracán de las dimensiones de Iota, y, por esta razón, antes del huracán las personas recolectaron alimentos básicos suficientes para pasar la noche, pero no para enfrentar la dimensión de la crisis que en efecto sucedió. Estas condiciones llevaron a que quienes tenían cosechas buscaran entre los escombros algo de alimento tan pronto como tuvieron la oportunidad. Ana Mow, quien se dedica a la agricultura, afirma que muy pocos cultivos sobrevivieron, porque el paso del huracán “fue un desastre, mucho se murió porque se salió de la

tierra. Ya llevo casi dos años volviendo a sembrar, ahora los mangos están grandes, pero todavía se demoran cuatro o cinco años en recuperarse”. De la misma manera, Gabriela Hawkins afirma que “era muy difícil... yo pensé en mi huerto para coger algo de comida, pero la naturaleza arrancó todo, los bananos, la yuca... se llevó todo, no teníamos comida”.

Ante las limitadas posibilidades para conseguir comida, las mujeres lideraron procesos para suplir las necesidades de alimentación de sus familias y comunidades. Jeniffer Bowie relata que, por ejemplo, “de lo poquito que tenía hicimos ollas [comunitarias]. La gente sacó todo lo que tenía y empezamos a cocinar lo que se dañaba, entonces todos venían y comían... alguien tenía arroz, el otro tenía yuca, y el otro carne, entonces empezaron a cocinar”. En línea con lo que señalan las teóricas de la EPF, durante situaciones de crisis por la supervivencia, las mujeres suelen ser las encargadas de resolver y suplir las necesidades de reproducción social más inmediatas de sus familias y comunidades. Una constante entre las entrevistadas es que la etapa posterior al huracán fue la más difícil en términos de las cargas de trabajo para ellas. Como afirma Aileen Ortiz,

A las mujeres sí nos tocó más duro. Por ejemplo, mi abuela, quien es el pilar de nuestra numerosa familia, le tocaba buscar leña para cocinar. Las mujeres tenemos ese ingenio... porque el hombre es “yo corto el pasto o mira te traigo aquí la madera que encontré por ahí”, pero a las mujeres les tocó hacer el trabajo de volver una carpa una casa, organizarla y tener cositas para comer. En los primeros meses uno sólo comía atún, entonces la mujer tenía que ver cómo hacía el atún todos los días, si con pastas, con arroz, con algo frito, con papas hervidas, pero se las tenía que ingeniar para sacarle provecho a un atún y que se vea diferente todos los días. En cambio, al hombre no le tocaba eso. (Entrevista a Aileen Ortiz, 17 de enero de 2024)

Este fragmento pone de presente cómo las tareas relacionadas con la preparación de los alimentos y la búsqueda de fuentes de energía recayeron de manera desproporcionada en los hombros de las mujeres; estas tareas se volvieron aún más difíciles en el contexto que dejó el paso del huracán. A pesar de los desafíos, las mujeres entrevistadas afirman que la solidaridad comunitaria y el apoyo mutuo fueron fundamentales para enfrentar la crisis alimentaria. Jennifer Archbold recuerda que “eso

era el día a día casi por un año, después comenzaron a traer almuerzo de San Andrés”, resaltando cómo la comunidad se unió para proporcionar alimentos y apoyo a quienes lo necesitaban. Esta colaboración fue esencial para garantizar que las necesidades alimentarias básicas fueran atendidas, especialmente para aquellos que enfrentaron mayores dificultades.

Durante los meses posteriores a la emergencia comenzaron a llegar ayudas humanitarias. A pesar de que las mujeres agradecen esta respuesta ante el estado de emergencia, también afirman que las ayudas no fueron adecuadas. Por ejemplo, Arelis Howard señala que les enviaban granos para cocinar; sin embargo, era muy difícil aprovechar las ayudas sin acceso a electricidad o gas. En sus palabras, “los granos son productos no perecederos, pero ¿cómo cocinar un frijol seco en esas condiciones?”. Fanny Howard describe cómo después del huracán, aquellos que tenían una estufa de gas podían cocinar, pero muchas familias tuvieron que recurrir a los alimentos enlatados y productos ultraprocesados como única opción, lo que afectó negativamente la diversidad y calidad de su dieta. En este sentido, Miss Silvia comparte su sentir: “yo sufrí mucho poshuracán porque la dieta en su mayoría era de carbohidratos, harina, pastas y granos secos. No había acceso a vegetales, y de proteína solo había atún, todo el tiempo tocaba comer atún”.

A pesar de estas dificultades, el alimento proporcionado por la ayuda humanitaria fue crucial para la supervivencia de muchas personas. En medio de la reconstrucción, una iniciativa llamada “World Central Kitchen”, proveniente de los Estados Unidos, proveyó almuerzos para las personas en las islas. Durante varios meses, alrededor de 6.000 a 7.000 almuerzos diarios se cocinaban en San Andrés y posteriormente se llevaban a Providencia a través de aviones. Como describe Aileen Ortiz, “todos los días comía solo almuerzo y te daban siempre una fruta, normalmente era pasta o arroz con pollo o atún, un banano o una manzana y una bolsa con agua”. Las entrevistas revelan que, a pesar de las difíciles circunstancias, la comida llegaba regularmente, gracias al esfuerzo conjunto de la sociedad civil, y las organizaciones internacionales y locales. Como describe Luz Marina Livingston:

Aquí comió todo el mundo porque la comida estaba llegando... Yo no me canso de dar las gracias a todas las personas naturales, empresas y organizaciones que contribuyeron a reconstruir la isla, para que la gente tuviera alimentos y hoy esté viva. En

particular quisiera resaltar el trabajo de World Central Kitchen, que dedicó mucho tiempo y esfuerzo a alimentar a la gente sin discriminar a nadie. (Entrevista a Luz Marina Livingston, 18 de enero de 2024)

Las mujeres desempeñaron un papel crucial en la logística diaria de la distribución de estos alimentos. Desde asegurarse que sus familias recibieran alimentos hasta coordinar la distribución en la comunidad, se erigieron como pilares fundamentales en la respuesta ante la crisis. Así lo explica Jeniffer Bowie: “cuando estaban repartiendo y pasaba el camión, quienes estaban la mayoría ahí eran las mujeres. ¿Por qué? Porque ellas son las mamás, ellas son las que están pendiente de su familia”. Esto resalta el papel esencial de las mujeres en sostener el trabajo de reproducción social y garantizar la vida en medio del desastre. Para Jeniffer, “ahí están las mujeres que se paran a mirar qué hacen, porque ellas tienen que responder por los hijos, ver cómo solucionan para que tengan ropa, comida y casa. Hay cosas que al hombre no se le dan, a las mujeres siempre le salen”.

A pesar del papel crucial de las mujeres de Providencia para sostener la vida de sus familias y comunidades durante y después del huracán, el contexto del desastre y de la reconstrucción transformó de manera significativa las espacialidades y dinámicas poblacionales de la isla, y puso a las mujeres y niñas en alto riesgo de ser víctimas de acoso y violencia sexual. Como veremos en la siguiente sección, la llegada masiva de trabajadores hombres “del continente” a la isla para el proceso de reconstrucción generó espacialidades masculinizadas que restringieron el acceso de mujeres y niñas a lugares seguros, libres de acoso y violencias.

### **3. VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MARCO DEL HURACÁN IOTA**

A lo largo de esta sección reconstruiremos las violencias basadas en género desencadenadas por las transformaciones del espacio y las dinámicas sociales producidas por el paso del huracán Iota, y por las respuestas estatales frente al desastre. En su análisis sobre los impactos del huracán en Centroamérica y Colombia, Gutiérrez-Sánchez afirma que las mujeres, niñas y niños experimentaron un riesgo alto de violencia y acoso sexual en los refugios que alojaron a las personas después del paso del huracán (2023, p. 161). Durante los días que siguieron al embate, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Secretaría de Salud del archipiélago y la Fundación Oriéntame suministraron algunos kits de asistencia para temas de salud sexual y reproductiva, atención a violencias basadas en género durante el desastre y otro material informativo relacionado. Sin embargo, Gutiérrez-Sánchez señala que la infraestructura de salud y hospitalaria de Providencia quedó destruida por el huracán. El único hospital de Providencia no fue reconstruido sino dos años después, y el acceso a medicinas se hizo cada vez más difícil. Esto, sumado a que la pandemia por el covid-19 aún seguía activa y las personas temían ir a recibir atención médica por el riesgo de contagio. En este contexto, el acceso a salud sexual y reproductiva se tornó más complicado y, por lo tanto, la respuesta en materia de salud a las violencias basadas en género fue muy limitada.

Así lo confirman los testimonios de las entrevistadas, quienes, además, afirman que el riesgo y la vulnerabilidad no se restringieron solamente al periodo de estancia en los refugios, sino que la transformación de las dinámicas poblacionales y del paisaje de la isla después del huracán generó condiciones que perpetuaron el riesgo y configuraron

espacialidades masculinizadas e inseguras para mujeres, niñas y niños. De acuerdo con las mujeres entrevistadas, las transformaciones en el paisaje y las dinámicas de poblamiento de la isla ocasionadas por las políticas “continentales” de reconstrucción hicieron del territorio un espacio inseguro para mujeres y niñas, y restringieron su movilidad y seguridad en espacios públicos y privados. Esta situación de vulnerabilidad en razón del género no fue exclusiva de Providencia. En Guatemala, Honduras y Nicaragua también se presentaron casos de abuso y violencia sexual hacia niñas y adolescentes después del paso del huracán Iota (Gutiérrez, 2023).

Los testimonios recogidos denuncian, por experiencia directa o por información de personas allegadas, casos de acoso sexual, agresiones sexuales y abuso sexual durante el proceso de reconstrucción debido a la llegada masiva de trabajadores, en su mayoría hombres, del continente a la isla. Las teóricas de la EPF han documentado cómo las transformaciones espaciales generadas por proyectos extractivos generan espacios de riesgo de violencia sexual para niñas, niños y mujeres (Ulloa, 2016, p. 130). En el caso de Providencia, las reconfiguraciones espaciales de la isla producidas por la llegada masiva de trabajadores hombres del continente y por los daños estructurales a la infraestructura de las casas, hospitales y centros comunitarios, generaron espacialidades masculinizadas en las que las mujeres y niñas dejaron de sentirse seguras transitando por la isla, por miedo a sufrir acoso callejero o violencia sexual. Iota pone de presente cómo los paisajes y las espacialidades producidos en el marco de la reconstrucción por cuenta de un huracán impactan en la autonomía de los cuerpos de las mujeres y niñas, y en sus posibilidades para sostener sus vidas de manera digna y libre de violencias.

Ante la situación de desastre ocasionada por el huracán, el Ministerio del Interior, a través del Decreto 243 de 2021, permitió el ingreso y la circulación de servidores públicos, contratistas del Estado, subcontratistas de las entidades ejecutoras, administradores de los recursos públicos y particulares que ejercieran funciones públicas mientras durara la situación de emergencia. A pesar de haber surgido como respuesta ante la emergencia y dada la necesidad de reconstrucción rápida de la isla, el decreto no especificó la cantidad de personas que podían entrar, los criterios de ingreso, ni el seguimiento para que aquellos que entraran a la isla no se quedaran.

El proceso de seguimiento a las personas que ingresaron a la isla se redujo a la creación de una lista por parte de la UNGRD, la cual, posteriormente, debía ser remitida a la Oficina de Control de Circulación y Residencia de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a la gobernación, a la Alcaldía, a la autoridad raizal (Occre) y a la Aeronáutica Civil. Según documentos de Findeter, compartidos por la UNGRD en la respuesta al derecho de petición, entre febrero y junio de 2022 se registraron más de dos mil obreros en Providencia, con un tope máximo en el mes de marzo de ese año de 2742 personas (UNGRD, 2024). Se consultó, por medio de derechos de petición, a la Alcaldía de Providencia, la Gobernación del archipiélago y la Occre, como autoridades departamentales, respecto a los criterios de ingreso de las personas a la isla y si se presentaron inconvenientes con la comunidad por los cuales sacaran a trabajadores del proceso de reconstrucción, pero no obtuvimos respuesta.

En últimas, el decreto abrió la puerta para la llegada masiva de personas de Colombia continental a Providencia. Se desconoce el número exacto de personas que ingresaron, pero, según el testimonio de Arelis Howard, se estima que “llegaron 4000 obreros y se asentaron en un territorio con una población de 5000 habitantes”. La Occre participó como entidad mediadora a fin de establecer condiciones para la entrada a la isla. Jeniffer Bowie participó en una de las reuniones con esta institución. Al respecto, ella afirma lo siguiente:

Pedimos de todo pero de ahí a que se cumpliera era casi imposible... [a las personas que ingresaron] les hicieron en el campamento una zona donde tenían música y vendían cosas pero igual la gente se integra con la comunidad en un sitio tan pequeño es más difícil... Yo no sé cuánta gente entró, seguro mucha más de la que nosotros pensamos porque no daban abasto. (Entrevista a Jeniffer Bowie, 16 de enero de 2024)

Esta situación transformó de manera significativa la dinámica social de las islas, el paisaje y las dinámicas de circulación por el espacio. Así lo afirma Aileen Ortiz: “aquí no estamos acostumbrados a tener tanta gente. Siempre somos los mismos con los mismos, y si hay diez personas más de lo que acostumbramos, ya nos sentimos como agobiados... [Entonces] hubo muchos problemas con las personas que llegaron de afuera”. Tres años después de la expedición del Decreto 243 de 2021,

varias personas que participaron en la reconstrucción continúan en la isla. La permanencia de estas personas preocupa a los habitantes de Providencia, y en especial a las mujeres, porque les genera una sensación de inseguridad. Según Jennifer Archbold:

La isla cambió con el huracán Iota, porque el gobierno nacional permitió el ingreso de personal de trabajo violando los derechos del pueblo raizal, argumentando que algunos constructores raizales eran incapaces de liderar el proceso de reconstrucción porque estaban cobrando un alto precio por su trabajo, y que al gobierno le salía más barato pagar tiquetes aéreos, alojamiento, alimentación y salarios a trabajadores foráneos, muchos de los cuales, ni siquiera estaban capacitados para este tipo de obras. Esto ha generado impactos sociales muy altos sobre la cultura, tradiciones y el medio ambiente. Sinceramente la tranquilidad se perdió. Actualmente, no sabemos ¿quiénes están aquí? ¿de dónde vinieron? ¿por qué se quedaron? (Entrevista a Jennifer Archbold, 18 de enero de 2024)

En la narrativa de las mujeres es constante el sentimiento de inseguridad ante la masculinización de los espacios que antes las mujeres, niñas y niños percibían como seguros. Frente a esto, Miss Silvia menciona una situación que le ocurrió un día que fue a la playa con su hija:

Me gustan las playas de Providencia por lo solitarias. Ese día mi hija estaba con unas amigas del colegio y yo estaba normal, pero me levanté y miré alrededor y había como 20 hombres. Ellos no me dijeron nada tampoco, solo me miraron feo, pero yo me sentí vulnerable porque nunca había estado rodeada de tantos hombres. (Entrevista a Miss Silvia, 16 de enero de 2024)

En este fragmento, Miss Silvia demuestra su precaución no solo por ella, sino también por su hija y sus amigas, pues la presencia de estas personas desconocidas cambió su sentir respecto a la playa que antes asociaba con tranquilidad, pero en ese momento asoció con intimidación.

La presencia masiva de estos trabajadores en espacios públicos ha limitado significativamente la libertad de movimiento de las mujeres, lo que ha afectado su calidad de vida y su bienestar emocional. El acoso callejero es una forma de violencia de género que las mujeres reiteran constantemente en las entrevistas. Luz Marina Livingston lo describe como “violar con la mirada”. Así, varias de ellas comparten

sus experiencias porque se sintieron incómodas ante palabras, gestos o silbidos hechos por personas que llegaron por la reconstrucción. Así lo expresa Aileen Ortiz: “uno como mujer no puede estar medio bonita porque dicen ‘qué hermosa’ o viene el chiflido”. La relación que las mujeres tenían con la playa se trastocó durante la reconstrucción, por el acoso. Como muestra Luz Marina Livingston, “yo vivo muy cerca de la playa y de repente aparecían estos constructores diciendo cosas. Entonces yo me ponía histérica, los insultaba diciéndoles ‘usted no respeta ¿no ve la vulnerabilidad de la gente? respeten por favor. Usted tiene familia, hijas, mamá, hermanas ¿cierto?’”. La masculinización de los espacios y el acoso callejero afectan la movilidad de las mujeres dentro de su propio territorio porque comienzan a asociar lugares que antes eran seguros con zonas donde ahora se sienten vulnerables. Así lo relata Jeniffer Bowie: “yo siempre camino en las mañanas y dejé de hacerlo porque no me sentía segura con salir a las 05:00 y la calle llena de hombres esperando los carros para ir a trabajar”. Estas formas de acoso callejero limitan la libertad de las mujeres para disfrutar de los espacios públicos sin temor.

La llegada masiva de trabajadores hombres también llevó a que las mujeres habitantes de Providencia incluso llegaron a sentirse vulnerables dentro de sus propias casas. Una de las mujeres entrevistadas comparte que la violencia más invasiva durante la reconstrucción fue por parte de un obrero que construyó la casa en la que ella ahora vive con su mamá y su hermana:

Un día escucho a mi mamá gritar y sale con el machete diciendo “¿quién está ahí?”. Yo estaba asustada y cogí dos cuchillos que vi en la cocina. Cuando abrimos la puerta de atrás, había un señor de la reconstrucción borracho que se llevó la ropa interior que teníamos colgada. Él decía: ‘señora discúlpeme vine a orinar’. Tanto monte que hay por ahí y preciso ir atrás de la casa a orinar, yo me enojé. No le hicimos daño porque él estaba tan borracho que con solo tocarlo se iba a caer al piso, no podía con él mismo... Después un muchacho que vivía con el señor nos dijo que él siempre se devolvía con ropa íntima de las mujeres en la casa [donde trabajaba]. Ese es un caso que yo te puedo decir, pero yo sé que más como él ha habido muchos aquí... Después de eso le cogí fastidio a todos los de la reconstrucción. Este señor que vino a trabajar aquí, nos saludaba todos los días, y hacer eso, uno queda con la desconfianza de

que todos los de la reconstrucción son así. (Entrevista a Aileen Ortiz, 17 de enero de 2024)

Ante esta violación de su privacidad e integridad, ella y su mamá acudieron a la Policía, la Alcaldía y Findeter, y en unos días sacaron al señor de la isla. Este caso muestra cómo la inseguridad que sienten las mujeres no se limitó al espacio público, sino que se replicó en el espacio privado.

Así mismo, varias de las mujeres que afirman haber experimentado acoso ponen de presente su preocupación por los niños, niñas y adolescentes ante el riesgo que significan estas personas extrañas. Jessica Pereira Hooker, mujer residente de San Andrés, relata sus percepciones cuando fue a Providencia diez meses después del desastre:

Soy una mujer adulta y esos obreros diciendo ‘uy pero qué negra tan linda’. Imagínate si me lo hicieron a mí ¿qué estaría pasando con los niños y con esas niñas tan divinas?... Entonces yo decía ¿quién me garantiza que todos esos obreros que cambiaban cada tres o cuatro meses no eran violadores o acechadores? No hubo ese control permitiendo que cualquier gente entrara a la isla... Eso es una de las cosas que me ha indignado porque pudieron pasar muchas cosas que uno no se imagina, fueron muchas falencias. (Entrevista a Jessica Pereira Hooker, 16 de febrero de 2024)

Luz Marina Livingston, una mujer reconocida por su labor periodística en la isla, expresa su rabia al presenciar el acoso de trabajadores de la construcción hacia niñas:

Los trabajadores no perdían la oportunidad de mirar a una mujer... Uno esperaría que vieran esa parte humanitaria porque acabamos de pasar un huracán, en lugar de centrarse en si tiene 90-60-90. Muchos de esos hombres estaban pendientes de decir cosas a las muchachitas. En varias ocasiones me vi obligada a gritarles “¡respétala, es una niña!” (Entrevista a Luz Marina Livingston, 18 de enero de 2024)

La llegada masiva de trabajadores para la reconstrucción aumentó el riesgo de las mujeres, niños y niñas locales al acoso y la violencia sexual. Ante esta situación, las entrevistadas reiteran la frase: “no sabemos cuántos hijos son resultado de la construcción”, porque, como afirma

Fanny Howard, “a la gente no le gusta hablar de ese tema, entonces después de un tiempo es que uno sabrá”. Otra de las mujeres entrevistadas afirma que “esos tipos comenzaban a regalarle cosas y darles dinero a las niñas y muchas terminaron acostándose con esos tipos. Eso fue terrible”. Según los relatos de las mujeres, los abusos de obreros hacia niñas no fueron casos aislados. Miss Silvia afirma: “sé de menores de edad que tuvieron relaciones con estos señores que ya eran mayores”. El silencio es una barrera más difícil de afrontar cuando la víctima es un menor. Arelis Howard afirma que “quienes denunciaron fueron las mayores, no los menores de edad”. Estos testimonios ponen de presente la barrera que significa el silencio y lo altamente vulnerables que son los niños y niñas a la violencia en contextos de emergencia.

Las mujeres, además de enfrentar las violencias y restricciones a la movilidad en carne propia, también experimentaban temor por sus hijas e hijos. En su papel de cuidadoras, no solo velaban por su propia integridad, sino también por la de quienes cuidaban. Jeniffer Bowie hace eco de esta preocupación y se pregunta: “¿cómo haces tú para que tus niñas digan ‘no’?”. En este sentido, Miss Silvia comparte cómo intensificó los cuidados hacia su hija, quien tenía 13 años durante la reconstrucción: “yo vivía muy pendiente de ella porque esos hombres me asustaban mucho... Me sentía vulnerable, y sobre todo, me daba mucho miedo por mi hija... Ya tengo mis miedos por los locales y con tanta gente de afuera que uno no conoce, con sus costumbres y tanto alcohol los fines de semana”. Luz Marina Livingston afirma que supo de dos niñas que fueron violadas por los trabajadores que entraron a la isla, y Jeniffer Bowie expresa su preocupación por los embarazos adolescentes que surgieron como consecuencia de la presencia de los hombres continentales en Providencia: “hay niñas que estuvieron o están embarazadas entonces vamos a ver todos los bebés que salen después de todo este proceso del Iota, porque muchos de los que vinieron al proceso de reconstrucción se metieron con niñas y además se quedaron. Esa parte todavía me parece difícil”.

El caso de Providencia ilumina las maneras en que, como señala Giovanna Di Chiro, las discusiones sobre derechos sexuales y reproductivos están necesariamente ligadas con los fenómenos climáticos y con los riesgos derivados de la producción de paisajes de despojo, toxicidad y desastre natural (2008, p. 284). Las teóricas de la EPF han mostrado que los contextos extractivos, incluyendo los turísticos, han

generado reconfiguraciones espaciales profundas en los territorios, las cuales han producido espacios masculinizados en los que las mujeres, niñas y niños sufren riesgos constantes de ser víctimas de violencia sexual o de las acciones de actores armados (Ulloa, 2016, p. 129). Las espacialidades producidas por las crisis climáticas comparten muchas de las características de los escenarios extractivos, en el sentido de que reconfiguran el espacio y los actores sociales que lo habitan, de tal manera que los lugares que antes eran seguros para mujeres, niñas y niños se masculinizan y se convierten en riesgosos (Salcedo, 2023; Cotarelo, 2015; UNFPA, s. f.).

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tanto las teóricas de la EPF, como diferentes organizaciones internacionales, coinciden en que los fenómenos asociados a los desastres climáticos son asuntos de género relacionados, en particular, con las posibilidades (o no posibilidades) de reproducir la vida de manera digna, así como con la justicia sexual y reproductiva. De acuerdo con la EPF, al ser las mujeres, las niñas y los niños las encargadas, en diferentes contextos, de las labores de reproducción social y de cuidado diarias, ellos y ellas sienten de manera más íntima los impactos de la falta de recursos básicos para sostener la vida. Las sequías, los incendios, la contaminación por agrotóxicos, la afectación de las fuentes de agua, y la destrucción de cultivos son solo algunos ejemplos de cómo fenómenos socioambientales limitan el acceso a recursos básicos, exacerbando las cargas de cuidado de mujeres, niños y niñas. Así, por ejemplo, ONU Mujeres ha señalado que, en regiones afectadas por fenómenos asociados al cambio climático,

las mujeres cargan con una responsabilidad desproporcionada cuando se trata de garantizar alimentos, agua y combustible. La agricultura es el sector laboral más importante para las mujeres de los países de ingreso bajo y mediano. Durante las épocas de sequía y precipitaciones irregulares, las mujeres, como trabajadoras agrícolas y productoras primarias, trabajan más arduamente para obtener los ingresos y recursos para sus familias. Esto representa una mayor presión para las niñas, quienes a menudo deben abandonar la escuela para ayudar a sus madres a sobrellevar la carga adicional. (ONU Mujeres, 2022)

A pesar de que no hay consenso científico sobre si el cambio climático incrementará el número de tormentas y huracanes en el Caribe, sí hay un acuerdo relativamente amplio sobre cómo el calentamiento global derivado de la actividad humana ha transformado de manera significativa la naturaleza de las tormentas, generando vientos más fuertes, más lluvias, tormentas más prolongadas y de mayor alcance y mayor volatilidad (Penney, 2021). Como vimos en el caso de Providencia, la falta de preparación para la dimensión del desastre, así como arreglos de poder previos al huracán Iota, aumentaron la vulnerabilidad de mujeres, niños y niñas, lo que hizo más difícil la obtención de recursos básicos para sostener la vida diariamente. De igual manera, así como en los contextos extractivos, la crisis generada por el huracán y los cambios en las dinámicas del espacio y de poblamiento fueron elementos que aumentaron la vulnerabilidad de mujeres, niñas y niños a ser víctimas de abuso o violencia sexual.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “la adaptación al cambio climático se refiere a las acciones que ayudan a reducir la vulnerabilidad a los impactos actuales o previstos del cambio climático, como los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales, el aumento del nivel del mar, la pérdida de la biodiversidad o la inseguridad alimentaria e hídrica” (2024). Prevenir y superar los impactos diferenciados que tienen los eventos climáticos, como el huracán Iota, en la vida de las mujeres, niños y niñas requiere que se tomen medidas estructurales y se cuente con una hoja de ruta concreta para avanzar en esa dirección. Con el fin de aportar a ese propósito, sistematizamos aquí las recomendaciones propuestas por las mujeres que participaron en la investigación.

La principal conclusión/recomendación de este estudio indica que *las políticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático sobre Providencia deben incorporar un enfoque de género y étnico* que no reproduzca las historias previas de despojo y acaparamiento, sino que, más bien, ponga en el centro los saberes y las prácticas tradicionales raizales que garantizan el sostenimiento y el cuidado de la vida en la isla. Más allá de simplemente atender la emergencia cuando ya ha sucedido, las instituciones deben garantizar que las estructuras y los entramados que hacen posible la vida diaria en Providencia se mantengan y fortalezcan en tiempos de normalidad, para que puedan ser más resilientes

y así disminuir la vulnerabilidad ante los riesgos por los fenómenos climáticos del calentamiento global.

Desde la perspectiva de las mujeres raizales entrevistadas, mantener la soberanía raizal sobre la isla es una condición que posibilita el sostenimiento digno de la vida diaria en Providencia. Por una parte, el acaparamiento de tierras y recursos derivado de la inserción de megaproyectos en la isla genera paisajes de precariedad, despojo y escasez que aumentan la vulnerabilidad y las cargas de trabajo de cuidado de mujeres, niñas y niños, y que se exacerban con la llegada de desastres climáticos. Iota fue un ejemplo de esto, pues las fuentes de alimentación de la isla se redujeron significativamente por los daños producidos por el huracán, pero también por las limitaciones impuestas por proyectos de concesiones de tierras que estaban aprovechando la coyuntura del huracán para asentarse en el territorio. Tal fue el caso del intento de la Armada Nacional de construir la base naval de guardacostas en un área que pertenecía a la cooperativa de pescadores I-Fish. Por un tiempo, la pesca se interrumpió después del huracán porque los pescadores se concentraron en poder ganar la disputa con la Armada y en no perder esa zona de la isla, en lugar de reactivar la pesca después del huracán (Gutiérrez, 2023, p. 172).

De ahí que los esfuerzos y la tradición previa de movilización sean un marco central para garantizar la soberanía raizal en Providencia y, con ello, poder trabajar en fortalecer los sistemas de aprovisionamiento de alimentos, agua y recursos desde una perspectiva que ponga en el centro los saberes de los raizales sobre su territorio. Las mujeres entrevistadas enfatizan que los mecanismos del gobierno para atender el desastre generado por Iota se construyeron desde una perspectiva “continental”, desconociendo las particularidades del territorio y los saberes raizales para afrontar crisis y para sostener la vida cotidiana.

Partiendo de la necesidad imperante de incorporar el enfoque de género y étnico en la respuesta a eventos climáticos como el huracán Iota, presentamos las siguientes recomendaciones que están dirigidas principalmente a las autoridades nacionales y locales, así como a las organizaciones de la sociedad civil que, como se evidenció en esta investigación, jugaron un rol clave en la atención de la emergencia.

## Recomendaciones dirigidas a las instituciones

### **1. Fortalecer la infraestructura y los sistemas raizales de soberanía alimentaria y acceso a agua**

Frente a la provisión de alimentos y agua, las mujeres raizales entrevistadas enfatizan en la necesidad de fortalecer al sector pesquero —incluyendo a las mujeres pescadoras—, mantener la infraestructura de las cisternas y fortalecer los proyectos de huertas y de agricultura liderados por mujeres raizales.

La calidad de vida para las y los habitantes de Providencia y Santa Catalina no solo implica tener acceso a alimentos, sino también la capacidad de producirlos, pues su calidad y sostenibilidad en el tiempo son garantías para la seguridad alimentaria. Respecto al significado de la soberanía alimentaria, Luz Marina Livingston afirma lo siguiente:

[soberanía alimentaria] significa que una persona en su casa pueda levantarse en la mañana para recoger las papayas, los mangos, las naranjas. Ese espíritu es importante para la cultura, obviamente en este momento tenemos que volver a conectar con la tierra y sembrar... la gente no está comiendo sano porque si todo está bajo el control de los precios y una comida no balanceada termina perjudicando la salud. (Entrevista a Luz Marina Livingston, 18 de enero de 2024)

Este testimonio evidencia cómo las mujeres son particularmente conscientes de la necesidad de producir su propia comida para evitar la dependencia de alimentos importados, que a menudo carecen de calidad y son costosos.

En este sentido, el papel de las mujeres es crucial en la seguridad alimentaria y la promoción de prácticas agrícolas resilientes. Entre las iniciativas que se desarrollan actualmente en la isla destacan las huertas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Como afirma Ana Mow, miembro de Fundación Providence:

Lo que queremos es que las mujeres desde su casa empiecen a hacer huertas caseras... Si volvemos a cultivar siempre va a haber algo que comer, y en su momento dado se puede llegar a poder vender y tener un sustento económico, ahí en su casa y va a ser su propia huerta. Puede ser que siembre frutas, verduras, legumbres o flores... lo que trato de decirles [a las mujeres

que participan en el proyecto para hacer huertas en casa] es que también van a tener un ingreso económico porque a lo mejor llega un momento en que si todos estamos sembrando y todos tenemos las cosas, no tenemos que comprar las cosas en Colombia... yo creo que sería más saludable consumir lo que se produce acá... Entonces yo sí creo que es importante que las mujeres nos empoderemos y cojamos eso como si fuera costumbre. (Entrevista a Ana Mow, 19 de enero de 2024)

## **2. Poner en marcha mecanismos de prevención y atención a violencias basadas en género**

Con base en la respuesta al derecho de petición enviado a la Fiscalía General de la Nación respecto al comportamiento de los delitos relacionados con acoso y violencia sexual durante el proceso de reconstrucción después del paso del huracán Iota, podemos establecer que es necesario un enfoque más sistemático para identificar, caracterizar y atender las relaciones entre eventos climáticos y violencias basadas en género. Este enfoque sistemático debe incluir un sistema de recolección de la información que identifique y subsane posibles causas de subregistro y que incluya variables que permitan caracterizar las relaciones entre procesos de reconstrucción después de desastres naturales y comportamiento de las violencias basadas en género.

A este respecto, la Dirección Seccional de Fiscalías de San Andrés reporta, a través del registro de las noticias criminales del Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), que en 2020 no se produjeron casos de violencia sexual en Providencia y, en 2021, se produjeron 12 casos (Fiscalía General de la Nación, 2024). Es posible que la no identificación de casos en 2020 tenga su origen en los obstáculos para denunciar impuestos por la pandemia del covid-19 y no en la ausencia de casos. Igualmente, es necesaria una caracterización más sistemática sobre si el comportamiento de los casos de violencia sexual durante 2021 en Providencia tiene alguna relación con el contexto de reconstrucción y con las condiciones que estén ocasionando posibles subregistros en la información.

Además, en la respuesta al derecho de petición, la Fiscalía señala que, después del paso del huracán, puso en marcha el programa de prevención del delito “Futuro Colombia”, el cual busca desarrollar estrategias de prevención de delitos relacionados con violencia sexual,

violencia intrafamiliar y violencias basadas en género en Providencia. Según los datos de la Fiscalía, este programa se llevó a cabo en tres colegios de la isla, con el objetivo de dar a conocer a niños, niñas y adolescentes “las diferentes herramientas para acceder a los servicios de la Fiscalía” (Fiscalía General de la Nación, 2024). A pesar de que estos esfuerzos son importantes, la Fiscalía no ofrece datos claros sobre el impacto del programa y no hay referencias a si este incorpora o no una reflexión explícita sobre las relaciones entre desastres climáticos y violencias basadas en género.

Siguiendo de cerca las voces de las entrevistadas, se recomienda, en primer lugar, que la Fiscalía y las entidades del Estado competentes como la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, realicen una caracterización de las relaciones entre violencias basadas en género y el contexto de reconstrucción después del huracán Iota. Esto implica incluir en la recolección de los datos variables relacionadas con los riesgos específicos que enfrentan las mujeres, niñas, niños y adolescentes en contextos de desastre natural, e incluir en los programas de prevención y atención medidas para protegerles del abuso y la violencia, y servicios de salud sexual y reproductiva que se pongan en marcha antes y después de la situación de emergencia.

### **3. Actualizar y consultar con la comunidad la Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia (EMRE) de Providencia y Santa Catalina Islas**

En agosto de 2021, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Providencia y Santa Catalina Islas publicó la Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia (EMRE). De acuerdo con el documento, el objetivo general de esta estrategia es “establecer las acciones necesarias para garantizar la efectividad en la actuación y respuesta tanto interinstitucional como municipal ante las emergencias, así como su articulación con la respuesta de los demás niveles del orden nacional y del Estado colombiano” (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Providencia y Santa Catalina Islas, 2021, p. 6).

Este documento surgió en el contexto de la atención a los impactos del huracán Iota, por lo que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo consideró que era necesario actualizar los instrumentos de gestión del riesgo para evitar o reducir el impacto de futuros eventos como este. El texto incluye un protocolo de respuesta a ciclones tropicales o huracanes

y a situaciones como incendios, derrames de hidrocarburo y epidemias biológicas, entre otras. Asimismo, se describen protocolos de atención en áreas como emergencia y seguridad, atención social –que incluye salud, ayuda humanitaria, alojamientos temporales, etc.–, así como infraestructura y servicios públicos.

Si bien el documento evidencia un esfuerzo importante de la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas a fin de prepararse para atender eventos climáticos como el huracán Iota, es necesario actualizar este documento para que incluya un enfoque de género y étnico, e incorpore medidas más efectivas para promover la participación de la comunidad en los programas de adaptación al cambio climático.

Un ejemplo de la falta de enfoque de género del documento es que solo se menciona a las mujeres y niñas de manera breve en el protocolo de servicios de alojamientos temporales. Allí se indica que se debe realizar un “inventario del personal, identificando a niños, mujeres, ancianos, grupos familiares y extranjeros”, y se recomienda a las autoridades responsables “garantizar la protección de la población vulnerable, mujeres, niños y niñas, personas mayores, población LGTB (sic) y personas con alguna discapacidad” (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Providencia y Santa Catalina Islas, 2021, p. 54). Sin embargo, no se mencionan acciones claras con las cuales se puede hacer efectiva esta protección.

Con el fin de prevenir y atender los impactos diferenciados de estos eventos en la vida de las mujeres y las niñas, es necesario que estos protocolos incluyan acciones concretas y diferenciadas que tengan en cuenta sus necesidades. Algunos ejemplos de las acciones con enfoque de género que podrían incluir estos protocolos serían: adaptar físicamente los refugios para garantizar la seguridad de las niñas y mujeres; incluir en la ayuda humanitaria bienes y servicios como, por ejemplo, elementos de gestión menstrual; poner en marcha planes de prevención y atención a la violencia basada en género dentro y fuera de los refugios; prestar servicios de cuidado para niños, niñas y personas mayores que contribuyan a aliviar las responsabilidades de cuidado durante la emergencia y en el proceso de reconstrucción, entre otras. La identificación y definición de estas acciones deberá realizarse con la participación activa de las mujeres de la comunidad, quienes –como se evidenció en esta investigación– tienen claras sus necesidades, así

como las falencias que se dieron durante la emergencia y reconstrucción luego del huracán Iota.

En relación con la participación activa de la comunidad, al analizar la forma como está estructurada la EMRE identificamos que la comunidad de Providencia y Santa Catalina es vista como un actor pasivo en todos los procesos, pues su involucramiento en el diseño y la ejecución de la estrategia se limita a recibir y difundir información de las autoridades –en el caso de los enlaces comunitarios– y a compartir información con estas si son testigos de algunos de los eventos que busca atender la estrategia. Con respecto al enfoque étnico, es de anotar que solo en el caso del protocolo de la ayuda humanitaria alimentaria se recomienda a las autoridades responsables “garantizar que los alimentos estén acordes al tipo de cultura de la comunidad afectada”.

Como lo muestra esta investigación, muchas de las acciones que realizaron las autoridades en la atención del huracán Iota y el posterior proceso de reconstrucción no tuvieron en cuenta la experiencia, los conocimientos y los saberes de la comunidad, lo que aumentó los daños que sufrieron. Por esta razón, es fundamental que la actual EMRE, así como sus actualizaciones posteriores, sean consultadas con la comunidad de las islas, en particular con representantes de las mujeres y del pueblo raizal, con el fin de que puedan aportar ideas concretas acerca de cómo atender este tipo de situaciones.

#### ***4. Dar cumplimiento a los procesos de consulta previa, libre e informada en contextos de reconstrucción***

En línea con la garantía del derecho a la participación y la protección de los pueblos indígenas y raizales, es indispensable que cualquier decisión que tomen las autoridades –en el marco de los procesos de reconstrucción luego de la ocurrencia de un evento climático y que implique cambios políticos, sociales o en infraestructura– sean puestos a consideración de la comunidad raizal a través del procedimiento de consulta previa, libre e informada.

Como se documentó en esta investigación, los procesos de reconstrucción pueden ser escenarios que impliquen la intervención de diversos actores estatales y la confluencia de intereses públicos y privados, por lo que algunas de las acciones que se adelanten pueden estar encaminadas a satisfacer estos intereses. Este fue el caso de los intentos de construcción de la Estación de Guardacostas por parte de la Armada mencionado

anteriormente. Esta decisión nunca fue consultada con la comunidad, por lo que algunos de sus representantes tuvieron que acudir ante las instancias judiciales para lograr la suspensión del proyecto.

Teniendo en cuenta que la consulta previa es un derecho fundamental reconocido por el derecho internacional de los derechos humanos, es clave que las autoridades nacionales y locales cumplan con los estándares establecidos para adelantar estos procesos. Dentro de los principios que deben guiar estos procesos se encuentran la interculturalidad, el principio de buena fe y la participación activa y efectiva. Para que la participación sea activa y efectiva debe cumplir con ciertos estándares que han sido establecidos en la jurisprudencia constitucional colombiana. Así, la consulta debe ser flexible, libre, previa e informada (Ilich Bacca *et al.*, 2022).

Con el fin de dar cumplimiento a estos estándares, se recomienda que la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas, durante el proceso de actualización de la EMRE, incluya un apartado con algunas directrices para garantizar el proceso de consulta previa cuando sea necesario en los procesos de reconstrucción luego de la ocurrencia de un evento climático.

## **Recomendaciones dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil**

El principal responsable de la atención durante un evento climático es el Estado, a través de sus instituciones a nivel nacional y local. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil han jugado un rol fundamental en la atención de esta emergencia. Reconociendo la importancia de su labor, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones basadas en las experiencias y los conocimientos compartidos por las mujeres que participaron en esta investigación.

### **1. Acompañar y fortalecer los liderazgos femeninos**

Como se documentó en esta investigación, las mujeres desempeñaron un rol fundamental en el cuidado y sostenimiento de la vida luego de la llegada del huracán Iota, liderando actividades como el cuidado de niños, niñas y personas mayores, y procurando la alimentación no solo de sus familias, sino también de sus vecinos. De ahí que sea clave que las

mujeres participen activamente en la toma de decisiones para atender estas emergencias.

Muchas de las mujeres de la isla desempeñan roles de liderazgo y algunas participan en procesos organizativos. Con el fin de que su conocimiento y experiencia tenga un mayor alcance e impacto, es muy importante que sus liderazgos sean fortalecidos y acompañados. Este puede ser un esfuerzo que adelanten organizaciones de la sociedad civil que conocen de cerca la experiencia y las historias de vida de estas mujeres, a través de procesos de formación en estrategias de incidencia, herramientas de defensa jurídica e intercambio con lideresas de otras comunidades, entre otras actividades.

## **2. Reconstruir y documentar los saberes ancestrales**

Las comunidades de las islas y en particular la comunidad raizal, cuentan con una amplia experiencia y conocimiento sobre las condiciones necesarias para enfrentar un evento climático como un huracán. Sin embargo, muchas de las participantes en la investigación mencionaron que estos conocimientos se han ido perdiendo a través de los años. De ahí que sea necesario reconstruir y documentar estos saberes para que puedan ser parte de los esfuerzos de incidencia de las organizaciones y sean tenidos en cuenta por las autoridades tanto locales como nacionales en el desarrollo de políticas para la atención de desastres. Por ejemplo, estos saberes podrían ser incorporados en la EMRE y en los distintos protocolos que ella establece.

## **3. Documentar y visibilizar las violencias basadas en género**

Varias de las mujeres que participaron en la investigación mencionaron que en el marco de la atención luego del huracán Iota se presentaron casos de violencia basada en género, pero este es un tema del que no se habla públicamente, es muy difícil de visibilizar y en consecuencia de atender. Entender las violencias sufridas por las mujeres es necesario para poder tomar acciones y, dada la cercanía y confianza que puede haber entre las organizaciones y la comunidad, puede ser más probable que las víctimas se acerquen a ellas para dar a conocer sus casos y contar con acompañamiento si deciden dirigirse a las autoridades.

#### ***4. Diseñar planes de atención que tengan en cuenta los usos y las costumbres de la comunidad raizal***

Durante la emergencia, las comunidades recibieron un apoyo muy importante de organizaciones nacionales e internacionales a través de la entrega de ayuda humanitaria, sin embargo, algunas mujeres mencionaron que la alimentación entregada era principalmente comida procesada, lo que tuvo afectaciones en su salud dado que el consumo de estos alimentos fue prolongado en el tiempo. En el futuro, es indispensable que los planes de atención que diseñen estas organizaciones se construyan en conjunto con la comunidad y tengan en cuenta sus usos y costumbres.



## ANEXOS

### Anexo 1. Perfiles de las mujeres entrevistadas

Jennifer Archbold	Es una mujer raizal que ha pasado toda su vida en Providencia, y es miembro de la Veeduría Cívica Old Providence.
Jeniffer Bowie	Es una lideresa raizal y miembro del Raizal Council. Fue vicepresidenta de esta organización.
Gabriela Hawkins	Es una mujer raizal que hace parte de la Veeduría de Old Providence, cuida de sus dos hijos y de sus mamás (de crianza y biológica).
Arelis Howard	Mujer raizal nacida en Providencia. Trabaja en la Secretaría de Agricultura en el proceso de reconstrucción del archipiélago, así como en la recuperación y apropiación de los conocimientos culturales del pueblo raizal. Durante el huracán estaba en Bogotá.
Fanny R. Howard Newball	Mujer, educadora y psicóloga raizal, fanática de la historia de sus orígenes y de la historia raizal, interesada en temas de territorio, genealogía y cultura Caribe.
Josefina Huffington	Presidenta del Movimiento de Veeduría Cívica de Old Providence y miembro de la autoridad raizal.
Luz Marina Livingston	Periodista y directora de producción audiovisual, hace análisis e investigación sobre el conflicto armado y la desaparición forzada. Ha participado en múltiples proyectos para visibilizar las condiciones que atraviesan San Andrés y Providencia. Promueve la fundación Blue Haws.
Ana Mow	Trabaja en la Fundación Providence en particular con niñas y niños en proyectos como el aula ambiental, y la recuperación de los arrecifes y de los manglares.
Sheily Orozco	Profesional en ecología que trabaja temas de turismo sostenible en la isla, también ha trabajado en la Secretaría de Agricultura y Pesca y en la Corporación Ambiental.
Aileen Ortiz	Es abogada y directora administrativa en la asociación de I-Fish. Participó en las mesas de diálogo en el Paro Nacional de 2020.

Jessica Pereira Hooker	Mujer raizal de la Isla de San Andrés. Es presidenta de Cane Roots Association que trabaja en tres áreas: derechos humanos, territorio y mujer y género. Tiene dos hijos.
Elsa Robinson	Es una de mujer raizal y lideresa de su comunidad. Tiene 62 años de edad. Fue concejal después del huracán Iota.
Miss Silvia	Mujer raizal, trabaja en la Alcaldía de Providencia. Tiene dos hijos.

## Referencias

- Alvarado, O. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: recuerdo de una lucha por el territorio. *Historia del Caribe*, 9(25), 241-271.
- Ardila, S. (2024). Providencia: isla chica, Caribe grande. En N. Chaparro González (Ed), I. Díaz García, A. Forero Hernández, M. Barragán González, *Tejido Vivo*. Angosta Editores, Dejusticia.
- Bassi, E. (2016). *An Aqueous Territory. Sailor Geographies and New Granada's Transimperial Greater Caribbean World*. Duke University Press.
- Bevans Santana, K. (2023). *Una disputa en el mar sin fin: significados y transformaciones del mar para las mujeres pescadoras raizales*. Universidad del Rosario, Bogotá [tesis de grado].
- Borras, S. M., Scoones, I., Baviskar, A., Edelman, M., Lee Peluso, N., y Wolford, W. (2023). Open access: Climate change and agrarian struggles. En *Climate Change and Critical Agrarian Studies*. Routledge.
- Castaño García, C. (2016). Participación, reivindicaciones políticas y sociales de los raizales en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. *Revista Cuadernos del Caribe*, 22, 57-71.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2019). *Cambio climático y derechos humanos: contribuciones desde y para América Latina y el Caribe*. Cepal.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe ¿Seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Cepal.
- Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Providencia y Santa Catalina Islas (2021). *Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia de Providencia y Santa Catalina Islas*. Consejo.

- Cotarelo, L. (2015). Vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia de género en contextos de desastres naturales en Latinoamérica y Caribe. *Trabajo Social Hoy*, 76, 7-34. 10.12960/TSH.2015.0013
- Crawford, S. (2020). *The Last Turtlemen in the Caribbean: Waterscapes of Labor, Conservation, and Boundary Making*. University of North Carolina Press.
- Defensoría del Pueblo. (2024). Respuesta Radicado No. 20240040181742511. Derecho de petición relacionado a la gestión del riesgo de desastres para las mujeres en Providencia ante el Huracán Iota.
- Di Chiro, G. (2008). Living environmentalisms: Coalition politics, social reproduction, and environmental justice. *Environmental Politics*, 17(2), 276-298.
- Fiscalía General de la Nación (2024). Respuesta Radicado No. 20248950000651. Derecho de petición relacionado al comportamiento de delitos asociados con violencia sexual y violencias basadas en género en Providencia ante el huracán Iota. FGN.
- Fraser, N. (2021). Climates of capital: For a trans-environmental eco-socialism. *New Left Review*, 127, 94-127.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2007). *AR4 Cambio climático 2007. Base de ciencia física*. IPCC.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2014). *AR5 Cambio climático 2014. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas*. IPCC.
- Gutiérrez-Sánchez, E. (2023). Analysing climate migration dynamics in the caribbean through the Iota Hurricane: Shock doctrine, capitalism of disasters and development. En P. Singh, B. Ao, A. Yadav (Eds.). *Global Climate Change and Environmental Refugees: Nature, Framework, and Legality* (pp. 137-184). Springer.
- Guzmán-Rodríguez, D. y Camacho Muñoz, M. (2024). *From Dispossession to legal Mobilization: The Struggle for Justice of the Raizal Community of Providence in Colombia*. Ponencia presentada en LASA 2024. Reacción y resistencia: imaginar futuros posibles en las Américas. Universidad Javeriana.
- Ilich Bacca, P., Medina Carreño, J., Quigua González, D., Murillo, D., Pulido, S. y Castellanos, C. (2022). *Cartilla de consulta previa intercultural: el consentimiento libre, previo e informado en la interlegalidad*. Editorial Dejusticia.

- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2023). *AR6 Climate Change 2023. Synthesis Report Summary for Policymakers*. IPCC.
- Katz, C. (2001). Vagabond capitalism and the necessity of social reproduction. *Antipode. A Radical Journal of Geography*, 33(4), 709-728.
- Klein, N. (2014). *This Changes Everything: Capitalism vs The Climate*. Simon & Schuster.
- Laboratorio Marítimo de la UNAL (2020). *Afectaciones por los huracanes. Afectaciones de los huracanes Eta e Iota*. UNAL. <https://extension.unal.edu.co/labmaritorio/afectaciones-huracanes/>
- Livingston, G. (2015). Los procesos de lucha por el territorio y el lugar del pueblo raizal. *Revista Cuadernos del Caribe*, 20, 75-81.
- Martínez Delgadillo, M. (14 de julio de 2023). Fallo de La Haya, un triunfo para Colombia, pero hay que tomarlo con moderación. *Pesquisa Javeriana*. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/fallo-de-la-haya-nicaragua-colombia/>
- Meisel-Roca, A. (2003). La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953-2003. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana 002953*. Banco de la República – Economía Regional.
- Meza, A. (2022). *Caracterización del Huracán Iota y su impacto en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en 2020*. Universidad del Norte, Departamento de Física y Geociencias.
- Miranda, R. G. (2018). Desarrollo y cambio climático. Una mirada desde América Latina. *Revista del Cesla*, 21.
- Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) (2021). *National Hurricane Center Tropical Cyclone Report: Hurricane Iota (AL312020)*. NOAA.
- Oficina Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (s. f.). *Violencia de género y catástrofes naturales en América Latina y el Caribe*. UNFPA.
- Ojeda, D. (2012) Green pretexts: Ecotourism, neoliberal conservation and land grabbing in Tayrona National Natural Park, Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 357-375.
- Ojeda, D. (2021). Social reproduction, dispossession, and the gendered workings of agrarian extractivism in Colombia. En B. McKay, A. Alonso-Fradejas y A. Ezquerro-Cañete (Eds.), *Agrarian Extractivism in Latin America*. Routledge.

- ONU Mujeres (2022). Artículo explicativo: Cómo la desigualdad de género y el cambio climático están relacionados entre sí. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si>
- Ortiz, J. (2007). Huracanes y tormentas tropicales en el Mar Caribe colombiano desde 1900. *Boletín científico CIOH*, 25.
- Padilla Díaz, K. (2011). *Entre lo local y lo global: el caso del movimiento de Veeduría Cívica de Providencia y Santa Catalina Islas* (Tesis de Magíster en Estudios del Caribe). Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Pardo, D. (13 de julio de 2023). El tribunal de La Haya da la razón a Colombia frente a Nicaragua: tres claves de la disputa territorial entre ambos países en el mar de San Andrés. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cw0w4pxpn97>
- Penney, V. (31 de agosto de 2021). Huracanes y cambio climático: esto es lo que sabemos. *The New York Times*. NYT. <https://www.nytimes.com/es/2021/08/31/espanol/huracanes-cambio-climatico.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (30 de enero de 2024). ¿Qué es la adaptación al cambio climático y por qué es crucial? *Climate Promise*. PNUD. <https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-es-la-adaptacion-al-cambio-climatico-y-por-que-es-crucial>
- Rocheleau, D., Thomas-Slayter, B. y Wangari, E. (Eds.) (1996). *Feminist Political Ecology. Global Issues and Local Experiences*. Routledge.
- Salcedo, A. (2023). *(In)movilidad humana en el corredor centroamericano: una perspectiva interseccional sobre las consecuencias de la securitización, violencias y cambio climático para las mujeres migrantes y desplazadas*. Ceipaz.
- Schwartz, S. B. (2015). *Sea of Storms: A History of Hurricanes in the Greater Caribbean from Columbus to Katrina*. Princeton University Press.
- Shiva, V. (1988). *Staying Alive: Women, Ecology and Development*. Zev Books.
- Solano Suárez, Y. (2014). Contribuciones feministas al análisis de las periodizaciones en la historiografía de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Caribe insular colombiano). *Cuadernos del Caribe*, 17(1), 21-35.

- Torres, S. (2023). Las afectaciones al proyecto de vida de mujeres y jóvenes en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. *Revista Cuadernos del Caribe*, 27, 73-76.
- Ulloa, A. (2011). “Presentación” y “Construcciones culturales sobre el clima”. Ulloa, A. (Ed). *Perspectivas culturales del clima* (pp. 11-16 y 33-54). Universidad Nacional de Colombia e Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Desarrollo Alternativos (ILSA).
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, 45, 123-139.
- Ulloa, A. (2020). Ecología política feminista latinoamericana. En *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina*. Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) (2018). Atlas de riesgo de Colombia: revelando los desastres latentes.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) (2024). Respuesta Radicado 2024ER06132 Derecho de petición relacionado a la gestión del riesgo de desastres para las mujeres en Providencia ante el huracán Iota.
- Vásquez, M. (1998). *Escrito para no morir. Bitácora de una militancia*. Imprenta Distrital.

## **Documentos de la Veeduría y noticias de prensa**

- Dejusticia (2023). Ordenan detener de manera definitiva la construcción de una base de guardacostas en Providencia. Junio 28 de 2023. <https://www.dejusticia.org/litigation/ordenan-detener-de-manera-definitiva-la-construccion-de-una-base-de-guardacostas-en-providencia/>
- La Liga Contra el Silencio (24 de marzo de 2021). Una tormenta burocrática angustia a Providencia. *Vorágine. Periodismo Contracorriente*. <https://voragine.co/historias/reportaje/una-tormenta-burocratica-angustia-a-providencia/>
- Ministerio del Interior (27 de agosto de 2015). Acta reunión de formulación de acuerdos y protocolización con la comunidad raizal de Providencia para el proceso de consulta previa del proyecto “Estación de control de tráfico marítimo en la isla de Providencia” del Comando Guardacostas de la Armada Nacional. Providencia y Santa Catalina.

Movimiento de Veeduría Cívica de Old Providence (2021). Concepto de la Veeduría Cívica Old Providence frente a la expedición del Decreto 205 de 2021. Providencia y Santa Catalina, Islas. Jueves 04 de marzo de 2021.

UNAL (18 de noviembre de 2020). Huracán Iota: una destructora consecuencia de la variabilidad climática. *Periódico UNAL*.

## • DOCUMENTOS 1

**ETNORREPARACIONES:**  
*la justicia colectiva étnica  
y la reparación a pueblos  
indígenas y comunidades  
afrodescendientes en Colombia*

Publicación digital e impresa  
César Rodríguez Garavito,  
Yukyan Lam  
2011

## • DOCUMENTOS 2

**LA CONSULTA PREVIA: DILEMAS  
Y SOLUCIONES. Lecciones  
del proceso de construcción  
del decreto de reparación y  
restitución de tierras para  
pueblos indígenas en Colombia**

Publicación digital e impresa  
César Rodríguez Garavito,  
Natalia Orduz Salinas  
2012

## • DOCUMENTOS 3

**LA ADICCIÓN PUNITIVA:**  
*La desproporción de leyes de  
drogas en América Latina*

Publicación digital e impresa  
Rodrigo Uprimny, Diana Esther  
Guzmán, Jorge Parra Norato  
2012

## • DOCUMENTOS 4

**ORDEN PÚBLICO Y PERFILES  
RACIALES: experiencias  
de afrocolombianos con  
la policía en Cali**

Publicación digital e impresa  
Yukyan Lam, Camilo Ávila  
2013

## • DOCUMENTOS 5

**INSTITUCIONES Y NARCOTRÁFICO:**  
*la geografía judicial de los  
delitos de drogas en Colombia*

Publicación digital  
Mauricio García Villegas,  
Jose Rafael Espinosa Restrepo,  
Felipe Jiménez Ángel  
2013

## • DOCUMENTOS 6

**ENTRE ESTEREOTIPOS:**  
*Trayectorias laborales  
de mujeres y hombres  
en Colombia*

Publicación digital  
Diana Esther Guzmán,  
Annika Dalén  
2013

## • DOCUMENTOS 7

**LA DISCRIMINACIÓN RACIAL  
EN EL TRABAJO: Un estudio  
experimental en Bogotá**

Publicación digital e impresa  
César Rodríguez Garavito,  
Juan Camilo Cárdenas C.,  
Juan David Oviedo M.,  
Sebastián Villamizar S.  
2013

## • DOCUMENTOS 8

**LA REGULACIÓN DE LA  
INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA  
DEL EMBARAZO EN COLOMBIA**

Publicación digital  
Annika Dalén, Diana Esther  
Guzmán, Paola Molano  
2013

## • DOCUMENTOS 9

**ACOSO LABORAL**

Publicación digital  
Diana Guzmán, Annika Dalén  
2013

## • DOCUMENTOS 10

**ACCESO A LA JUSTICIA: Mujeres,  
conflicto armado y justicia**

Publicación digital  
Diana Esther Guzmán Rodríguez,  
Sylvia Prieto Dávila  
2013

## • DOCUMENTOS 11

**LA IMPLEMENTACIÓN  
DE LA DESPENALIZACIÓN  
PARCIAL DEL ABORTO**

Publicación digital e impresa  
Annika Dalén  
2013

## • DOCUMENTOS 12

**RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
Y ENFOQUE DE GÉNERO**

Publicación digital e impresa  
Diana Esther Guzmán,  
Nina Chaparro  
2013

## • DOCUMENTOS 13

**RAZA Y VIVIENDA EN  
COLOMBIA: la segregación  
residencial y las condiciones  
de vida en las ciudades**

Publicación digital e impresa  
María José Álvarez Rivadulla,  
César Rodríguez Garavito,  
Sebastián Villamizar Santamaría,  
Natalia Duarte  
2013

## • DOCUMENTOS 14

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES Y PARTIDOS.  
Posibilidades a partir de la  
reforma política de 2011.**

Publicación digital  
Diana Esther Guzmán Rodríguez,  
Sylvia Prieto Dávila  
2013

## • DOCUMENTOS 15

**BANCADA DE MUJERES  
DEL CONGRESO: una  
historia por contar**

Publicación digital  
Sylvia Cristina Prieto Dávila,  
Diana Guzmán Rodríguez  
2013

## • DOCUMENTOS 16

**OBLIGACIONES CRUZADAS:  
Políticas de drogas y  
derechos humanos**

Publicación digital  
Diana Guzmán, Jorge Parra,  
Rodrigo Uprimny  
2013

## • DOCUMENTOS 17

**GUÍA PARA IMPLEMENTAR  
DECISIONES SOBRE  
DERECHOS SOCIALES.  
Estrategias para los jueces,  
funcionarios y activistas**

Publicación digital e impresa  
César Rodríguez Garavito,  
Celeste Kauffman  
2014

## • DOCUMENTOS 18

**VIGILANCIA DE LAS  
COMUNICACIONES EN  
COLOMBIA. El abismo entre  
la capacidad tecnológica  
y los controles legales**

Publicación digital e impresa  
Carlos Cortés Castillo  
2014

## • DOCUMENTOS 19

**NO INTERRUPIR EL  
DERECHO. Facultades de la  
Superintendencia Nacional  
de Salud en materia de IVE**

Publicación digital  
Nina Chaparro González,  
Annika Dalén  
2015

## • DOCUMENTOS 20

**DATOS PERSONALES EN  
INFORMACIÓN PÚBLICA:  
oscuridad en lo privado  
y luz en lo público**

Publicación digital e impresa  
Vivian Newman  
2015

## • DOCUMENTOS 21

**REQUISAS, ¿A DISCRECIÓN?  
Una tensión entre  
seguridad e intimidad**

Publicación digital e impresa  
Sebastián Lalinde Ordóñez  
2015

• DOCUMENTOS 22

**FORMACIÓN EN VIOLENCIA SEXUAL EN EL CONFLICTO ARMADO: una propuesta metodológica para funcionarios**

Publicación digital

Silvia Rojas Castro, Annika Dalén  
2015

• DOCUMENTOS 23

**CASAS DE JUSTICIA: una buena idea mal administrada**

Publicación digital

Equipo de investigación:  
Mauricio García Villegas,  
Jose Rafael Espinosa Restrepo,  
Sebastián Lalinde Ordóñez,  
Lina Arroyave Velásquez,  
Carolina Villadiego Burbano  
2015

• DOCUMENTOS 24

**LOS REMEDIOS QUE DA EL DERECHO. El papel del juez constitucional cuando la interrupción del embarazo no se garantiza**

Publicación digital

Diana Esther Guzmán,  
Nina Chaparro González  
2015

• DOCUMENTOS 25

**EL EJERCICIO DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO**

Publicación digital

Margarita Martínez Osorio, Annika Dalén, Diana Esther Guzmán, Nina Chaparro González  
2015

• DOCUMENTOS 26

**CUIDADOS PALIATIVOS: abordaje de la atención en salud desde un enfoque de derechos humanos**

Publicación digital e impresa

Isabel Pereira Arana  
2016

• DOCUMENTOS 27

**SARAYAKU ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: justicia para el pueblo del Medio Día y su selva viviente**

Publicación digital e impresa

Mario Melo Cevallos  
2016

• DOCUMENTOS 28

IDEAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

**LOS TERRITORIOS DE LA PAZ. La construcción del estado local en Colombia**

Publicación digital e impresa

Mauricio García Villegas,  
Nicolás Torres Echeverry,  
Javier Revelo Rebolledo,  
Jose R. Espinosa Restrepo,  
Natalia Duarte Mayorga  
2016

• DOCUMENTOS 29

IDEAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

**NEGOCIANDO DESDE LOS MÁRGENES: la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982-2016)**

Publicación digital e impresa

Nina Chaparro González,  
Margarita Martínez Osorio  
2016

• DOCUMENTOS 30

IDEAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

**LA PAZ AMBIENTAL: retos y propuestas para el posacuerdo**

Publicación digital e impresa

César Rodríguez Garavito,  
Diana Rodríguez Franco,  
Helena Durán Crane  
2016

• DOCUMENTOS 31

IDEAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

**ACCESO A LOS ARCHIVOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA EN EL MARCO DEL POSACUERDO**

Publicación digital e impresa  
Ana María Ramírez Mourraille,  
María Paula Ángel Arango,  
Mauricio Albarracín Caballero,  
Rodrigo Uprimny Yepes,  
Vivian Newman Pont  
2017

• DOCUMENTOS 32

**JUSTICIA TRANSICIONAL Y ACCIÓN SIN DAÑO.**

*Una reflexión desde el proceso de restitución de tierras*

Publicación digital e impresa  
Aura Patricia Bolívar Jaime,  
Olga del Pilar Vásquez Cruz  
2017

• DOCUMENTOS 33

**SIN REGLAS NI CONTROLES. Regulación de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores de edad**

Publicación digital e impresa  
Diana Guarnizo Peralta  
2017

• DOCUMENTOS 34

**ACADEMIA Y CIUDADANÍA. Profesores universitarios cumpliendo y violando normas**

Publicación digital e impresa  
Mauricio García Villegas,  
Nicolás Torres Echeverry,  
Andrea Ramírez Pisco,  
Juan Camilo Cárdenas Campo  
2017

• DOCUMENTOS 35

IDEAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

**ESTRATEGIAS PARA UNA REFORMA RURAL TRANSICIONAL**

Publicación digital e impresa  
Nelson Camilo Sánchez León  
2017

• DOCUMENTOS 36

IDEAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

**SISTEMA DE JUSTICIA TERRITORIAL PARA LA PAZ**

Publicación digital e impresa  
Carolina Villadiego Burbano,  
Sebastián Lalinde Ordóñez  
2017

• DOCUMENTOS 37

**DELITOS DE DROGAS Y SOBREDOSIS CARCELARIA EN COLOMBIA**

Publicación digital e impresa  
Rodrigo Uprimny Yepes,  
Sergio Chaparro Hernández,  
Luis Felipe Cruz Olivera  
2017

• DOCUMENTOS 38

IDEAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

**COCA, INSTITUCIONES Y DESARROLLO. Los retos de los municipios productores en el posacuerdo**

Publicación digital e impresa  
Sergio Chaparro Hernández,  
Luis Felipe Cruz Olivera  
2017

• DOCUMENTOS 39

IDEAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

**RESTITUCIÓN DE TIERRAS, POLÍTICA DE VIVIENDA Y PROYECTOS PRODUCTIVOS. Ideas para el posacuerdo**

Publicación digital e impresa  
Aura Patricia Bolívar Jaime, Angie  
Paola Botero Giraldo, Laura  
Gabriela Gutiérrez Baquero  
2017

• DOCUMENTOS 40

**CÁRCEL O MUERTE. El secreto profesional como garantía fundamental en casos de aborto**

Publicación digital

Ana Jimena Bautista Revelo,  
Anna Joseph, Margarita  
Martínez Osorio  
2017

• DOCUMENTOS 41

**SOBREDOSIS CARCELARIA Y POLÍTICA DE DROGAS EN AMÉRICA LATINA**

Publicación digital e impresa

Sergio Chaparro Hernández,  
Catalina Pérez Correa  
2017

• DOCUMENTOS 42

**SOBREPESO Y CONTRAPESOS. La autorregulación de la industria no es suficiente para proteger a los menores de edad**

Publicación digital e impresa

Valentina Rozo Rangel  
2017

• DOCUMENTOS 43

**VÍCTIMAS Y PRENSA DESPUÉS DE LA GUERRA. Tensiones entre intimidación, verdad histórica y libertad de expresión**

Publicación digital e impresa

Vivian Newman Pont,  
María Paula Ángel Arango,  
María Ximena Dávila Contreras  
2018

• DOCUMENTOS 44

**LO QUE NO DEBE SER CONTADO. Tensiones entre el derecho a la intimidad y el acceso a la información en casos de interrupción voluntaria del embarazo**

Publicación digital

Nina Chaparro González, Diana  
Esther Guzmán, Silvia Rojas Castro  
2018

• DOCUMENTOS 45

**POSCONFLICTO Y VIOLENCIA SEXUAL. La garantía de la interrupción voluntaria del embarazo en los municipios priorizados para la paz**

Publicación digital

Ana Jimena Bautista Revelo,  
Blanca Capacho Niño,  
Margarita Martínez Osorio  
2018

• DOCUMENTOS 46

**UN CAMINO TRUNCADO: los derechos sexuales y reproductivos en Montes de María**

Publicación digital e impresa

María Ximena Dávila, Margarita  
Martínez, Nina Chaparro  
2019

• DOCUMENTOS 47

**ETIQUETAS SIN DERECHOS. Etiquetado de productos comestibles: un análisis desde los derechos humanos**

Publicación digital e impresa

Diana Guarnizo,  
Ana María Narváez  
2019

• DOCUMENTOS 48

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOOGLE Y OTROS NEGOCIOS EN COLOMBIA: la protección de datos personales en la era digital**

Publicación digital e impresa

Vivian Newman Pont,  
María Paula Ángel Arango  
2019

• DOCUMENTOS 49

**ELOGIO A LA BULLA: protesta y democracia en Colombia**

Publicación digital e impresa

Sebastián Lalinde Ordóñez  
2019

• DOCUMENTOS 50

**LOS TERCEROS COMPLEJOS:  
la competencia limitada  
de la Jurisdicción  
Especial para la Paz**

Publicación digital e impresa  
Sabine Michalowski,  
Alejandro Jiménez Ospina,  
Hobeth Martínez Carrillo,  
Daniel Marín López  
2019

• DOCUMENTOS 51

**DIME DÓNDE ESTUDIAS Y  
TE DIRÉ QUÉ COMES. Oferta  
y publicidad en tiendas  
escolares de Bogotá**

Publicación digital e impresa  
Valentina Rozo Ángel  
2019

• DOCUMENTOS 52

**LOS CAMINOS DE DOLOR.  
Acceso a cuidados  
paliativos y tratamiento  
por consumo de heroína  
en Colombia**

Publicación digital e impresa  
Isabel Pereira, Lucía Ramírez  
2019

• DOCUMENTOS 53

**LOS SEGUNDOS OCUPANTES  
EN EL PROCESO DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS:  
reto a la reparación con  
vocación transformadora**

Publicación digital e impresa  
Hobeth Martínez Carrillo  
2019

• Documentos 54

**CANNABIS EN LATINOAMÉRICA:  
la ola verde y los retos  
hacia la regulación**

Publicación digital e impresa  
Alejandro Corda, Ernesto Cortés,  
Diego Piñol Arriagada  
2019

• Documentos 55

**ACCESO, PROMOCIÓN Y  
PERMANENCIA DE NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES MIGRANTES  
EN EL SISTEMA EDUCATIVO  
COLOMBIANO. Avances,  
retos y recomendaciones**

Publicación digital e impresa  
Silvia Ruiz Mancera,  
Lucía Ramírez Bolívar,  
Valentina Rozo Ángel  
2020

• Documentos 56

**ENTRE LA BATA Y LA TOGA:  
el rol de los tribunales  
de ética médica en la  
garantía de los derechos  
sexuales y reproductivos**

Publicación digital e impresa  
María Ximena Dávila,  
Nina Chaparro  
2020

• Documentos 57

**LA IMAGINACIÓN MORAL EN  
EL TRÁNSITO HACIA LA PAZ**

Publicación digital  
Ivonne Elena Díaz García  
2020

• Documentos 58

**FESTÍN DE DATOS. Empresas  
y datos personales en  
América Latina**

Publicación digital e impresa  
Coordinadores académicos:  
Vivian Newman Pont,  
Juan Carlos Upegui,  
Daniel Ospina-Celis  
2020

• Documentos 59

**CATASTRO PARA LA PAZ.  
Tensiones, problemas,  
posibilidades**

Publicación digital e impresa  
Felipe León, Juana Dávila Sáenz  
2020

• Documentos 60

**¿RESTITUCIÓN DE PAPEL? Notas sobre el cumplimiento del posfallo**

Publicación digital  
Cheryl Morris Rada,  
Ana Jimena Bautista Revelo,  
Juana Dávila Sáenz  
2020

• Documentos 61

**¿A QUIÉNES SANCIONAR? Máximos responsables y participación determinante en la Jurisdicción Especial para la Paz**

Publicación digital e impresa  
Sabine Michalowski,  
Michael Cruz Rodríguez,  
Hobeth Martínez Carrillo  
2020

• Documentos 62

**DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL FÚTBOL. Construir una caja de herramientas para una igualdad de género en el juego bonito**

Publicación digital  
Rachel Davidson Raycraft,  
Rebecca Robinson, Jolena Zabel  
2020

• Documentos 63

**LOS PUEBLOS ÉTNICOS DE COLOMBIA. Derechos territoriales y reparaciones. Módulo de formación para procuradores y servidores del Ministerio Público**

Publicación digital e impresa  
María Paula Tostón Sarmiento  
2020

• Documentos 64

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SECTOR EXTRACTIVO EN COLOMBIA**

Publicación digital e impresa  
Fabio E. Velásquez  
2021

• Documentos 65

**LA GUERRA EN MOVIMIENTO. Tomas guerrilleras y crímenes de guerra en la ejecución del plan estratégico de las FARC-EP en el Tolima (1993-2002)**

Publicación digital e impresa  
Juana Dávila Sáenz,  
Felipe León, Bibiana Ramírez,  
Ricardo Cruz, Juan Diego Restrepo  
2021

• Documentos 66

**OMISIONES QUE MATAN. Estándares en seguridad vehicular y calidad del aire, su impacto en los derechos humanos**

Publicación digital e impresa  
Paula Angarita Tovar,  
Johnnatan García,  
Diana Guarnizo Peralta  
2021

• Documentos 67

DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA

**TERRITORIO WAYÚU: entre distancias y ausencias. Pobreza alimentaria, malnutrición y acceso a agua potable en los entornos escolares de Uribia**

Publicación digital e impresa  
Julián Gutiérrez-Martínez,  
Ana María Narváez Olaya,  
Johnnatan García Ruiz,  
Diana Guarnizo Peralta  
2021

• Documentos 68

DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA

**MUJERES, CALLE Y PROHIBICIÓN: Cuidado y violencia a los dos lados del Otún**

Publicación digital e impresa  
Isabel Pereira Arana,  
María Ximena Dávila Contreras,  
Mariana Escobar Roldán,  
David Filomena Velandia,  
Angélica Jiménez Izquierdo,  
Hugo Castro Cortés  
2021

• DOCUMENTOS 69

DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA

**DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA LA DESIGUALDAD QUE RESPIRAMOS. Una mirada desde a justicia ambiental a la política de descontaminación del aire en Bogotá 2010-2020**

Publicación digital e impresa  
Diana León Torres, Sebastián Rubiano, Vanessa Daza Castillo  
2021

• DOCUMENTOS 70

DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA

**DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA EDUCACIÓN Y CLASES SOCIALES EN COLOMBIA. Un estudio sobre apartheid educativo**

Publicación digital e impresa  
Mauricio García Villegas,  
Leonardo Fergusson  
2021

• DOCUMENTOS 71

DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA

**DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA DESIGUALDADES DIGITALES. Aproximación sociojurídica al acceso a Internet en Colombia**

Publicación digital e impresa  
Víctor Práxedes Saavedra Rionda, Daniel Ospina-Celis,  
Juan Carlos Upegui Mejía,  
Diana C. León Torres  
2021

• DOCUMENTOS 72

**¿CÓMO CONTRIBUIR A LA PAZ CON VERDAD Y JUSTICIA? Aportes a la verdad y reconocimiento de responsabilidad por quienes serán seleccionados en la Jurisdicción Especial para la Paz**

Publicación digital e impresa  
Sabine Michalowski,  
Michael Cruz Rodríguez,  
Hobeth Martínez Carrillo  
2021

• DOCUMENTOS 73

**NORMAS, VEHÍCULOS Y USUARIOS: un análisis constitucional de siniestralidad y seguridad vehicular en Colombia**

Publicación digital e impresa  
Paula Angarita Tovar Diana,  
Guarnizo Peralta  
2021

• DOCUMENTOS 74

**SEGURIDAD VEHICULAR Y DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO: preguntas y respuestas para Colombia**

Publicación digital e impresa  
René Uruña Hernández,  
Paula Angarita Tovar,  
Diana Guarnizo Peralta  
2021

• DOCUMENTOS 75

**¿BARRERAS INSUPERABLES?**

*Un análisis de la etapa administrativa del proceso de restitución de tierras*

Publicación digital e impresa

Aarón Alfredo Acosta,

Nelson Camilo Sánchez

2021

• DOCUMENTOS 76

**TOAR ANTICIPADOS Y**

**SANCIONES PROPIAS: reflexión informada para la Jurisdicción Especial para la Paz**

Publicación digital

Clara Sandoval Villalba, Hobeth

Martínez Carrillo, Michael

Cruz Rodríguez, Nicolás

Zuluaga Afanador, Juliana

Galindo Villarreal, Pilar Lovelle

Moraleda, Juliette Vargas

Trujillo, Adriana Romero

Sánchez, Andrea Rodríguez Daza

2021

• DOCUMENTOS 77

**¿LA PAZ AL MENOR COSTO?**

*Análisis presupuestal de la implementación de la paz territorial y el sistema integral*

Publicación digital

Alejandro Rodríguez Llach,

Hobeth Martínez Carrillo

2022

• DOCUMENTOS 78

DERECHOS HUMANOS POR  
LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA

**DERECHOS HUMANOS POR LA IGUALDAD SOCIOECONÓMICA RENTA BÁSICA FEMINISTA: de la utopía a la necesidad urgente para la Paz**

Publicación digital e impresa

María Ximena Dávila, Nina

Chaparro, Alejandro Rodríguez

Llach, Diana León

2022

• DOCUMENTOS 79

**MÁS ALLÁ DE LOS MÁXIMOS RESPONSABLES. Los partícipes no determinantes en los crímenes más graves y representativos ante la Jurisdicción Especial para la Paz**

Publicación digital

Sabine Michalowski,

Michael Cruz Rodríguez

2022

• DOCUMENTOS 80

**SER MIGRANTE Y TRABAJAR EN COLOMBIA: ¿cómo va la inclusión laboral de las personas provenientes de Venezuela?**

Publicación digital e impresa

Lucía Ramírez Bolívar,

Lina Arroyave Velásquez,

Jessica Corredor Villamil

2022

• DOCUMENTOS 81

**REFLEXIONES SOBRE LA REMISIÓN TEMPRANA DE COMPARECIENTES A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN. El caso fundacional de Almarío Rojas**

Publicación digital

Sabine Michalowski,

Michael Cruz Rodríguez

2022

• DOCUMENTOS 82

**JUSTICIA RESTAURATIVA, DIÁLOGO, REPARACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACTORES ECONÓMICOS EN COLOMBIA**

Publicación digital

Aarón Alfredo Acosta, Ema Gómez

Jaramillo, Alejandro Jiménez

Ospina, María José León Marín,

Michael Monclou Chaparro, Laura

Natalia Torres Acosta

2022

• DOCUMENTOS 83

**TRANSPARENTE COMO EL AIRE. NI INFORMACIÓN, NI CALIDAD, NI DERECHOS**

Publicación digital e impresa  
 Laura J. Santacoloma Méndez,  
 Daniel Bernal Bolaños, Alba  
 Cecilia Sandoval Dueñas,  
 Daniela del Pilar Cardona  
 Arciniegas  
 2022

• DOCUMENTOS 84

**CUANDO LO ESENCIAL ES INVISIBLE AL ESTADO: DERECHOS FUNDAMENTALES Y MEGAMINERÍA**

Publicación digital e impresa  
 Laura J. Santacoloma Méndez  
 2022

• DOCUMENTOS 85

**JUSTICIA ANCESTRAL EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DEL NORTE DEL CAUCA: COMPORTAMIENTO DURANTE LA PANDEMIA**

Impreso y digital  
 César Valderrama Gómez,  
 Sofía Forero Alba  
 2023

• DOCUMENTOS 86

**LAS REPARACIONES, ¿ES IMPOSIBLE PAGARLAS? EL CASO DE LA POLÍTICA DE REPARACIÓN A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA IMPRESO Y DIGITAL**

Impreso y digital  
 Diana Esther Guzmán,  
 Paula Valencia Cortés,  
 Randy Villalba,  
 Paola Molano Ayala  
 2023

• DOCUMENTOS 87

**PRINCIPALES IMPLICADOS: LA SELECCIÓN DE LOS MÁXIMOS RESPONSABLES Y PARTÍCIPES NO DETERMINANTES EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, LECCIONES DEL CASO 03**

Digital  
 Sabine Michalowski,  
 Jorge Parra Norato,  
 Tatiana Piñeros Rodríguez  
 2024

• Documentos 88

**DERECHO A LA ATENCIÓN EN SALUD PARA LAS PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR EN COLOMBIA: ENTRE ESTÁNDARES NORMATIVOS Y BARRERAS PRÁCTICA**

Impreso y digital  
 Stefano Angeleri,  
 Lucía Ramírez Bolívar,  
 Lina Arroyave Velásquez  
 2024

• Documentos 89

**CRUCE SEGURO: SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL Y DERECHOS HUMANOS CONTRA LA SINIESTRALIDAD VIAL EN COLOMBIA**

Impreso y digital  
 María Gabriela Vargas Parada,  
 Julián Gutiérrez Martínez,  
 Randy Villalba Arango,  
 Diana Guarnizo Peralta  
 2024

• Documento 90

**TENDENCIAS AUTORITARIAS  
EN AMÉRICA LATINA Y  
ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Digital

Sofía Forero Alba

Christy Crouse

Daniel Tovar Medina

2024

• Documento 91

**GANADERÍA DEFORESTADORA:  
VACÍOS Y LIMITANTES EN  
EL CONTROL Y ENFOQUE  
DE DERECHOS HUMANOS**

Impreso y digital

Natalia Katixa Escobar

Kelly Giraldo

Daniela Cardona

Laura J. Santacoloma M.

2024

## Efectos del cambio climático en la vida de las mujeres: el caso de Providencia tras el huracán Iota

En noviembre de 2020, en medio de la emergencia provocada por la pandemia del Covid-19, el huracán Iota conmocionó a los habitantes del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Durante su paso por Providencia, Iota destruyó el 98% de la infraestructura de la isla, dejando a sus comunidades en una situación de profunda crisis, cuyas secuelas todavía hoy son palpables. Este evento climático extremo impactó en múltiples dimensiones la vida de los habitantes de la isla como en sus medios de subsistencia, sus ecosistemas, la cultura, la seguridad, los servicios de salud y educación, así como sus casas e infraestructura.

Esta investigación asume una perspectiva de género y étnica para estudiar los impactos del paso del huracán Iota sobre las mujeres de Providencia, con el fin de proponer claves interpretativas y recomendaciones para afrontar los fenómenos climáticos producto del calentamiento global de una forma más resiliente y desde una perspectiva que ponga en el centro la vida, la dignidad, la perspectiva y saberes de las comunidades ancestrales y nativas al Archipiélago. Utilizando las herramientas teóricas y metodológicas de la ecología política feminista, y centrandolo las memorias y experiencias de las mujeres de Providencia, este documento busca aportar a la literatura sobre cambio climático y género al proponer guías interpretativas para iluminar las cargas y desigualdades de género que se exacerban en el marco de fenómenos climáticos extremos y de los subsecuentes procesos de reconstrucción.

ISBN 978-628-7764-01-9



9 786287 764019